



Informe Final de Actividades desempeñadas y de los
resultados obtenidos en los Conteos Rápidos
Procesos Electorales Federales y Locales 2023-2024

CONTENIDO

Glosario y acrónimos	7
1. Presentación.....	9
2. Marco Legal	11
3. Objetivos.....	12
4. Reuniones del Comité	13
5. Diseño Estadístico.....	15
5.1. Esquema de Muestreo.....	18
5.1.1. Elección Presidencial	18
5.1.2. Elección de Senadurías	18
5.1.3. Elección de Diputaciones	19
5.1.4. Elecciones de Gobernatura y Jefatura de Gobierno.....	20
5.2. Procedimiento de estimación.....	21
5.2.1. Elección Presidencial	21
5.2.2. Elección de Senadurías	22
5.2.3. Elección de Diputaciones	23
5.2.4. Elecciones de Gobernatura y Jefatura de Gobierno.....	23
5.3. Integración de intervalos.....	24
5.3.1. Elección Presidencial	24
5.3.2. Elección de Senadurías	24
5.3.3. Elección de Diputaciones	24
5.3.4. Elecciones de Gobernatura y Jefatura de Gobierno.....	25
6. Protocolo de Selección y Resguardo de las muestras	26
6.1. Instalación del software para la selección de las muestras.....	26

6.2.	Selección de las muestras	27
6.3.	Resguardo de las muestras	28
6.4.	Distribución de las muestras	29
7.	Criterios logísticos y operativos	33
7.1.	Operativo de Campo del Conteo Rápido Institucional (OCCRI).....	33
7.1.1.	Objetivo	33
7.1.2.	Principios	33
7.1.3.	Esquema general de funcionamiento	34
7.2.	Etapas de la planeación.....	34
7.2.1.	Recursos requeridos	34
7.3.	Actividades de preparación.....	38
7.3.1.	Capacitación	38
7.3.2.	Prácticas de captura del SICR	40
7.3.3.	Pruebas del SICR	41
7.3.4.	Prácticas de marcación a INETEL	41
7.3.5.	Prácticas de captura y transmisión de la APP MÓVIL	41
7.3.6.	Simulacros	42
7.3.7.	Actividades previas al OCCRI	43
7.4.	Ejecución del Operativo de Campo del Conteo Rápido Institucional. 45	
7.4.1.	Diseño y estructura del FRR	46
7.4.2.	Recopilación de la información	49
7.4.3.	Instrucciones de llenado	50
7.4.4.	Reporte y captura.....	50
7.4.5.	Flujo de la comunicación.....	52
7.4.6.	Transmisión	53
7.5.	Plan de contingencia	53

7.6.	Esquema de seguimiento	55
7.6.1.	Ámbito distrital.....	55
7.6.2.	Ámbito local	56
7.6.3.	Ámbito central.....	57
7.7.	Actividades posteriores al OCCRI.....	57
8.	Simulacros.....	59
8.1.	Primer Simulacro	60
8.2.	Segundo Simulacro	63
8.3.	Tercer Simulacro	68
8.4.	Resultados.....	72
8.4.1.	Primer simulacro	72
8.4.2.	Segundo simulacro	74
8.4.3.	Tercer simulacro	75
8.5.	Conclusiones	77
9.	Reuniones de Trabajo con Organismos Públicos Locales	79
10.	Jornada Electoral.....	81
10.1.	Resultados.....	81
10.1.1.	Elección Presidencial.....	82
10.1.2.	Elección de Senadurías.....	87
10.1.3.	Elección de Diputaciones	93
10.1.4.	Elección de Gobernatura de Chiapas	98
10.1.5.	Elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México ...	103
10.1.6.	Elección de Gobernatura de Guanajuato.....	108
10.1.7.	Elección de Gobernatura de Jalisco	113
10.1.8.	Elección de Gobernatura de Morelos	118
10.1.9.	Elección de Gobernatura de Puebla	123

10.1.10.	Elección de Gobernatura de Tabasco.....	128
10.1.11.	Elección de Gobernatura de Veracruz	133
10.1.12.	Elección de Gobernatura de Yucatán.....	138
10.2.	Comparación de resultados del Conteo Rápido, PREP y Cómputos Distritales	143
10.2.1.	Elección Presidencial.....	143
10.2.2.	Elección de Senadurías.....	144
10.2.3.	Elección de Diputaciones.....	145
10.2.4.	Elección de Gobernatura de Chiapas	146
10.2.5.	Elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México ...	147
10.2.6.	Elección de Gobernatura de Guanajuato.....	148
10.2.7.	Elección de Gobernatura de Jalisco	149
10.2.8.	Elección de Gobernatura de Morelos	150
10.2.9.	Elección de Gobernatura de Puebla	151
10.2.10.	Elección de Gobernatura de Tabasco.....	152
10.2.11.	Elección de Gobernatura de Veracruz	153
10.2.12.	Elección de Gobernatura de Yucatán.....	154
11.	Recomendaciones y Conclusiones.....	156
11.1.	Funcionamiento y organización de comité	156
11.2.	Marco muestral, archivos de trabajo y bases de datos	157
11.3.	Sistema de información del Conteo Rápido	158
11.4.	Operativo de campo	159
11.5.	Diseño muestral	160
11.6.	Simulacros	161
11.7.	Selección de la Muestra	161
11.8.	Difusión de resultados	162

11.9. Aspectos administrativos	165
11.10. Conclusiones	166

Glosario y acrónimos

ACTA	Acta de escrutinio y cómputo de casilla.
APP	Aplicación móvil del Conteo Rápido.
ARE	Área de Responsabilidad Electoral.
CAE	Capacitador(a) Asistente Electoral.
CASILLA	Lugar al que acude la ciudadanía para emitir su voto el día en que celebre la Jornada Electoral.
CAU	Centro de Atención a Usuarios.
CG	Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
CR	Conteo Rápido.
COTECORA	Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos.
CUADERNILLO U HOJA DE OPERACIONES	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casilla.
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
DPS	Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE.
FRR	Formato para recopilación de resultados de la votación.
INE	Instituto Nacional Electoral.
INETEL	Centro de Atención Ciudadana INETEL.
JDE	Junta Distrital Electoral.
JE	Jornada Electoral.
JLE	Junta Local Ejecutiva.
MDC	Mesa Directiva de Casilla.
OCCRI	Operativo de Campo del Conteo Rápido Institucional.
OPL	Organismo Público Local.
POL	Programa de Operación Logística.
PEF	Proceso Electoral Federal
PEL	Proceso Electoral Local

RE	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
SE	Supervisor(a) Electoral.
SICR	Sistema de Información para los Conteos Rápidos.
SIJE	Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.
SIL	Servicio de Internet Local.
UTSI	Unidad Técnica de Servicios de Informática.
VED	Vocal Ejecutivo(a) Distrital.
VEL	Vocal Ejecutivo(a) Local.
VOED	Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva.
VOEL	Vocal de Organización Electoral de Junta Local Ejecutiva.
ZORE	Zona de Responsabilidad Electoral.

1. Presentación

El 26 de octubre de 2023 el Consejo General (CG) del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante **Acuerdo INE/CG588/2023** determinó realizar los Conteos Rápidos para las elecciones ordinarias de presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, Senadurías y Diputaciones Federales; así como para las Gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en el marco de los Procesos Electorales Federales y Locales 2023-2024.

En el mismo **Acuerdo INE/CG588/2023** el CG del INE determinó la creación e integración del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos 2023-2024 (COTECORA), a fin de pronosticar las tendencias de la votación el día de la JE para las elecciones federales y las de los titulares del poder ejecutivo que se celebrarán el próximo 2 de junio.

Con base en este acuerdo, el comité quedó integrado por once Asesores Técnicos:

- C. Michelle Anzarut Chacalo.
- C. María Fernanda Gil Leyva Villa.
- C. Manuel Mendoza Ramírez.
- C. Lizbeth Naranjo Albarrán.
- C. Luis Enrique Nieto Barajas.
- C. Gabriel Núñez Antonio.
- C. María Teresa Ortiz Mancera.
- C. Martha Elva Ramírez Guzmán.
- C. Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela.
- C. Patricia Isabel Romero Mares.
- C. Raúl Rueda Díaz del Campo.

Asimismo, se determinó que el Secretario Técnico del COTECORA sería el Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Los trabajos realizados por el COTECORA estuvieron enmarcados en las disposiciones del RE. Así, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 368 y

371 de este Reglamento, el COTECORA reportó mensualmente el progreso de sus propuestas metodológicas para la realización de los CR, así como el documento de Criterios científicos, logísticos y operativos para la realización de los CR y protocolo para la selección de las muestras al CG.

El COTECORA realizó su sesión de instalación el 10 de noviembre de 2023, y la primera reunión de trabajo del 09 de enero de 2024 presentó su Plan de trabajo. Posteriormente, celebró sesiones de trabajo semanales para discutir y acordar los criterios para la realización de los CR.

Concluidas las actividades del COTECORA, este comité presenta el Informe final de actividades desempeñadas y los resultados obtenidos en los CR de los PEF y PEL 2023-2024.

2. Marco Legal

El 8 de septiembre de 2023 el CG del INE, mediante **Resolución INE/CG530/2023** aprobó ejercer la facultad de asunción parcial para implementar el Conteo Rápido para las elecciones de las personas titulares del Poder Ejecutivo a nivel entidad en Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

El 26 de octubre de 2023 el CG del INE, mediante **Acuerdo INE/CG588/2023** determinó realizar los Conteos Rápidos para las elecciones ordinarias de presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, Senadurías y Diputaciones Federales; así como para las Gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en el marco de los Procesos Electorales Federales y Locales 2023-2024.

En el mismo **Acuerdo INE/CG588/2023** el CG del INE determinó la creación e integración del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos 2023-2024 (COTECORA), a fin de pronosticar las tendencias de la votación el día de la JE para las elecciones federales y las de los titulares del poder ejecutivo que se celebrarán el próximo 2 de junio.

El 10 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la sesión de instalación del COTECORA, y se contó con la presencia de la Consejera Presidenta del Consejo General, Guadalupe Taddei Zavala; a la Presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores, Carla Astrid Humphrey Jordan; al Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez y de la Licenciada María Elena Cornejo Esparza, Secretaria Ejecutiva.

En la sesión del 09 de enero de 2024 el COTECORA presentó su **Plan de Trabajo**, mismo que fue presentado ante el CG el 25 de enero de 2024.

El 18 de abril de 2024 el Consejo General, mediante **Acuerdo INE/CG444/2024**, aprobó los "**Criterios Científicos, Logísticos y Operativos para la realización de los Conteos Rápidos y protocolo para la selección de las muestras**" de los Procesos Electorales Federales y Locales 2023-2024.

Finalmente, mediante el **Acuerdo INE/CRFE25/03SE/2024** de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del INE, se aprobó el "Listado de personas con acceso al centro de Operaciones del COTECORA y medidas de seguridad", así como el "Procedimiento de envío de los reportes de resultados" para los CR 2023-2024.

3. Objetivos

Los CR federales tienen el propósito de estimar el porcentaje de la votación obtenida por cada una de las candidaturas a la presidencia de la República, así como estimar la votación válida emitida por Partido Político Nacional y Candidaturas Independientes y el número esperado de escaños en la conformación del Congreso de la Unión.

Los CR locales tienen el objetivo de estimar los porcentajes de votación de cada uno de los candidatos y candidatas contendientes a las Gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán y a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Adicionalmente, para los 12 CR se deben estimar los porcentajes de participación ciudadana de las respectivas elecciones.

Las estimaciones deben realizarse bajo las siguientes consideraciones:

- Los resultados deben presentarse en estimaciones por intervalo.
- Las estimaciones deben basarse en los resultados de las actas de escrutinio y cómputo, o bien, de las hojas para hacer las operaciones del escrutinio y cómputo en casilla, obtenidos de las muestras de casillas; considerando el documento del cual se puedan obtener con mayor rapidez los datos de la votación.
- Se deben realizar cuando menos dos estimaciones para cada elección.
- Las muestras y modelos de estimación se deben diseñar de tal forma que alcancen el 95 por ciento de confianza y una precisión tal, que genere certidumbre estadística para cumplir con el objetivo.
- El reporte de resultados que se presente y sea difundido la noche de la JE, debe especificar las condiciones bajo las cuales se obtuvieron las estimaciones.

4. Reuniones del Comité

Las definiciones y preparación de actividades para la realización de los CR para los PEF y PEL se abordaron en 22 sesiones del COTECORA, de las cuales 5 fueron de carácter ordinario y 17 fueron reuniones de trabajo.

En estas reuniones se expusieron y consensaron los criterios para la realización de los CR. Los temas abordados fueron los siguientes:

- Presentación y aprobación del Plan de Trabajo y Calendario de Actividades.
- Definición de los tamaños de muestra, estratificación e integración de intervalos para PEF y PEL.
- Estrategia para la obtención de las muestras.
- Elaboración de criterios científicos y revisión de procedimientos para el acopio de información de los CR.
- Realización y análisis de ejercicios de simulación.
- Revisión del procedimiento de selección y resguardo de las muestras de casillas.
- Diseño de los informes de resultados.

Las reuniones se realizaron vía remota, a través de sesiones en la plataforma INE-Webex.

En la sesión del 17 de enero se le presentó al COTECORA el proceso de asignación de senadores y diputados por el principio de representación proporcional por parte de personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP). El 04 de abril la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) expuso las candidaturas para Gubernaturas y Jefatura de Gobierno aprobados por los OPL en el PEL 2023-2024. Adicionalmente el 10 de abril la DEOE expuso al COTECORA el Programa de Operación Logística.

También se programaron dos reuniones con Partidos Políticos; una el 19 de marzo, en la que se informó sobre los aspectos generales y avance de actividades de los CR para los procesos electorales 2023-2024; la otra reunión fue el 11 de abril, en esta se presentó a los Partidos Políticos el diseño muestral de los 12 CR a realizar, las consideraciones para las estimaciones y la armonización de las muestras.

El 31 de mayo a partir de las 9:00 horas inició el protocolo de selección de las muestras para los CR de las dos entidades en un acto público efectuado en el

Auditorio del INE, al evento acudió la Lic. Irene Maldonado Cavazos, representante de la Oficialía Electoral del INE y el Lic. José Manuel Nuncio Rodríguez, notario Público 190 de la Ciudad de México, para dar fe del acto.

La culminación de las actividades desarrolladas durante cinco meses fue la estimación del porcentaje de participación ciudadana y las tendencias de los resultados de las elecciones de Presidencia, Senadurías, Diputaciones y de las nueve entidades federativas con PEL, mismos que fueron comunicados la noche de la JE por las y los Consejeros Presidentes del INE y de los OPL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, resultados que fueron publicados en el portal de este Instituto.

5. Diseño Estadístico

Debido a que se realizaron doce CR, tres federales y nueve locales, las Asesoras y Asesores Técnicos conformaron 4 equipos de trabajo quedando de la siguiente manera.

Tabla 1 Equipos de trabajo para la estimación de los CR

EQUIPO	ASESOR TÉCNICO RESPONSABLE
Equipo 1	Dra. Lizbeth Naranjo Albarrán Mtra. Patricia Isabel Romero Mares Dr. Raúl Rueda Díaz del Campo
Equipo 2	Dra. Michelle Anzarut Chacalo Dr. Manuel Mendoza Ramírez Mtra. María Teresa Ortiz Mancera
Equipo 3	Dra. María Fernanda Gil Leyva Villa Dr. Gabriel Núñez Antonio Dra. Martha Elva Ramírez Guzmán
Equipo 4	Dr. Luis Enrique Nieto Barajas Dr. Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela

Cada CR Federal contó con tres estimaciones, como se muestra en las tablas siguientes.

Tabla 2 Equipos responsables del CR de la Elección Presidencial

EQUIPO	ASESOR TÉCNICO RESPONSABLE
Equipo 1	Dra. Lizbeth Naranjo Albarrán Mtra. Patricia Isabel Romero Mares Dr. Raúl Rueda Díaz del Campo
Equipo 2	Dra. Michelle Anzarut Chacalo Dr. Manuel Mendoza Ramírez Mtra. María Teresa Ortiz Mancera
Equipo 3	Dra. María Fernanda Gil Leyva Villa Dr. Gabriel Núñez Antonio Dra. Martha Elva Ramírez Guzmán

Tabla 3 Equipos responsables del CR de la Elección de Senadurías

EQUIPO	ASESOR TÉCNICO RESPONSABLE
Equipo 4	1. Dr. Luis Enrique Nieto Barajas

EQUIPO	ASESOR TÉCNICO RESPONSABLE
	2. Dr. Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela
	Dra. Lizbeth Naranjo Albarrán
Equipo 1	Mtra. Patricia Isabel Romero Mares
	Dr. Raúl Rueda Díaz del Campo

Tabla 4 Equipos responsables del CR de la Elección de Diputaciones

EQUIPO	ASESOR TÉCNICO RESPONSABLE
Equipo 4	1. Dr. Luis Enrique Nieto Barajas
	2. Dr. Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela
	Dra. Michelle Anzarut Chacalo
Equipo 2	Dr. Manuel Mendoza Ramírez
	Mtra. María Teresa Ortiz Mancera

Respecto a los CR de las entidades con PEL, fueron tres equipos que realizaron las estimaciones, con un Asesor o Asesora Técnica responsable del diseño muestral de cada uno de los estados (Tabla 5).

Tabla 5 Responsables del CR de las Elección Locales

EQUIPO	ENTIDAD	ASESOR TÉCNICO RESPONSABLE
	Chiapas	Dra. Lizbeth Naranjo Albarrán
Equipo 1	Ciudad de México	Dr. Raúl Rueda Díaz del Campo
	Jalisco	Mtra. Patricia Isabel Romero Mares
	Morelos	Dr. Manuel Mendoza Ramírez
Equipo 2	Tabasco	Dra. Michelle Anzarut Chacalo
	Veracruz	Mtra. María Teresa Ortiz Mancera
	Guanajuato	Dra. Martha Elva Ramírez Guzmán
Equipo 3	Puebla	Dr. Gabriel Núñez Antonio
	Yucatán	Dra. María Fernanda Gil Leyva Villa

Por otra parte, la simultaneidad de los CR de Presidencia de la República con los de Diputaciones, Senadurías y los nueve CR locales requirió establecer un esquema que facilitara el trabajo operativo para recabar los datos el día de la JE, para lo cual se estableció la estrategia que a continuación se describe.

Los CR de 2024 comprendieron 12 procesos electorales:

- Cámara de senadores

- Cámara de diputados
- Presidencia
- 9 elecciones del poder ejecutivo local

Cada elección requirió su propio diseño muestral. Si se hubieran seleccionado las distintas muestras de manera individual, para los estados (y jefatura de gobierno) donde se tuvo elección, era posible que una casilla fuera seleccionada hasta en 4 muestras de forma simultánea. Este escenario complicaba el trabajo de campo, por lo que el COTECORA desarrolló estrategias que excluyeron este escenario particular, y en general que facilitara el trabajo operativo impactando en la menor medida posible las decisiones de diseño de cada CR.

Tras varias discusiones con personal del INE en particular con la DEOE, responsable del operativo de campo, el COTECORA concluyó que operativamente los escenarios favorables eran:

1. Que un mismo CAE reportara los resultados de presidencia y elección local
2. Que una misma casilla no fuera seleccionada en las muestras de elecciones 1) local-presidencial y 2) alguna de las cámaras.

Para abordar el punto uno, el COTECORA acordó armonizar las muestras de presidencia y elección local, de tal manera que, en los estados con elección local, las casillas que formaron parte de la muestra presidencial fueron un subconjunto de las casillas seleccionadas para la elección local o viceversa, dependiendo que diseño tuviera mayor tamaño de muestra en cada estado. En los estados sin elección local, se seleccionó una muestra presidencial de acuerdo con el diseño acordado.

Para atender al segundo punto, se acordó que la selección de la muestra se realizara por etapas, asegurando que no hubiera traslape alguno entre las casillas seleccionadas en las muestras local-presidencial y las cámaras.

En todos los casos, los diseños muestrales seleccionados y la estrategia de selección propuesta no impactaron los métodos de estimación ni las precisiones propuestas para cada CR individual.

Las estimaciones estuvieron basadas en la misma información muestral y se realizaron bajo la consideración de que el porcentaje esperado de CAE con una casilla en muestra sería de alrededor de 80%.

Cabe mencionar que la estratificación y tamaño de muestra para hacer las estimaciones fueron las que determinó el Asesor Técnico responsable del CR.

5.1. Esquema de Muestreo

Con base en el Artículo 373 del RE en el que se establece que la muestra debe abarcar la mayor dispersión geográfica posible, el diseño muestral fue estratificado, donde al interior de cada estrato se seleccionaron casillas mediante un muestreo aleatorio simple sin reemplazo.

5.1.1. Elección Presidencial

La definición de los estratos para el CR Presidencial se basó en el análisis de los resultados de las elecciones presidenciales de 2012 y 2018. A partir de diferentes escenarios de tamaño de muestra y se consideró como criterio de estratificación los distritos federales, se determinó un tamaño de muestra de **7,500 casillas** para el cual se calculó una longitud máxima de los intervalos de estimación de 0.47 puntos porcentuales con un nivel de confianza de 95%.

Debido a los diferentes husos horarios que existen en el país y a la dificultad que esto implicaba para recibir información de manera oportuna, se realizó un análisis de llegada de la muestra en la última elección presidencial, de los resultados obtenidos se determinó que se tomaría una sobre muestra en algunos de los estados que tienen una hora de retraso en relación con la hora del centro; en Baja California Sur fue de 27.3% y en Sinaloa de 39.0%.

CALCULADO	SOBRE MUESTRA	CRITERIO DE ESTRATIFICACIÓN
7,500	Baja California Sur: 27.3% Sinaloa: 39.0%	Distritos federales electorales

Con base en lo anterior, el tamaño de muestra finalmente utilizado fue de 7,602 casillas.

5.1.2. Elección de Senadurías

Para el CR de la Elección Federal de Senadores, se siguió un diseño de muestreo estratificado, en donde:

- Los estratos fueron las entidades federativas de la República Mexicana (32 estratos).

- El tamaño de muestra total fue de 1,620 casillas a nivel nacional, incluyendo una sobremuestra por diferencia de huso horario de 20 casillas (10 en Sonora y 10 en Baja California).
- Con la muestra efectiva, el margen de error en las estimaciones sería de:
 - a) 1% al estimar la participación en la Elección Federal.
 - b) 0.5% al estimar la Votación Válida Emitida por partido.
 - c) Entre 6 y 7 asientos mal asignados para el partido con el mayor número de asientos mal asignados al estimar la conformación de la Cámara de Senadores.

Esta estrategia de selección y márgenes de error esperados se obtuvieron tomando como referencia los Cómputos Distritales para las elecciones de senadores de los años 2012 y 2018.

5.1.3. Elección de Diputaciones

Para el CR de la Elección Federal de Diputados, se siguió un diseño de muestreo estratificado, en donde:

- Los estratos fueron los distritos federales (300 estratos).
- El tamaño de muestra total fue de 4,620 casillas a nivel nacional, incluyendo una sobre muestra por diferente huso horario de 120 casillas (Baja California 45 casillas, Guerrero 40 casillas y Sonora 35 casillas).
- Con la muestra efectiva el margen de error en las estimaciones sería de:
 - a) Entre 6 y 9 asientos mal asignados para el partido con el mayor número de asientos mal asignados al estimar la conformación de la Cámara de Diputados.
 - b) 0.5% al estimar la participación en la Elección Federal.
 - c) 0.35% al estimar la Votación Válida Emitida por partido.

Todos estos márgenes de error se calcularon con un 95% de confianza. Estos resultados se obtuvieron tomando como referencia los Cómputos Distritales para las elecciones de diputados en los años 2012, 2015, 2018 y 2021.

5.1.4. Elecciones de Gobernatura y Jefatura de Gobierno

Para las estimaciones de los CR de las elecciones de Gobernatura y Jefatura de Gobierno se acordó que cada equipo de trabajo realizaría tres estimaciones para cada entidad federativa, como a continuación se describe:

ENTIDAD	ASESOR TÉCNICO RESPONSABLE	2ª/3ª ESTIMACIÓN
Chiapas	Dra. Lizbeth Naranjo Albarrán	Mtra. Patricia Isabel Romero Mares Dr. Raúl Rueda Díaz del Campo
Ciudad de México	Dr. Raúl Rueda Díaz del Campo	Dra. Lizbeth Naranjo Albarrán Mtra. Patricia Isabel Romero Mares
Guanajuato	Dra. Martha Elva Ramírez Guzmán	Dra. María Fernanda Gil Leyva Villa Dr. Gabriel Núñez Antonio
Jalisco	Mtra. Patricia Isabel Romero Mares	Dra. Lizbeth Naranjo Albarrán Dr. Raúl Rueda Díaz del Campo
Morelos	Dr. Manuel Mendoza Ramírez	Dra. Michelle Anzarut Chacalo Mtra. María Teresa Ortiz Mancera
Puebla	Dr. Gabriel Núñez Antonio	Dra. María Fernanda Gil Leyva Villa Dra. Martha Elva Ramírez Guzmán
Tabasco	Dra. Michelle Anzarut Chacalo	Dr. Manuel Mendoza Ramírez Mtra. María Teresa Ortiz Mancera
Veracruz	Mtra. María Teresa Ortiz Mancera	Dra. Michelle Anzarut Chacalo Dr. Manuel Mendoza Ramírez
Yucatán	Dra. María Fernanda Gil Leyva Villa	Dr. Gabriel Núñez Antonio Dra. Martha Elva Ramírez Guzmán

Con base en los ejercicios realizados para cada entidad se determinó el criterio de estratificación y tamaño de muestra a emplearse en el CR de las entidades

con elección de Gobernatura/Jefatura de Gobierno, como se muestra en la siguiente tabla.

ESTADO	TAMAÑO DE MUESTRA	CRITERIO DE ESTRATIFICACIÓN
Chiapas	600	Distritos federales electorales
Ciudad de México	600	Distritos federales electorales
Guanajuato	500	Distritos federales electorales
Jalisco	500	Distritos federales electorales
Morelos	200	Distritos federales electorales
Puebla	450	Distritos federales electorales
Tabasco	200	Distritos federales electorales
Veracruz	350	Distritos federales electorales
Yucatán	350	Distritos federales electorales

5.2. Procedimiento de estimación

De acuerdo con la distribución de trabajo establecida por el COTECORA, cada especialista realizó estimaciones para al menos dos elecciones, ya sean federales o locales, la forma de trabajo y los procedimientos de estimación se describen a continuación¹.

5.2.1. Elección Presidencial

Los enfoques estadísticos usados para la estimación de los resultados de la elección Presidencial fueron el Clásico y el Bayesiano. Cabe mencionar que, dentro de cada uno de estos enfoques, las definiciones específicas de cada uno de los elementos que los integraron dieron lugar a diferentes procedimientos metodológicos.

De manera general, los procedimientos de estimación del CR de Presidencia fueron:

¹ Las metodologías empleadas por cada uno de los Asesores Técnicos se presentan con detalle en el documento "Criterios científicos, logísticos y operativos para la realización de los CR y protocolo para la selección de las muestras".

ASESOR	ENFOQUE ESTADÍSTICO	TIPO DE ESTIMADOR/MODELO DE ESTIMACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO DE ESTIMACIÓN
Equipo 1	Bayesiano/ Clásico	Estimador clásico de un total/Normal	Bootstrap/predictiva del total de votos
Equipo 2	Bayesiano	Normal / Regresión binomial negativa, estructura jerárquica	Cálculo de la distribución posterior / Distribución predictiva de la proporción de votos
Equipo 3	Bayesiano/ Clásico	Estimador de razón combinado	Bootstrap / Bootstrap no-paramétrico

Las estimaciones estuvieron a cargo de:

Equipo 1. Dra. Lizbeth Naranjo Albarrán, Mtra. Patricia Isabel Romero Mares y Dr. Raúl Rueda Díaz del Campo.

Equipo 2. Dra. Michelle Anzarut Chacalo, Dr. Manuel Mendoza Ramírez y Mtra. María Teresa Ortiz Mancera.

Equipo 3. Dra. María Fernanda Gil Leyva Villa, Dr. Gabriel Núñez Antonio y Dra. Martha Elva Ramírez Guzmán.

Cada uno de estos equipos produjo intervalos de estimación para el resultado de la elección presidencial, de manera que el comité entregó una estimación producto de la unión de estas.

5.2.2. Elección de Senadurías

En la siguiente tabla se muestra el enfoque estadístico y método de estimación con el que cada uno de los asesores determinó el intervalo, ya sea para la primera, segunda o tercera estimación.

ASESOR	ENFOQUE ESTADÍSTICO	TIPO DE ESTIMADOR/MODELO DE ESTIMACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO DE ESTIMACIÓN
Dr. Luis Enrique Nieto Barajas	Bayesiano	Normal	distribución posterior
Dr. Carlos Erwin Rodríguez-Hernández-Vela	Bayesiano	Normal	predictiva para el promedio poblacional de votos

ASESOR	ENFOQUE ESTADÍSTICO	TIPO DE ESTIMADOR/MODELO DE ESTIMACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO DE ESTIMACIÓN
Equipo 1	Bayesiano/ Clásico	Modelo Normal / Estimador de razón combinado	Distribución posterior / Distribución predictiva del total de votos/ Métodos asintóticos

5.2.3. Elección de Diputaciones

Para el CR con el que se estimó la conformación de la Cámara de Diputados también se tuvieron tres estimaciones, como se indica en el siguiente cuadro.

ASESOR	ENFOQUE ESTADÍSTICO	TIPO DE ESTIMADOR/MODELO DE ESTIMACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO DE ESTIMACIÓN
Dr. Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela	Bayesiano	Normal	predictiva para el promedio poblacional de votos
Dr. Luis Enrique Nieto Barajas	Bayesiano	Normal	distribución posterior
Mtra. María Teresa Ortiz Mancera (equipo 2)	Clásico	Estimador de razón combinado	Bootstrap

5.2.4. Elecciones de Gubernatura y Jefatura de Gobierno

En la siguiente tabla se muestra el enfoque estadístico y método de estimación con el que cada uno de los asesores determinó el intervalo, ya sea para la primera, segunda o tercera estimación.

ASESOR	ENFOQUE ESTADÍSTICO	TIPO DE ESTIMADOR/MODELO DE ESTIMACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO DE ESTIMACIÓN
Dra. Michelle Anzarut Chacalo Mtra. María Teresa Ortiz Mancera	Bayesiano y Clásico	Regresión binomial negativa, estructura jerárquica Estimador de razón combinado	Distribución predictiva de la proporción de votos Bootstrap
Dra. María Fernanda Gil Leyva Villa	Bayesiano	Estimador de razón combinado	Bootstrap

ASESOR	ENFOQUE ESTADÍSTICO	TIPO DE ESTIMADOR/MODELO DE ESTIMACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO DE ESTIMACIÓN
Dr. Manuel Mendoza Ramírez	Bayesiano	Normal	Cálculo de la distribución posterior
Dra. Lizbeth Naranjo Albarrán	Bayesiano	Normal ponderado por lista nominal	Distribución posterior
Dr. Gabriel Núñez Antonio	Clásico	Estimador de Razón Combinado	Bootstrap no-paramétrico
Dra. Martha Elva Ramírez Guzmán	Clásico	Estimador de Razón combinado	Remuestreo Bootstrap Montecarlo
Mtra. Patricia Isabel Romero Mares	Clásico	Estimador de razón combinado	Métodos asintóticos
Dr. Raúl Rueda Díaz del Campo	Bayesiano	Modelo normal	Distribución predictiva del total de votos

5.3. Integración de intervalos

La integración de las estimaciones tanto para las elecciones federales y locales se mencionan a continuación.

5.3.1. Elección Presidencial

Para la elección Presidencial cada uno de los tres equipos designados entregó una estimación (el equipo 3 obtuvo el intervalo con la unión de las estimaciones de sus integrantes) producto de la unión de sus estimaciones y el compulsado final fue la unión de esas tres estimaciones.

5.3.2. Elección de Senadurías

Para la elección de Senadurías el compulsado fue la unión de los intervalos estimados.

5.3.3. Elección de Diputaciones

Para la elección de Diputaciones el compulsado fue la unión de los intervalos estimados.

5.3.4. Elecciones de Gubernatura y Jefatura de Gobierno

La integración de los intervalos de las elecciones de Gubernaturas y Jefatura de Gobierno quedó establecida por cada uno de los equipos, de la siguiente manera.

- Equipo 1. El compulsado se realizó con la unión.
- Equipo 2. En cada una de las entidades se compulsaron dos estimaciones y la estimación tres solamente sirvió como referencia, el compulsado fue mediante la unión de los intervalos.
- Equipo 3. El compulsado de Guanajuato y Puebla se integró con la mediana y el de Yucatán con la unión.

6. Protocolo de Selección y Resguardo de las muestras

Para la preparación de la selección de las muestras se efectuó un simulacro el jueves 30 de mayo de 2024 en el Auditorio de la sede central del INE. Durante este acto se verificó la logística del procedimiento a realizar.

La selección de las muestras se llevó a cabo el viernes 31 de mayo, en el Auditorio de la sede central del INE. A este ejercicio acudieron la Consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, la Presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores, Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, así como integrantes del Comité, Representantes de Partidos Políticos y personal del INE. El evento fue transmitido en vivo por los medios institucionales².

Las muestras fueron obtenidas de acuerdo con el procedimiento establecido por el Protocolo aprobado. Dieron fe de su cumplimiento la Lic. Irene Maldonado Cavazos, representante de la Oficialía Electoral del INE y el Lic. José Manuel Nuncio Rodríguez, notario Público 190 de la Ciudad de México quienes fueron testigos del desarrollo del procedimiento, desde la instalación del software requerido para la selección de las muestras hasta la obtención, envío y resguardo de las muestras definitivas.

Para seleccionar las muestras se hizo uso de un equipo de cómputo nuevo en el cual fue habilitado, en el momento de la ejecución del Protocolo, el software estadístico requerido para esta actividad. El marco muestral fue el listado de las casillas aprobadas para las elecciones, con corte del 25 de mayo de 2024, y la selección se realizó de acuerdo con los diseños de muestreo establecidos por el COTECORA.

Para la selección y resguardo de las muestras se realizaron las siguientes actividades:

6.1. Instalación del software para la selección de las muestras

1. Personal de la DERFE realizó ante las personas fedatarias la validación del equipo de cómputo donde se instaló el programa para la obtención de las muestras.

² Este acto fue transmitido en la página de YouTube del INE y puede reproducirse en la siguiente liga: <https://www.youtube.com/watch?v=N66FbxTyF1M>

2. El COTECORA entregó el software necesario para la selección de las muestras (programa e insumos para la selección de las muestras y la base de datos de CASILLAS) con sus correspondientes códigos de integridad
3. Personal de la DERFE generó los códigos de integridad de los archivos entregados por el COTECORA y los comparó con los entregados por el Comité. Las personas fedatarias validaron que fuera el mismo código de integridad.
4. A la vista de las y los asistentes se instaló el software estadístico.
5. Se solicitó al integrante del COTECORA iniciar la etapa de ejecución de la selección de las muestras.

6.2. Selección de las muestras

1. Para seleccionar las muestras se requirió de un número aleatorio denominado semilla, el cual se utilizó para generar las 9 muestras, una para cada entidad federativa -en el caso de las elecciones para Titular del Poder Ejecutivo local- y para generar las 3 muestras de los CR de las elecciones federales.
2. La semilla se construyó con tres números de seis dígitos.
3. Para construir y capturar los tres números se requirió la participación voluntaria de seis personas, elegidas entre las asistentes. Tres de ellas, anotaron un número en un formato diseñado para tal efecto y lo ingresarán en el programa. Para asegurar el correcto ingreso, el programa solicitó la confirmación de los números, los cuales fueron nuevamente ingresados por las tres personas restantes.
4. A la vista de las personas fedatarias, los números se ingresaron en el programa de selección de las muestras. Los demás asistentes no conocieron estos números.
5. Una vez ingresados los números para construir la semilla, el integrante del COTECORA ejecutó el programa para seleccionar las muestras, quedando grabadas en el disco duro.
6. Se generó un código de integridad de las muestras. El código de integridad fue impreso y se entregó a las personas fedatarias.

6.3. Resguardo de las muestras

1. Se generó un par de llaves de cifrado para los archivos de muestra, por lo que se requirió de la participación de tres personas (introducida por dos integrantes del COTECORA y el Secretario Técnico) y se generó una contraseña en tres partes, cada una conformada por siete caracteres; cada parte de la contraseña se capturó dos veces y se exportó en una USB.
2. Las muestras fueron grabadas en dos medios removibles (USB) de manera cifrada.
3. Una USB fue entregado al Secretario Técnico del COTECORA para su distribución a los VOED, con el fin de que se prepararan los trabajos de acopio de los datos del CUADERNILLO para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo. Es relevante mencionar que, las casillas seleccionadas en las muestras fueron separadas en carpetas por entidad federativa y al interior de ellas por distrito federal, con la finalidad de que personal de la DERFE distribuyera los archivos mediante la automatización del envío a las juntas distritales para que éstas contaran con la muestra de casillas de manera más oportuna.
4. La otra USB para la Secretaría Ejecutiva con las muestras, los códigos de integridad y los formatos en los que se anotaron los números para construir la semilla fueron guardados en un sobre.
5. Asimismo, el equipo de cómputo en el cual fueron generadas las muestras se resguardó en un sobre.
6. Ambos sobres fueron sellados y rubricados por las personas fedatarias.
7. Las personas fedatarias entregaron a la Secretaria Ejecutiva del INE los sobres a los que se refiere el numeral anterior para su resguardo.
8. El Secretario Ejecutivo y el Secretario Técnico del COTECORA, en sus respectivos ámbitos de competencia, fueron responsables del resguardo y la secrecía de las muestras, hasta que se publicaron los reportes de las estimaciones de los resultados de cada elección. Los medios de almacenaje que contuvieron las muestras y los equipos utilizados en el procedimiento de selección se resguardaron en la bóveda de las instalaciones del Centro de Cómputo y Operaciones REDINE (CCO) del edificio C del Instituto. Se trasladó mediante una comitiva presidida por la encargada de la Secretaría Ejecutiva y el Secretario Técnico. Todo el proceso fue grabado y acompañado de los fedatarios.

6.4. Distribución de las muestras

Una vez generadas las muestras de los CR, se procedió a distribuirlas en el mismo evento público del 31 de mayo de 2024.

Mediante un programa informático se automatizó el envío de las muestras correspondientes al ámbito de responsabilidad de las 300 VOED, así como un oficio signado por el Secretario Técnico del Comité solicitando atentamente garantizar la confidencialidad y secrecía de la información recibida. Previamente se realizó una prueba para verificar la recepción de mensajes en las direcciones de correo de las vocalías. El procedimiento para esta actividad se resume a continuación:

1. Cifrado de los 300 archivos que contiene la muestra, cada uno de los distritos electorales.
2. Envío de correo a cada uno de los VOED con el archivo correspondiente de su distrito debidamente cifrado, por medio de scripts que permitieron la automatización de su envío.
3. Envío de la llave o la frase de acceso a cada uno de los vocales.

Es importante mencionar que, una vez enviadas las muestras, se procedió con la eliminación de la muestra del equipo de cómputo desde el que se hizo el envío. Para ello se ejecutó un software de borrado, denominado blanco, seguro para no dejar algún elemento de la muestra cifrada en dicho equipo, finamente el equipo de cómputo también fue resguardado.

Posterior al envío de la muestra, se realizó lo siguiente:

1. Verificación de cada una de las personas que recibirían las muestras y que fueron definidas por la DEOE, validando tanto su existencia dentro del Directorio Institucional, así como que contaran con una cuenta de correo válida y funcional.
2. Automatización del análisis y ratificación de la correcta recepción de las muestras, una vez enviadas, dando certeza del envío y recepción.
3. Elaboración de informe de envío, precisando sobre el archivo de las muestras enviado, así como el listado de todos los destinatarios de los cuales se tenía certeza de la recepción de los archivos.

La USB de la muestra que se utilizó para el envío a los VOED se resguardó finalmente en un sobre junto con el equipo, igualmente fue enviado a la bóveda de Centro de Cómputo y Operaciones REDINE (CCO) del edificio C del Instituto.

La selección de las muestras y específicamente la remisión de las casillas de las muestras a las y los VOED, el viernes previo a la JE, les permitió planear e

implementar estrategias funcionales que contribuyeron a la atención de las y los CAE con reporte en muestra en zonas de difícil acceso, lejanas y/o con problemas de cobertura telefónica, de tal forma que las y los CAE pudieron anticipar y resolver de forma efectiva el reporte al CR.

Figura 1 Actividades de la selección de las muestras

<p>INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS MUESTRAS</p>	<p>EXPLICACIÓN TÉCNICA DEL CR</p>
	
<p>VERIFICACIÓN DEL ESTATUS DEL EQUIPO DE CÓMPUTO DESPUÉS DE COPIAR LAS MUESTRAS</p>	<p>ENVÍO DE LA MUESTRA</p>
	

RESGUARDO DE LA SEMILLA



ENTREGA DE LAS MUESTRAS



Una vez que se hizo el envío a los VOED, se anunció que la carga de los archivos de las muestras en el SICR se realizaría el domingo 2 de junio a las 13:00 horas.

De igual forma que en el Protocolo de selección de las muestras, en la carga de la información al SICR se implementaron estrictas medidas de seguridad en el manejo de los archivos que contenían las muestras seleccionadas, con el propósito de salvaguardar su secrecía en todo momento. De forma resumida se siguió el siguiente procedimiento:

1. Se realizó la extracción del equipo utilizado para el envío de las muestras a los VOED, así como de la USB en la que se resguardó una copia de las muestras seleccionadas -la que corresponde al Secretario Técnico del Comité-, resguardados previamente en la bóveda de las instalaciones del Centro de Cómputo y Operaciones REDINE.
2. Se hizo una copia al equipo de cómputo y se procedió a descifrar la información mediante la contraseña de tres partes creada el 31 de mayo, introducida por las integrantes del COTECORA y el Secretario Técnico.
3. Se verificó la presencia de los 5 archivos correspondientes a las elecciones de: - Presidencia, - Senadurías, - Diputaciones, - Gubernaturas y Jefatura de Gobierno creadas en el evento del 31 de mayo.
4. Se accedió al SICR y se procedió a la carga de los archivos, verificando en todo momento la correspondencia con el tipo de elección. Se imprimieron los acuses correspondientes y se procedió a salir del sistema.
5. Se procedió al borrado seguro de los archivos copiados en el equipo utilizado y se resguardó nuevamente junto con la USB utilizada.

De acuerdo con lo establecido en los Criterios científicos, logísticos y operativos y protocolo de selección de las muestras, personal de la DERFE fue el encargado de realizar la carga en el SICR mediante un usuario habilitado para tal tarea. Es importante mencionar que en todo momento la Lic. Irene Maldonado Cavazos, representante de la Oficialía Electoral del INE y el Lic. José Manuel Nuncio

Rodríguez Notario Público de la Ciudad de México, dieron fe de la realización de estas actividades.

7. Criterios logísticos y operativos

7.1. Operativo de Campo del Conteo Rápido Institucional (OCCRI)

La DEOE implementó el OCCRI, en coordinación con las JLE y JDE, cuyo propósito y principios fueron:

7.1.1. Objetivo

Proveer al COTECORA, de manera confiable y oportuna, la información de los resultados de las votaciones asentados en la HOJA DE OPERACIONES de las CASILLAS que conformaron la muestra para los CRI, a fin de que realizaran las estimaciones estadísticas del porcentaje de votación de cada uno de los contendientes de las elecciones y del nivel de participación ciudadana.

7.1.2. Principios

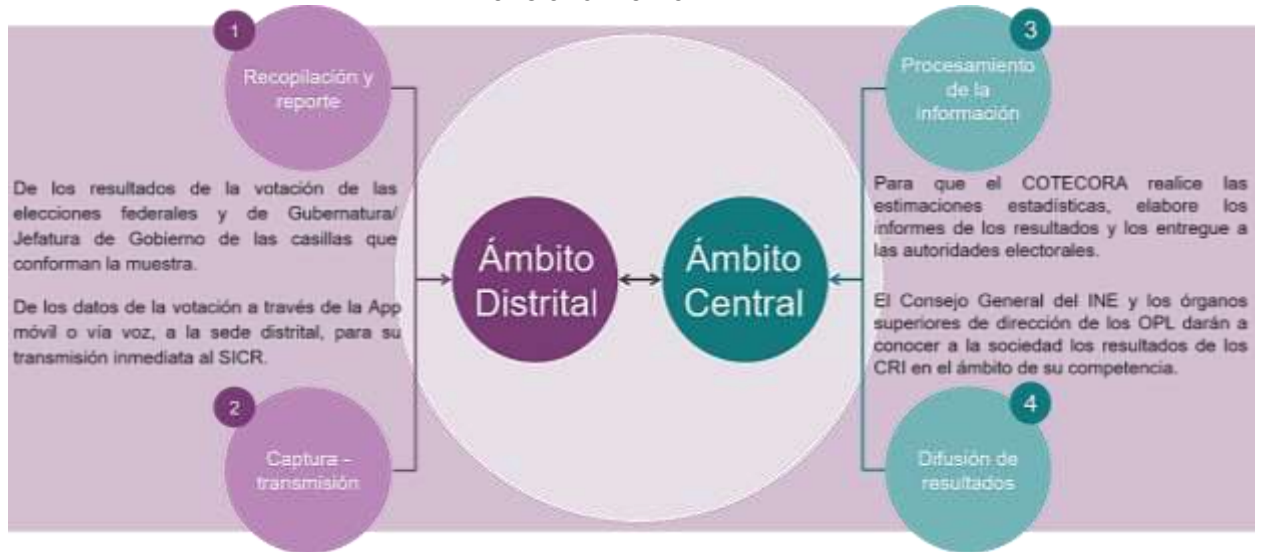
Para el cumplimiento de este propósito, se definieron tres principios de implementación, los cuales tuvieron un carácter de observancia para el personal involucrado en el OCCRI:



7.1.3. Esquema general de funcionamiento

Se requirió de la planeación, ejecución y seguimiento de una serie de actividades coordinadas que tuvieron su base en el siguiente procedimiento general:

Imagen 1 Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 occri 2024: esquema general de funcionamiento



7.2. Etapas de la planeación

Para que el OCCRI se realizara de forma apropiada y exitosa fue fundamental determinar su planeación, la cual consistió en definir los diversos recursos que se requirieron para su ejecución y los procedimientos que debieron realizarse antes, durante y después de la JE.

7.2.1. Recursos requeridos

Con la finalidad de cubrir las necesidades de los recursos para la adecuada realización del OCCRI, en la noche de la JE, en este apartado se describen los cargos del personal involucrado, recursos materiales y financieros que fueron necesarios en las JLE y JDE.

7.2.1.1. Recursos humanos

Vocalía Ejecutiva Local

- ◆ Notificará oportunamente a las VOEL y VED los acuerdos, circulares, oficios, reportes y comunicados relacionados con el OCCRI.
- ◆ Vigilará, en coordinación con el VOEL, el desarrollo del OCCRI, a efecto de garantizar el adecuado flujo del reporte de la información de las CASILLAS de la muestra.

Vocalía de Organización Electoral Local

- ◆ Notificará oportunamente a las VOED los acuerdos, circulares, oficios, reportes y comunicados relacionados con el OCCRI.
- ◆ Vigilará que se apliquen los procedimientos del OCCRI, a efecto de garantizar el adecuado flujo del reporte de la información de las CASILLAS de la muestra.
- ◆ Dará seguimiento puntual del avance en el reporte de las CASILLAS de la muestra.
- ◆ Coordinará el procedimiento que se deba aplicar en caso de la implementación del plan de contingencia.

Vocalía Ejecutiva Distrital

- ◆ Supervisará las actividades que se realicen en el OCCRI, a efecto de garantizar el adecuado flujo del reporte de la información de las CASILLAS de la muestra.
- ◆ Dará seguimiento al procedimiento que se deba aplicar en caso de implementar el plan de contingencia.

Vocalía de Organización Electoral Distrital

- ◆ Será la responsable directa de la ejecución del OCCRI en su ámbito de competencia.
- ◆ Brindará la capacitación correspondiente a las y los CAE, SE, capturistas y a las y los coordinadores distritales que participarán en el OCCRI.
- ◆ Coordinará la implementación de los procedimientos establecidos para el OCCRI.
- ◆ Entregará con antelación los FRR para el OCCRI a las y los CAE y SE.

(continúa)

Vocalía de
Organización
Electoral Distrital

- ◆ Notificará oportunamente a las y los CAE y SE a su cargo respecto de la o las CASILLAS de la muestra que deberán reportar y de los horarios en los que se deberán presentar en el lugar donde se instalaron, diferenciando el horario de la CASILLA con reporte de la elección de Presidencia y/o Gubernatura con el de senadurías y/o diputaciones federales.
- ◆ Analizará anticipadamente las condiciones y situaciones particulares de su Distrito Electoral, la ubicación de las CASILLAS de la muestra y número de elecciones a reportar, a fin de determinar aquellos casos en que las y los SE, otro/a CAE o CAEL deberá apoyar con el reporte de la información de alguna CASILLA de la muestra.
- ◆ Dará seguimiento al reporte de las CASILLAS de la muestra y mantendrá comunicación constante con las y los SE para garantizar el flujo de la información.
- ◆ Instruirá al personal en campo (CAE o SE) respecto a la instancia a la que deberá comunicarse para garantizar el reporte de la información de las CASILLAS de la muestra, en caso de la saturación en las líneas telefónicas o de presentarse situaciones de emergencia que obstaculicen el reporte de la información a la sede distrital.
- ◆ Informará, en su caso, a las instancias correspondientes respecto a las problemáticas y escenarios que se presenten de forma imprevista y que impidan el reporte de la información de las CASILLAS de la muestra a la sede distrital, a fin de determinar la implementación del plan de contingencia.
- ◆ Aplicará, de ser necesario, el plan de contingencia y brindará las indicaciones correspondientes a las y los CAE o SE.
- ◆ Proporcionará, en su caso, la información que requiera el COTECORA para la verificación de datos atípicos.
- ◆ Resguardará los FRR utilizados durante el OCCRI para proporcionarlos a la DPS cuando se les requieran.

Coordinador(a)
Distrital

- ◆ Reportará al CAU y dará seguimiento a las problemáticas que se presenten en el SICR y la APP MÓVIL.
- ◆ Verificará, en su caso, la personalidad de las y los CAE o SE que no cuenten con su clave de autenticación, la cual proporcionará a la o al capturista para que la ingrese al SICR y se proceda a realizar el reporte y la captura de la información.
- ◆ Apoyará a la VOED en el seguimiento del reporte de las CASILLAS de la muestra a través de los reportes que se generen en el SICR.
- ◆ Dará seguimiento, en su caso, al procedimiento que se aplique durante alguna contingencia e informará a la VOED lo conducente.

Capturista

- ◆ Participará activamente en la capacitación para conocer o reforzar los conocimientos, respecto a los procedimientos que se implementarán y las funciones que desempeñará durante la ejecución del OCCRI.
- ◆ La tarde de la JE, ingresará al SICR a las 17:45 horas (horario local) para verificar su acceso; en caso de no poder acceder, reportará la situación a la o el Coordinador Distrital.
- ◆ Recibirá las llamadas telefónicas de las y los CAE y capturará la información que le reporten en el SICR, conforme al protocolo de dictado establecido.
- ◆ Una vez que haya capturado, validado y guardado la información sobre los resultados de una casilla de la muestra en el SICR, proporcionará al personal que la reportó el código de confirmación.
- ◆ Finalizará la llamada telefónica una vez que la o el CAE le haya confirmado que registró el código de confirmación en el FRR.

**Supervisor(a)
Electoral**

- ◆ Apoyará, a solicitud de la VOED, en el acopio y reporte de la información de la o las CASILLAS de la muestra cuando el o la CAE deba reportar más de una CASILLA.
- ◆ Mantendrá comunicación constante con las y los CAE bajo su responsabilidad para conocer el avance del reporte de las CASILLAS de la muestra y atenderá, en su caso, cualquier eventualidad que impida el reporte oportuno de la información.
- ◆ Informará oportunamente a la VOED respecto al avance en el reporte de la información de las CASILLAS de la muestra perteneciente a su ZORE.
- ◆ Establecerá comunicación con las y los CAE a su cargo que no hayan reportado la información de la o las CASILLAS de la muestra, a fin de conocer la situación que impide realizar el reporte y, en su caso, propondrá soluciones.
- ◆ Resguardará los FRR de las y los CAE a su cargo para su posterior entrega a la VOED.

**Capacitador(a)
Asistente
Electoral**

- ◆ En su caso, brindará orientación y apoyo a las y los funcionarios de la MDC , para agilizar la ejecución del escrutinio y cómputo de la o las CASILLAS de la muestra asignadas.
- ◆ Recopilará, en el FRR, los resultados de las votaciones de la o las elecciones federales y/o de Gubernatura que se registraron en la HOJA DE OPERACIONES de la o las CASILLAS de la muestra asignadas, conforme a las indicaciones referidas en este formato.
- ◆ Reportará inmediatamente la información que anotó en el FRR, a través de la APP MÓVIL o vía voz a la sede distrital, conforme a los procedimientos establecidos.
- ◆ Mantendrá, en su caso, comunicación permanente con su SE para reportar las causas que impidan el reporte de la información de la o las CASILLAS de la muestra asignada, a fin de recibir indicaciones que le permitan realizar oportunamente el reporte.
- ◆ Resguardará el o los FRR utilizados en el OCCRI y los entregará a la o el SE.
- ◆ Realizará las actividades que les sean encomendadas por la VOED y la o el SE para la implementación y el cumplimiento del objetivo del OCCRI.
- ◆ Responderá las encuestas respecto al funcionamiento de la APP MÓVIL y a los procedimientos del OCCRI, a través de su dispositivo móvil, con la finalidad de proporcionar información que permita identificar áreas de oportunidad.

**Capacitador(a)
Asistente
Electoral Local**

- ◆ Participará en la capacitación para conocer los procedimientos que se implementarán y las funciones que deberá desempeñar durante la ejecución del OCCRI.
- ◆ En caso de que la VOED lo indique, tomará la fotografía de los resultados de la votación registrados en la HOJA DE OPERACIONES de la o las elecciones federales y/o locales de la o las CASILLAS de la muestra asignadas y la enviará a la o el CAE correspondiente².

2. Con fundamento en el Artículo 379, Numeral 4 del RE.

7.2.1.2. Recursos materiales

Para la implementación del OCCRI se utilizó la infraestructura instalada en la SARI de cada una de las JDE, la cual se clasificó en dos categorías:

Materiales para el reporte y recepción de la información

- ◆ Las y los CAE y SE: utilizaron principalmente dispositivos móviles, SIL, telefonía pública rural y teléfonos satelitales, estos últimos, en aquellas CASILLAS ubicadas en lugares alejados que no contaban con servicio de telefonía convencional.
- ◆ Las y los capturistas dispusieron de diademas telefónicas, sistema multilíneas, equipos de cómputo, líneas telefónicas.

7.2.1.3. Recursos financieros

Se asignaron recursos económicos para que las y los CAE contaran con un medio de comunicación (moneda fraccionaria para el pago del SIL y telefonía pública rural) que les permitió transmitir la información de las CASILLAS de la muestra asignada.

7.3. Actividades de preparación

7.3.1. Capacitación

Con la finalidad de cumplir con el objetivo del OCCRI, la DEOE impartió capacitaciones al personal involucrado, a fin de dotar los conocimientos y habilidades para que realizaran todas las actividades de manera precisa, oportuna y con apego a los procedimientos establecidos.

En este sentido, se realizó lo siguiente:

1. **Cursos de capacitación.** Se dio a conocer el esquema de funcionamiento del OCCRI, para implementar adecuadamente los procedimientos y cumplir cabalmente con las actividades asignadas.
2. **Realización de prácticas de captura, prueba de funcionamiento del SICR y la APP MÓVIL, práctica de marcación a INETEL y simulacros.** El objetivo fue probar el funcionamiento de los medios informáticos, así como la implementación de los procedimientos establecidos para el OCCRI, a fin de detectar posibles sucesos que pudieran afectar el flujo de la información de las CASILLAS de la muestra, lo que permitió realizar los ajustes necesarios.

7.3.1.1. Cursos de capacitación

En esta etapa, la VOED tuvo las siguientes responsabilidades:

- ❖ Participar activamente en el curso del OCCRI 2024, que se impartió a través del Centro Virtual INE.
- ❖ Capacitar a las y los CAE, SE, capturistas, coordinadores distritales y, en su caso, a las y los CAEL para brindarles los conocimientos y habilidades que les permitieran desarrollar sus actividades de manera eficiente.
- ❖ Diagnosticar el desempeño de las y los capturistas, en cuanto a la velocidad y exactitud en la captura de la información para establecer, en

su caso, acciones correctivas en aras de optimizar el tiempo de captura y mejorar la calidad de los datos registrados.

Curso para las vocalías

Objetivo:	Dar a conocer el esquema de funcionamiento del OCCRI, a fin de que se implementaran adecuadamente los procedimientos y las funciones que realizaron durante las prácticas, pruebas, simulacros y al cierre de la JE para la recopilación, reporte, captura y transmisión de la información de las casillas de la muestra a la sede del COTECORA, a través del SICR.
Periodo:	Del 4 al 22 de marzo de 2024.
Horario:	Las 24 horas del día.
Modalidad:	En línea, a través del Centro Virtual INE: https://ine.territorio.la/
Dirigido a:	Las VEL, VED, VOEL y VOED.
Responsable:	La DPS de la DEOE.

Curso para el personal operativo

Objetivo:	Dar a conocer el esquema de funcionamiento del OCCRI y las funciones que realizaron en las prácticas, pruebas, simulacros y al cierre de la JE, a fin de que implementaran correctamente los procedimientos establecidos.
Periodo:	Del 25 de marzo al 12 de abril de 2024 para el personal de captura y en el caso de los CAE y SE durante la segunda etapa de capacitación.
Horario:	De acuerdo con la programación que determine la VOED.
Modalidad:	Presencial.
Dirigido a:	Las y los CAE, SE, capturistas y coordinadores distritales ³ .
Responsable:	La VOED, en coordinación con las VOEL.

³ Fue necesario prever una capacitación para las y los CAEL, a fin de indicarles la participación que tendrían en apoyo al CRI.



Importante: la programación de los cursos la realizó la VOED, con el visto bueno de la VOEL, tomado en cuenta el periodo establecido.

Se recomendó considerar la participación de las y los integrantes del Consejo Distrital y del personal de las JDE en los cursos que impartió la VOED, con el propósito de que conocieran el esquema de funcionamiento del OCCRI, dando prioridad a lo relacionado con el seguimiento al reporte de las CASILLAS de la muestra.

Fue fundamental que la totalidad de las y los CAE y SE participaran en todas las etapas de preparación con la finalidad de que adquirieran o fortalecieran sus conocimientos, desarrollaran las habilidades y estuvieran suficientemente preparados para realizar el reporte de la información de las CASILLAS de la muestra durante la implementación del OCCRI.

En este mismo sentido, fue importante que la totalidad del personal que utilizó el SICR, se familiarizara con el uso y funcionamiento del mismo, al cual, para el adecuado manejo de la información únicamente tuvieron acceso a nivel central con un rol de consulta, el personal de la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE, para dar seguimiento a la recepción de reportes, el personal de la UTSI que brindó soporte al sistema y la DERFE definió la instancia que realizó la carga de la muestra en el sistema; a nivel de junta local, tuvieron acceso las vocalías ejecutivas y de organización electoral con un rol de consulta y en caso de contingencia se pudieron habilitar capturistas de Junta Local; a nivel distrital, tuvieron acceso las vocalías ejecutivas, de organización electoral así como el coordinador(a) distrital con un rol de consulta para dar seguimiento al reporte de información desde campo y a las y los capturistas con un rol de captura, quienes recibieron los reportes vía voz y registraron la información en el sistema.

7.3.2. Prácticas de captura del SICR

Objetivo:	Evaluar a las y los capturistas en la precisión, velocidad y capacidad de captura de la información en el SICR, para establecer, en su caso, las medidas correctivas que contribuyeron a garantizar la calidad de los datos registrados.
Periodo:	Del 8 al 12 de abril de 2024.
Horario:	Libre.
Modalidad:	Presencial.
Dirigido a:	Las y los capturistas, coordinadores distritales y personal de apoyo de las JLE y JDE.
Responsable:	Las VED, en coordinación con las VOED y VOEL.

7.3.3. Pruebas del SICR

Objetivo:	Verificar el adecuado funcionamiento del SICR y familiarizarse con la interfaz.
Periodo:	Del 15 al 22 de abril de 2024.
Horario:	15 y 16 de abril de 2024 de las 14:00 a 18:00 horas. Del 17 al 22 de abril de 2024 de las 10:00 a las 14:00 horas (horario del centro del país).
Modalidad:	Presencial.
Dirigido a:	Las y los capturistas, coordinadores distritales y personal de apoyo de las JLE y JDE.
Responsable:	La VED, en coordinación con la VOED y VOEL.

7.3.4. Prácticas de marcación a INETEL

Objetivo:	Familiarizar a las y los CAE y SE con la secuencia de marcación para que realizaran el reporte de la información de la casilla asignada a INETEL, conforme a los procedimientos establecidos.
Periodo:	Del 10 al 12 y del 15 al 19 de abril de 2024, conforme a la programación establecida por la DPS.
Horario:	De las 09:00 a las 17:00 horas (horario del centro del país).
Modalidad:	A distancia.
Dirigido a:	Las y los CAE, SE y asistentes de INETEL.
Responsable:	La VED, en coordinación con la VOED y VOEL.

7.3.5. Prácticas de captura y transmisión de la APP MÓVIL

Objetivo:	Probar el funcionamiento de la APP MÓVIL y familiarizarse con los componentes que integraron cada módulo, para identificar posibles fallas, así como evaluar a las y los CAE en la precisión y velocidad de captura de la información, a fin de establecer, en su caso, medidas correctivas que contribuyeron a garantizar la calidad de los datos registrados.
Periodo:	Entre el 30 de abril y 1 de mayo de 2024 ⁴ .

⁴ La fecha se estableció considerando la conclusión en el desarrollo de la APP MÓVIL señalada por la UTSI a través del oficio INE/UTSI/1119/2024.

Horario:	Libre.
Modalidad:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ A distancia para los y las CAE. ❖ Presencial para las y los capturistas, Coordinador(a) Distrital y personal de apoyo de las JLE y JDE.
Dirigido a:	Las y los CAE, capturistas ⁵ , coordinadores distritales y personal de apoyo de las JLE y JDE.
Responsable:	Las VED, en coordinación con las VOED y VOEL.

7.3.6. Simulacros

Objetivo:	Probar el funcionamiento de los medios informáticos y de comunicación, así como la implementación de los procedimientos establecidos para el OCCRI, a fin de detectar posibles sucesos que pudieran afectar la recopilación, el reporte, la captura y transmisión de la información de las casillas de la muestra para la estimación de los resultados de los CRI, lo que permitió realizar los ajustes necesarios para garantizar que la información se enviara de manera oportuna al COTECORA, a través del SICR.
Fechas:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Primero 25 de abril 2024. ❖ Segundo 5 de mayo 2024. ❖ Tercero 19 de mayo 2024.
Horario:	De las 14:00 a las 18:00 horas (horario del centro del país).
Modalidad:	Presencial.
Dirigido a:	Las y los CAE, SE, capturistas, coordinadores distritales y personal de apoyo de las JLE y JDE.
Responsable:	La VED, en coordinación con la VOED y VOEL.



Importante: la totalidad de las y los CAE, SE, capturistas, coordinadores distritales y personal de apoyo de las JLE y JDE participaron en los tres simulacros para asegurar que conocieran y aplicaran correctamente los procedimientos del OCCRI.

⁵ Las y los capturistas participaron en estas pruebas, monitoreando el avance en el SICR y descargando los reportes que le fueron solicitados por parte de la VOED.

7.3.7. Actividades previas al OCCRI

7.3.7.1. Entrega del material

La VOED entregó a la totalidad de las y los CAE y SE, durante las reuniones de coordinación previas al OCCRI, los documentos que se indican a continuación:

- ❖ **Carta dirigida a la Presidencia de la MDC** para informarle que su CASILLA podría ser seleccionada para el ejercicio del CRI, con el propósito de que permitiera a la o el CAE, SE o CAEL realizar la recopilación de los resultados de la votación asentados en la HOJA DE OPERACIONES. La carta se entregó al o la Presidente de la MDC cuando se le proporcionó la documentación y los materiales electorales o al inicio de la JE.
- ❖ **FRR para la JE**, uno por cada CASILLA, se imprimió en dos tantos, una impresión para la o el CAE y otra para la o el SE.

La o el CAE o SE al momento de recibir los FRR verificó que los datos de la identificación de las CASILLAS coincidían con las asignadas a su ARE, e identificó la clave de autenticación con la que se realizó el reporte. Por su parte la o el SE verificó que le fuera entregado un FRR por cada CASILLA que se instaló en su ZORE.

- ❖ **Un tríptico que se imprimió y entregó a cada CAE y SE**, donde se describieron las actividades específicas que realizaron al cierre de la o las CASILLAS de la muestra que le fueron asignadas, para la recopilación y el reporte de la información.
- ❖ **Un tríptico que se imprimió y entregó a la Presidencia de cada MDC**, donde se describieron las actividades en las que participaron las y los funcionarios de las MDC, al cierre de la CASILLA, para la recopilación y el reporte de la información. Se entregó cuando se le proporcionó la documentación y los materiales electorales o al inicio de la JE.



Importante: estos documentos estuvieron disponibles a partir del 20 de mayo de 2024. En el caso de los FRR se descargaron del SICR, mientras que la carta y el tríptico que se entregaron a la Presidencia de la MDC, así como el tríptico para cada SE y CAE se descargaron del sitio colaborativo de la DPS.

7.3.7.2. Envío y verificación de la recepción del listado de las casillas de la muestra

La estimación y selección de las muestras de las CASILLAS, por parte del COTECORA, que se utilizaron para los CRI de las tres elecciones federales y, en su caso, de la

elección de Gobernatura/Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, se llevó a cabo el 31 de mayo de 2024.

Una vez que se obtuvieron las muestras, la UTSI en coordinación con la DERFE, remitió exclusivamente a las y los titulares o encargados de la VOED, vía correo electrónico, el listado de las CASILLAS correspondiente a sus Distrito Electoral Federal.

Por su parte, el personal de la DEOE se comunicó con las y los titulares o encargados de las VOED, el mismo día que se envió la información, para verificar que la recibieron correctamente. Para ello, se aplicó un breve cuestionario, a fin de corroborar la recepción del correo electrónico y que la relación de las CASILLAS de la muestra correspondía a su Distrito Electoral Federal.

7.3.7.3. Notificación al personal de campo

Es importante que la VOED o, en su caso, la o el Coordinador Distrital hayan establecido comunicación con las y los CAE y SE que les asignaron CASILLAS de la muestra para el reporte al CRI.

La VOED tuvo la libertad de definir la estrategia que consideró adecuada para garantizar que la totalidad de las y los CAE y SE tuvieran conocimiento de la o las CASILLAS pertenecientes a su ARE o ZORE que fueron seleccionadas para el reporte al CRI, especificándoles la o las CASILLAS y el o los tipos de elecciones que debieron transmitir; así como el o los horarios en que se debían presentar en la sede donde se instalaron, considerando un horario para el reporte de la elección de Presidencia y/o Gobernatura y otro para el de senadurías y/o diputaciones federales.

En este sentido, se recomendó que a las y los CAE y SE que se trasladaban a zonas incomunicadas se les notificara respecto a la o las CASILLAS que debían reportar antes de quedar incomunicados y al resto de las y los CAE y SE, sin problemas de comunicación, se les notificó durante el transcurso de la mañana del día de la JE, antes de las 11:00 horas.

En caso de requerir el apoyo de las o los CAEL, la VOED se comunicó con dicho personal para indicarle la o las CASILLAS y el o los tipos de elección que debieron reportar a la o el CAE, conforme al procedimiento establecido en el **Anexo 1. Flujo del reporte del CAEL.**



Importante: la VOED comunicó a las y los CAE y SE, durante las reuniones previas a la JE, que en caso de no recibir la llamada o que no aparezca información en la APP MÓVIL de las CASILLAS

pertenecientes a su ARE o ZORE, no deberían reportar la información para el CRI.

7.3.7.4. Definición de estrategias

Una vez que la VOED recibió la información de las CASILLAS de la muestra del CRI, solo la pudo usar para lo señalado el apartado *Notificación al personal de campo*, así como para fines de planeación y definición de estrategias operativas con el propósito de:

- ❖ Detectar eventualidades en la cobertura de la señal telefónica o del SIL en las ARE donde se ubicaron las CASILLAS de la muestra.
- ❖ Identificar a las y los CAE que tuvieron que reportar la información de más de una CASILLA de la muestra en diferente domicilio.
- ❖ Como recomendación para apoyar a las y los CAE que se encontraban en esa situación, la VOED pudo considerar las siguientes opciones de apoyo:
 - Solicitar el apoyo del o la SE a cargo de esa ZORE.
 - Requerir el apoyo de algún CAE que no tenía CASILLAS a reportar al CRI.
 - Considerar el apoyo de algún CAEL, conforme a lo establecido.

Con base en la identificación de las eventualidades que pudieron impedir el flujo de la información a la sede distrital, a través de la APP MÓVIL o vía voz, la VOED debió establecer alternativas de solución y estrategias de apoyo y de comunicación oportuna y expedita para las y los CAE y SE que pudieran enfrentar alguna problemática durante el OCCRI, a fin de transmitir oportunamente la información al COTECORA, cuidando en todo momento la confidencialidad de la muestra.

7.4. Ejecución del Operativo de Campo del Conteo Rápido Institucional

El 2 de junio de 2024, al cierre de la CASILLA inició el OCCRI. Previamente el o la CAE o SE entregó a la Presidencia de MDC, la carta de aviso en la que se le informó que su CASILLA estuvo seleccionada para el CRI, así como el tríptico que describe las actividades del CRI en las que participaron las y los funcionarios de la MDC.

7.4.1. Diseño y estructura del FRR

El FRR es el instrumento que utilizó la o el CAE para la recopilación de los resultados de la votación de la CASILLA. Para el OCCRI del PEC 2023-2024, se diseñaron cuatro modelos de acuerdo con el tipo de elección, diferenciándolos en cuanto a la tonalidad del color y logotipo representativo, con la finalidad de que el personal en campo identificara el tipo de elección que debió reportar. Los colores y logotipos que se utilizarán en los FRR se muestran en el cuadro siguiente.

Cuadro 1 Proceso Electoral concurrente 2023-2024 occri: colores y logotipos que se utilizarán en el diseño de los FRR, por tipo de elección

TIPO DE ELECCIÓN	COLOR	LOGOTIPO
❖ Presidencia de la República		 PRESIDENCIA
❖ Senaduría		 SENADURÍA
❖ Diputación Federal		 DIPUTACION FEDERAL
❖ Gubernatura/Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México		Del OPL correspondiente. *
		


(*): A las entidades federativas de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En lo que respecta a su estructura, se conforma de tres secciones, que se describen en la siguiente imagen:

Imagen 2 Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
OCCRI 2024: Formato para la Recopilación de los Resultados de la votación⁶

Sección I
Encabezado e identificación de la CASILLA

FORMATO PARA LA RECOPIACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN



CONTEO RÁPIDO 2024
ELECCIÓN DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AGUASCALIENTES

Nombre completo: _____ CAE SE Distrito Electoral: _____ ARE: _____
Marcas con "x"

Identificación de la casilla: _____ Sección electoral _____ Casilla _____ Clave de Autenticación: _____

Resultados de la votación			Si te equivocas al transcribir los datos, utiliza esta columna para corregir
Partido político o coalición	Dictado	Votos (con número)	
	A		
	B		
	C		
	D		
	E		
	F		
	G		
CI	H		
1 2 3	I		
1 2	J		
1 3	K		
2 3	L		
4 5 6	M		
4 5	N		
4 6	O		
5 6	P		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	Q		
VOTOS NULOS	R		

INSTRUCCIONES:

- Verifica que la identificación de la CASILLA corresponda a la indicada por la VOIE.
- Para llenar el FRR, utiliza únicamente tinta azul o negra, evita mezclar diversos colores de tinta.
- Transcribe los resultados de la votación de la Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección que tengas que reportar.
- Anota un dígito por recuadro. Si no ocupas espacios a la izquierda, rellénalos con "0", no deberás dejar espacios en blanco. En caso de no registrar datos deberás poner ceros por ejemplo: 000, 001 o 012.
- Asegúrate que los datos anotados en este formato coincidan con los de la Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla.
- Reporta INMEDIATAMENTE a través de la APP MÓVIL o, en su caso, a los números siguientes:

Teléfono de Junta Distrital Ejecutiva: _____

800 433 2000
Teléfono de INEtel

Teléfono de la Junta Local Distrital (en caso de contingencia): _____

Anota la hora de término del llenado, utiliza formato de 24 horas (hh:mm).

____ = _____

Firma de la/el CAE o SE: _____

Anota el código de confirmación que emita la APP MÓVIL o que te dicte la/el capturista: _____

Guarda el formato para su entrega a la/el Supervisor Electoral.

Sección III
Instrucciones y confirmación.

Sección I. Encabezado e identificación de la CASILLA

Está conformada por campos de información prellenada que sirvió para que la o el CAE identificaran el tipo de elección y la CASILLA que debieron reportar al CRI.

Sección II. Resultados de la votación

En esta sección, la o el CAE anotó los resultados de la votación de la elección y de la CASILLA que debió reportar al CRI; se divide en tres columnas principales:

⁶ Esta imagen es un ejemplo de un modelo de FRR que se utilizó el día de la JE, el cual incluyó los logotipos de cada partido político, coaliciones y candidaturas independientes que contuvieron en cada elección, de acuerdo con el tipo de elección y datos de identificación.

1. Cintillo con la leyenda del simulacro correspondiente o de la JE.
2. Resultados de la votación, columna que se dividió en tres apartados:
 - ❖ **Partido político o coalición**, contiene los logotipos de los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes, candidaturas no registradas y votos nulos.
 - ❖ **Dictado**, contiene las letras del abecedario, con la finalidad de apoyar visualmente y agilizar el reporte de resultados mediante el protocolo de dictado.
 - ❖ **Votos (con número)**, se dividió en tres recuadros, donde se registraron los resultados de la votación, un número por cada recuadro.
3. Columna con la leyenda *Si te equivocas al transcribir los datos, utiliza esta columna para corregir*, se utilizó en caso de haber registrado erróneamente los datos en la columna previa.

Sección III. Instrucciones y confirmación

Se conformó por los siguientes campos de información:

- ❖ **Instrucciones**, describió las acciones que el o la CAE debió realizar para verificar la identificación de la CASILLA y el llenado de la Sección II. *Resultados de la votación*, marcó con una X cada una de ellas, conforme las haya realizado.
- ❖ Tres espacios para anotar los números telefónicos, para el reporte vía voz, de:
 - La Junta Distrital Ejecutiva.
 - INETEL.
 - La Junta Local Ejecutiva.
- ❖ **Registro de la hora** en que se concluyó la recopilación de la información, se anotó en formato de 24 horas (hh:mm).
- ❖ Nueve recuadros para anotar el **código de confirmación**, dato que fue obligatorio para corroborar que la información fue reportada.
- ❖ Instrucción para el resguardo y entrega del FRR.

Para la recopilación de la información, se implementaron tres etapas principales, de acuerdo con la imagen siguiente.

Imagen 3 Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
OCCRI 2024: etapas para la implementación



7.4.2. Recopilación de la información

Actividades que realizaron las y los CAE, para recopilar los resultados de la votación:

1. Se presentaron a las 18:00 horas (horario local) en la sede de la CASILLA que tenían que reportar para el caso de la elección de Presidencia y/o Gubernatura y para la elección de senadurías y/o diputaciones federales en el horario que le indicó la VOED o el o la SE.
2. De ser necesario, orientaron a las y los integrantes de la MDC, respecto al desarrollo del escrutinio y cómputo, a fin de agilizar la obtención de los resultados de la votación de las elecciones que se llevaron a cabo en la CASILLA.
3. Una vez que la Secretaría de la MDC concluyó con el llenado de la "Columna 1" del apartado "Resultados de la votación" de la HOJA DE OPERACIONES, la o el CAE procedió inmediatamente a transcribir los datos de la votación en el FRR.
4. Si era necesario, la o el CAEL brindó apoyo en la recopilación de la información, tomando una fotografía de la HOJA DE OPERACIONES y la envió inmediatamente a la o el CAE correspondiente.

El apoyo de la o el CAEL lo determinó la VOED, esto derivado de la cantidad de CASILLAS y de elecciones que tuvo que reportar de manera simultánea

alguna o algún CAE durante el OCCRI, conforme al **Anexo 1. Flujo del reporte del CAEL.**

7.4.3. Instrucciones de llenado

La o el CAE debió atender las indicaciones que se describen a continuación:

1. Usó de preferencia bolígrafo de tinta azul o negra.
2. Escribió su nombre completo en el espacio asignado, empezando por el o los nombres, seguidos de primer y segundo apellidos.
3. Leyó cuidadosamente las instrucciones y las marcó conforme fue realizando cada actividad.
4. Anotó los resultados de la votación en la columna "Votos (con número)", en el mismo orden que se encontraban en la HOJA DE OPERACIONES, anotó un dígito por recuadro; en caso de no ocupar los recuadros a la izquierda anotó ceros para evitar dejar espacios vacíos, por ejemplo: **009** o **050**.
5. En caso de cometer alguna equivocación, canceló el dato erróneo con un tache o cruz abarcando los tres cuadros y en la columna "*Si te equivocas al transcribir los datos, utiliza esta columna para corregir*", en la misma fila, anotó la cifra correcta, conforme al punto 4.
6. Anotó el horario en el que concluyó la recopilación de la información, en formato de 24 horas en horario local.
7. Cuando concluyó y verificó el correcto llenado del FRR, firmó en el espacio indicado.

7.4.4. Reporte y captura

1. La o el CAE, al concluir la firma del **FRR**, **reportó de inmediato** la información considerando el medio de comunicación asignado y la modalidad del reporte:
 - a. Vía APP MÓVIL
 - b. Vía voz



Importante: en elecciones concurrentes, cuando la o el CAE tuvo que reportar más de una elección de la misma CASILLA, dio prioridad al reporte de la información de la elección federal y posteriormente a la local o, en su caso, lo hizo conforme fue concluyendo el escrutinio y cómputo de cada elección.

Vía APP MÓVIL

La o el CAE dio prioridad a este reporte, a fin de agilizar el flujo de la información; conforme a lo siguiente:

1. Ingresó con su usuario y contraseña que le fueron asignados para el SIJE.
2. Seleccionó el tipo de elección que reportaría y la o las CASILLAS de la muestra asignadas, correspondientes a su ARE. Si no aparecía información, no reportó al CRI.
3. Seleccionó la CASILLA a reportar, registró la clave de autenticación.
4. Capturó los resultados de la votación en dos ocasiones para su validación.
5. Registró en el FRR el código de confirmación emitida por la APP MÓVIL. En caso contrario, capturó nuevamente las letras con inconsistencias, conforme lo solicitó la APP MÓVIL, hasta que la información fue correcta.
6. Verificó el registro y envió de la información en el módulo de *Consulta*, donde se visualizarían la o las CASILLAS reportadas.
7. En caso de que apareciera la leyenda "*Hay capturas pendientes de envío*", pulsó en el icono "*Actualizar*", para que realizar nuevamente el envío de la información.
8. De no recibir la confirmación del envío, después de dos minutos de haberla capturado, realizó el reporte inmediatamente vía voz, conforme al subapartado *Vía voz*.

Vía voz

Cuando la o el CAE estableció comunicación vía telefónica, a la sede distrital con la o el capturista, realizó el siguiente procedimiento conforme al **Anexo 2. Protocolo de dictado:**

1. **Datos de identificación.** Dictó, por cifras de dos dígitos, los datos de identificación de la CASILLA y la clave de autenticación.

2. **Reporte y captura de los resultados de la votación.** A la indicación de la o el capturista, dictó en dos momentos los resultados de la votación, el primero fue dígito por dígito y el segundo a cifras completas (omitiendo los ceros a la izquierda y que no formaban parte integral de la cantidad, en ambos casos).

3. **Confirmación de los datos capturados.** Si la información era consistente, el SICR emitió el código de confirmación, se dictó, en cifras de dos dígitos, por la o el capturista a la o el CAE para su registro en el FRR.

En caso contrario, el sistema, solicitó las cifras de las letras que no coincidieron, hasta que la información fuera consistente y se emitió el código de confirmación.

4. **Conclusión de la llamada telefónica.** Una vez que la o el CAE confirmó a la o el capturista que registró el código de confirmación en el FRR, la llamada telefónica concluyó cuando lo indicó la o el capturista.

Si la o el CAE tuvo asignadas más CASILLAS de la muestra, se trasladó de inmediato a la CASILLA que se encontraba más próxima a la recién reportada y realizó el mismo procedimiento.

7.4.5. Flujo de la comunicación

En caso de haber usado de telefonía pública rural o satelital, se trasladó de inmediato al lugar donde le brindaron el servicio o tuviera señal para transmitir la información. En el siguiente diagrama se muestra el procedimiento que debió realizar el personal de campo (CAE o SE) para hacer el reporte de resultados a las instancias correspondientes:

Imagen 4 Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
OCCRI 2024: flujo de comunicación para el reporte de la información



Para establecer contacto con INEtel, debió considerarse el **anexo 3. Protocolo de marcación a INEtel.**

7.4.6. Transmisión

La información de la base de datos del SICR fue enviada automáticamente al COTECORA, en remesas de información generadas periódicamente, para su procesamiento y realización de las estimaciones estadísticas correspondientes.

7.5. Plan de contingencia

Se implementó ante escenarios imprevistos que obstaculizaron el reporte de la información de las CASILLAS de la muestra a la sede distrital o vía APP MÓVIL, entre los que se pudieran presentar:

Imagen 5 Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
OCCRI 2024: escenarios imprevistos



En estos supuestos o cualquiera otro que obstaculizara el reporte de información, se implementó el plan de contingencia para garantizar la continuidad del reporte de las CASILLAS de la muestra; para ello, la JLE correspondiente e INETEL fungió como primera y segunda instancias de apoyo, respectivamente.

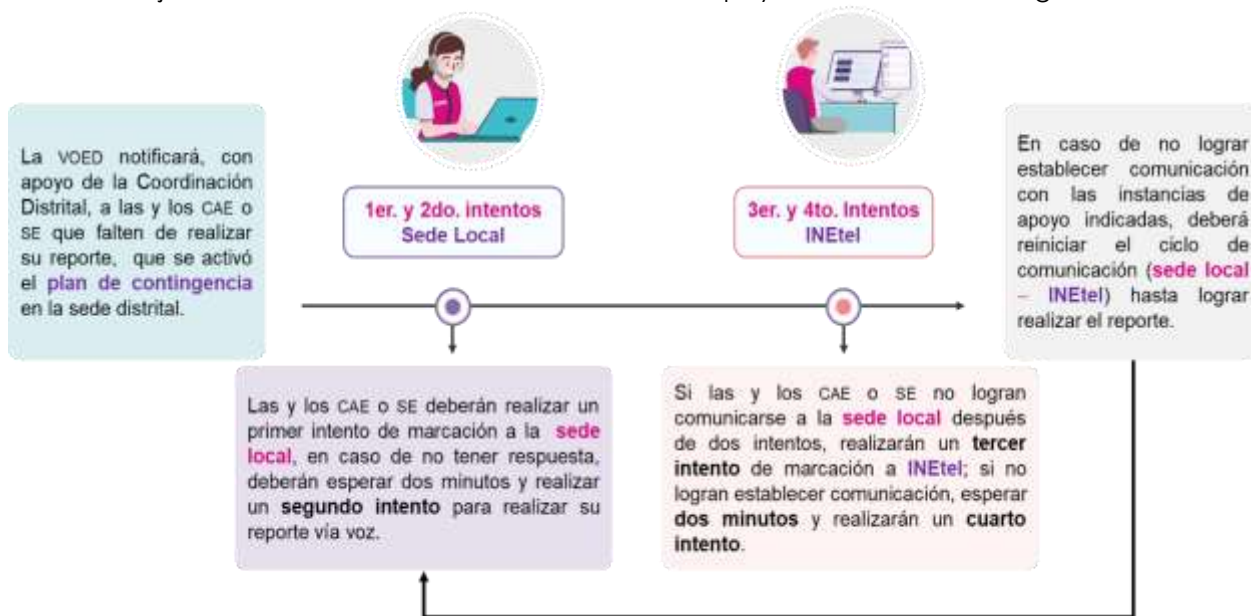
Para implementar el plan de contingencia, se consideró el siguiente procedimiento:

Imagen 6 Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
OCCRI 2024: flujo para la activación del plan de contingencia



En cuanto al flujo de comunicación para reportar vía voz, durante la activación del plan de contingencia en la sede distrital, se contempló el esquema siguiente:

Imagen 7 Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
OCCRI: flujo de comunicación con las instancias de apoyo en caso de contingencia



7.6. Esquema de seguimiento

Para asegurar que el reporte de la información de las CASILLAS de la muestra se llevó de manera eficaz y oportuna, se implementaron los esquemas de seguimiento en el ámbito distrital, local y central, los cuales se describen a continuación:

7.6.1. Ámbito distrital

La VOED, con el apoyo de la o el Coordinador Distrital, fue la responsable de coordinar las acciones para el adecuado seguimiento al reporte de las CASILLAS de la muestra, considerando lo siguiente:

1. Definió un procedimiento para establecer comunicación constante y expedita con las y los SE y CAE, donde consideró grupos de chat en medios de comunicación alternos a los institucionales.
2. Generó, a través del SICR, los reportes de las CASILLAS de la muestra que no fueron reportadas.

3. A partir de las 20:00 horas (horario local) y en intervalos de 10 minutos, dio seguimiento al reporte de las CASILLAS de la muestra, a fin de identificar aquellas que se encontraban pendientes de reportar al SICR.
4. En los casos donde identificó que no hubo avance en el reporte, se comunicó con las o los SE correspondientes, quienes a su vez contactaron a las y los CAE a su cargo para conocer los contratiempos que estuvieron impidiendo el reporte de la información. De ser necesario, implementaron las acciones pertinentes para garantizar el flujo constante de la transmisión de la información.
5. En el supuesto que tuvo conocimiento que se presentó alguna situación que obstaculizó el reporte de la información de las CASILLAS de la muestra, la cual tardaría en solucionarse, valoró si se activa el plan de contingencia.
6. Atendió, en su caso, las peticiones que requirió la DPS respecto a proporcionar la información o imagen del FRR de alguna de las CASILLAS de la muestra en la que el COTECORA identificó datos atípicos de los resultados de la votación.

7.6.2. Ámbito local

La VOEL fue la responsable del seguimiento al reporte de las CASILLAS de la muestra; por lo que realizó lo siguiente:

1. Generó, a través del SICR, los informes de las CASILLAS de la muestra que no fueron reportadas.
2. A partir de las 20:00 horas (horario local), y en intervalos de cada 10 minutos, dio seguimiento al reporte de las CASILLAS de la muestra, a fin de identificar a los distritos electorales que no mostraban avances en el reporte y a las CASILLAS que se encontraban pendientes por reportar.
3. En caso de identificar que no hubo avance en el reporte en alguno de los distritos electorales, se comunicó con la o el titular de la VOED o, en su caso, con la o el Coordinador Distrital correspondiente, a fin de conocer los contratiempos que impidieron el reporte. Si fue el caso, indicó las acciones que consideró pertinentes para dar continuidad al flujo de la transmisión de la información.
4. Atendió, en su caso, las peticiones que requirió la DPS respecto a proporcionar la información o imagen del FRR de alguna de las CASILLAS de la muestra en la que el COTECORA identificó datos atípicos de los resultados de la votación.

5. En el supuesto de que se implementó el plan de contingencia, dio seguimiento puntual al reporte de las CASILLAS faltantes, a través de los informes que se generaron en el SICR.

7.6.3. **Ámbito central**

El personal de la DPS llevó a cabo el seguimiento para verificar el avance de las CASILLAS de la muestra reportadas y no reportadas; para ello, atendió lo siguiente:

1. Integró un directorio que con los datos de los medios de comunicación mediante los cuales se contactó a las y los titulares de las VOEL y VOED o, en su defecto, al personal que designó para apoyar el seguimiento o proporcionó información que fuera requerida en materia del CRI.
2. Verificó constantemente el avance en el reporte de las CASILLAS de la muestra, a través de los informes que se generaron en el SICR, para identificar a los distritos electorales que no mostraban avances en el reporte y a las CASILLAS que estuvieron pendientes de reportar. En su caso, informó al superior jerárquico a fin de recibir las indicaciones correspondientes.
3. Se comunicó con la o el titular de la VOEL o con la VOED correspondiente, cuando se identificó un retraso en el reporte de la información de las CASILLAS de la muestra, a efecto de conocer la o las problemáticas que impidieron el flujo de la transmisión e informó al superior jerárquico lo conducente.
4. Atendió, en su caso, las peticiones que formuló el COTECORA respecto a verificar o proporcionar la información de alguna de las CASILLAS de la muestra en la que se reportaron datos atípicos de los resultados de la votación.
5. La persona titular de la DPS compartió, cuando lo requirió la o el titular de la DEOE, la información del avance del reporte de las CASILLAS de la muestra y de las problemáticas que impidieron la transmisión de la información al COTECORA.

7.7. **Actividades posteriores al OCCRI**

Una vez concluido el OCCRI, se realizaron las actividades que se describen a continuación:

1. La o el CAE resguardó el o los FRR que utilizaron para el reporte al CRI y los entregaron a la o el SE o a la VOED. Previamente, verificó que estuvieran debidamente llenados, firmados y que incluyera su respectivo código de confirmación.
2. La o el SE que recibió los FRR, verificó que estuvieran debidamente requisitados y los entregó a la VOED.
3. La VOED elaboró una relación de los FRR, los resguardó y entregó digitalizados a la DPS, cuando le fueron requeridos; esto para disponer de información que sirvió para realizar el análisis correspondiente, que permitió identificar áreas de oportunidad para fortalecer la capacitación y la operación logística para los próximos procesos electorales o ejercicios de participación ciudadana donde se determine la realización de los CRI.
4. Las y los CAE y SE que participaron en el OCCRI respondieron la “Encuesta de percepción del OCCRI 2024”, la cual estuvo disponible los días 3 y 4 de junio de 2024, a través de la APP MÓVIL en el módulo “Encuestas”.
5. La VOED capturó, los días 3 y 4 de junio de 2024, en la **App DPS Seguimiento JE CRI 2024, que estuvo disponible en el concentrado de aplicaciones y tableros de la DEOE**, la información requerida de las CASILLAS que no fueron reportadas o que tuvieron dificultades durante el reporte, esto para conocer las causas que afectaron la transmisión de la información.
6. La DPS elaboró un informe de resultados del OCCRI 2024, donde se describieron las actividades realizadas antes, durante y posteriores, así como los logros obtenidos, lo que permitió, en su caso, identificar áreas de oportunidad para mejorar los procedimientos y el funcionamiento de los instrumentos informáticos.

8. Simulacros

Con el fin de recrear el contexto y situaciones que pudieran ocurrir en la JE, se llevaron a cabo tres simulacros con la participación del personal de campo, cuyo propósito fue probar:

- Verificar la ejecución adecuada de los procedimientos de reporte y transmisión de datos.
- Probar el funcionamiento de los medios de comunicación asignados los CAE O SE.
- Verificar la correcta captura y transmisión de la información.
- Comprobar el funcionamiento del SICR.
- Probar el Sistema Cartográfico de Seguimiento del CR.
- Probar el Sistema de Reportes de Resultados de los CR.
- Probar los métodos de estimación que se emplearon en la JE.

Se programaron tres simulacros, el primero se realizó de manera remota, por lo que se prepararon las actividades necesarias para que las personas integrantes del Comité tuvieran acceso a la Red INE y recibieran la información recabada por los CAE y los Asesores Técnicos del Comité tuvieron comunicación entre sí; el segundo simulacro se realizó de manera presencial, en la sala de Consejeros 1 y 2 en las Oficinas Centrales del INE y el tercer simulacro se realizó de manera presencial, para ello se acondicionó un espacio en las oficinas centrales del INE, en viaducto Tlalpan No. 100; se preparó una oficina móvil compuesta por módulos prefabricados acondicionada para fungir como el centro de operaciones del COTECORA. Ese espacio fue el mismo que se utilizó el día de la JE.

En cada simulacro se programó una sesión virtual, a través de la plataforma INE-Webex, para invitados, en la cual se pudo observar el avance de llegada de las casillas en muestra.

Cabe mencionar que en los tres simulacros se contó con la presencia de representantes de los OPL, Partidos Políticos, así como de asesores de las Consejeras y los Consejeros Electorales, quienes, vía remota, tuvieron la oportunidad de observar cómo se desarrollaron estos simulacros.

8.1. Primer Simulacro

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Trabajo del COTECORA, el 25 de abril de 2023 se realizó el primer simulacro para los PEF y PEL 2023-2024. Las actividades iniciaron las 14:00 horas.

A las 14:57 horas se mostró el primer avance del reporte de arribo de remesas para las elecciones federales, que se resume en la Tabla 6.

Tabla 6 Porcentaje de casillas recibido en PEF. Primer reporte de avance

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO		
	PRESIDENCIA	DIPUTACIONES	SENADURÍAS
0%	0	0	1
1%-10%	17	13	14
10%-30%	15	18	16
30%-50%	0	1	1
50%-70%	0	0	0
70%-90%	0	0	0
90%-100%	0	0	0
Avance	11%	12%	11%

El avance del reporte de casillas con para las elecciones locales se muestra en la Tabla 7.

Tabla 7 Porcentaje de casillas recibido en PEL. Primer reporte de avance

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO								
	CHIAPAS	CIUDAD DE MÉXICO	GUANAJUATO	JALISCO	MORELOS	PUEBLA	TABASCO	VERACRUZ	YUCATÁN
0%	3	3	5	5	1	9	1	9	0
1%-10%	7	6	6	12	4	4	1	6	4
10%-30%	3	11	4	3	0	3	4	4	2
30%-50%	0	2	0	0	0	0	0	0	0
50%-70%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
70%-90%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
90%-100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Avance	6%	16%	7%	6%	4%	5%	12%	5%	10%

El segundo reporte de avance de arribo de remesas de los CR Federales y de los estados con PEL se mostró a las 16:00 horas y se puede observar en la Tabla 8 y Tabla 9.

Tabla 8 Porcentaje de casillas recibido en PEF. Segundo reporte de avance

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO		
	PRESIDENCIA	DIPUTACIONES	SENADURÍAS
0%	0	0	0
1%-10%	0	0	0
10%-30%	5	4	5
30%-50%	23	4	22
50%-70%	3	3	4
70%-90%	1	1	1
90%-100%	0	0	0
Avance	39%	44%	42%

Tabla 9 Porcentaje de casillas recibido en PEL. Segundo reporte de avance

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO								
	CHIAPAS	CIUDAD DE MÉXICO	GUANAJUATO	JALISCO	MORELOS	PUEBLA	TABASCO	VERACRUZ	YUCATÁN
0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1%-10%	2	0	1	4	0	2	0	1	0
10%-30%	4	4	4	6	2	6	2	9	2
30%-50%	4	10	5	8	2	7	3	4	1
50%-70%	3	7	5	2	1	1	1	4	3
70%-90%	0	1	0	0	0	0	0	1	0
90%-100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Avance	31%	47%	37%	28%	36%	32%	35%	37%	45%

El Ing. Jesús Ojeda indicó que la UTSI solicitó aproximadamente 30 minutos para un ajuste a la recepción de las remesas; y también se tuvo intermitencia de una o dos remesas. Debido a este ajuste la DEOE pidió extender una hora más el simulacro para reportar el 100% de las casillas.

A las 17:00 horas se mostró el tercer avance de los CR Federales y Locales, mismo que se puede observar en la Tabla 10 y Tabla 11.

Tabla 10 Porcentaje de casillas recibido en PEF. Tercer reporte de avance

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO		
	PRESIDENCIA	DIPUTACIONES	SENADURÍAS
0%	0	0	0
1%-10%	0	0	0
10%-30%	0	0	0
30%-50%	1	0	1
50%-70%	16	18	18
70%-90%	13	12	12
90%-100%	2	2	1
Avance	73%	73%	71%

Tabla 11 Porcentaje de casillas recibido en PEL. Tercer reporte de avance

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO								
	CHIAPAS	CIUDAD DE MÉXICO	GUANAJUATO	JALISCO	MORELOS	PUEBLA	TABASCO	VERACRUZ	YUCATÁN
0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1%-10%	0	0	0	1	0	1	0	0	0
10%-30%	1	0	0	2	0	0	0	1	0
30%-50%	5	3	4	9	2	4	1	4	1
50%-70%	1	4	4	6	2	7	4	8	1
70%-90%	5	13	6	2	1	4	1	4	3
90%-100%	1	2	1	0	0	0	0	2	1
Avance	58%	76%	64%	46%	56%	58%	63%	64%	75%

El porcentaje de avance de los CR Federales y de los estados con PEL se muestra en la Tabla 12 y Tabla 13.

Tabla 12 Porcentaje de casillas recibido en PEF. Cuarto reporte de avance

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO		
	PRESIDENCIA	DIPUTACIONES	SENADURÍAS
0%	0	0	0
1%-10%	0	0	0
10%-30%	0	0	0

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO		
	PRESIDENCIA	DIPUTACIONES	SENADURÍAS
30%-50%	0	0	0
50%-70%	0	0	0
70%-90%	15	16	20
90%-100%	17	16	12
Avance	89%	90%	88%

Tabla 13 Porcentaje de casillas recibido en PEL. Cuarto reporte de avance

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO								
	CHIAPAS	CIUDAD DE MÉXICO	GUANAJUATO	JALISCO	MORELOS	PUEBLA	TABASCO	VERACRUZ	YUCATÁN
0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1%-10%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10%-30%	0	0	0	1	0	0	0	0	0
30%-50%	1	1	0	3	1	1	0	0	0
50%-70%	4	2	2	8	1	3	0	5	0
70%-90%	3	6	8	1	2	7	3	6	3
90%-100%	5	13	5	7	1	5	3	8	3
Avance	78%	88%	85%	69%	77%	82%	83%	84%	89%

A partir de este ejercicio, se solucionaron las problemáticas que se detectaron en el Sistema Informático, particularmente en la generación de remesas. Por parte de las y los Asesores se valoró como un ejercicio que puso a prueba el sistema de transmisión de la información. El sistema cartográfico operado por la DERFE fue valorado como exitoso. Por su parte, también se pusieron a prueba los métodos de estimación utilizados por el Comité, los cuales aún con información incompleta, lograron estimar resultados acordes con las votaciones simuladas.

8.2. Segundo Simulacro

El segundo simulacro se efectuó el 5 de mayo e inició a las 14:00 horas, las Asesoras y Asesores estuvieron de manera presencial en la Sala 1 y 2 de Consejeros y también se dispuso una sesión virtual para invitados.

El primer reporte de avance de los CR Federales y de los estados con PEL fue a las 14:30 horas, en la Tabla 14 y Tabla 15 se muestran los resultados.

Tabla 14 Porcentaje de casillas recibido en PEF. Primer reporte de avance

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO		
	PRESIDENCIA	DIPUTACIONES	SENADURÍAS
0%	0	0	0
1%-10%	0	0	0
10%-30%	4	8	13
30%-50%	21	20	14
50%-70%	7	4	5
70%-90%	0	0	0
90%-100%	0	0	0
Avance	41%	40%	37%

Tabla 15 Porcentaje de casillas recibido en PEL. Primer reporte de avance

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO								
	CHIAPAS	CIUDAD DE MÉXICO	GUANAJUATO	JALISCO	MORELOS	PUEBLA	TABASCO	VERACRUZ	YUCATÁN
0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1%-10%	1	0	1	0	0	0	1	3	0
10%-30%	6	8	5	4	1	1	0	7	1
30%-50%	6	11	8	13	4	8	3	2	3
50%-70%	0	3	1	2	0	4	2	5	2
70%-90%	0	0	0	1	0	3	0	2	0
90%-100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Avance	29%	37%	34%	40%	35%	51%	40%	37%	47%

A las 13:00 horas se presentó el segundo reporte de avance de los CR, tanto para las elecciones Federales como para las Locales (Tabla 16 y Tabla 17).

Tabla 16 Porcentaje de casillas recibido en PEF. Segundo reporte de avance

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO		
	PRESIDENCIA	DIPUTACIONES	SENADURÍAS
0%	0	0	0
1%-10%	0	0	0
10%-30%	1	0	1
30%-50%	3	3	3
50%-70%	18	19	14
70%-90%	10	10	13
90%-100%	0	0	1
Avance	64%	66%	66%

Tabla 17 Porcentaje de casillas recibido en PEL. Segundo reporte de avance

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO								
	CHIAPAS	CIUDAD DE MÉXICO	GUANAJUATO	JALISCO	MORELOS	PUEBLA	TABASCO	VERACRUZ	YUCATÁN
0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1%-10%	0	0	0	0	0	0	0	1	0
10%-30%	1	0	1	0	0	0	0	2	0
30%-50%	4	4	2	3	1	1	0	3	0
50%-70%	6	11	3	12	4	5	2	6	1
70%-90%	2	7	9	5	0	8	3	5	5
90%-100%	0	0	0	0	0	2	1	2	0
Avance	54%	64%	66%	60%	56%	76%	77%	59%	75%

A las 16:00 horas fue tercer reporte de avance para las elecciones federales y locales (Tabla 18 y Tabla 19).

Tabla 18 Porcentaje de casillas recibido en PEF. Tercer reporte de avance

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO		
	PRESIDENCIA	DIPUTACIONES	SENADURÍAS
0%	0	0	0
1%-10%	0	0	0
10%-30%	0	0	0

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO		
	PRESIDENCIA	DIPUTACIONES	SENADURÍAS
30%-50%	0	0	0
50%-70%	0	0	1
70%-90%	21	20	15
90%-100%	11	12	16
Avance	89%	89%	88%

Tabla 19 Porcentaje de casillas recibido en PEL. Tercer reporte de avance

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO								
	CHIAPAS	CIUDAD DE MÉXICO	GUANAJUATO	JALISCO	MORELOS	PUEBLA	TABASCO	VERACRUZ	YUCATÁN
0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1%-10%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10%-30%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30%-50%	0	0	0	0	0	0	0	1	0
50%-70%	1	3	3	2	0	0	1	3	0
70%-90%	10	9	1	12	5	5	2	8	1
90%-100%	2	10	11	6	0	11	3	7	5
Avance	79%	87%	88%	85%	83%	94%	89%	83%	94%

El cuarto reporte de avance de arribo de casillas fue a las 17:00 horas, los resultados se pueden observar en la Tabla 20 y Tabla 21.

Tabla 20 Porcentaje de casillas recibido en PEF. Cuarto reporte de avance

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO		
	PRESIDENCIA	DIPUTACIONES	SENADURÍAS
0%	0	0	0
1%-10%	0	0	0
10%-30%	0	0	0
30%-50%	0	0	0
50%-70%	0	0	0
70%-90%	2	3	1

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO		
	PRESIDENCIA	DIPUTACIONES	SENADURÍAS
90%-100%	30	29	31
Avance	97%	97%	98%

Tabla 21 Porcentaje de casillas recibido en PEL. Cuarto reporte de avance

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO								
	CHIAPAS	CIUDAD DE MÉXICO	GUANAJUATO	JALISCO	MORELOS	PUEBLA	TABASCO	VERACRUZ	YUCATÁN
0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1%-10%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10%-30%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30%-50%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50%-70%	0	0	0	0	0	0	0	1	0
70%-90%	5	1	1	4	1	0	1	2	0
90%-100%	8	21	14	16	4	16	5	16	6
Avance	93%	99%	97%	97%	98%	99%	98%	97%	100%

A las 17:30 horas se presentó el último reporte de avance de arribo de casillas de los CR Federales y de los estados con PEL (Tabla 22 y Tabla 23).

Tabla 22 Porcentaje de casillas recibido en PEF. Quinto reporte de avance

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO		
	PRESIDENCIA	DIPUTACIONES	SENADURÍAS
0%	0	0	0
1%-10%	0	0	0
10%-30%	0	0	0
30%-50%	0	0	0
50%-70%	0	0	0
70%-90%	0	1	0
90%-100%	32	31	32
Avance	99%	99%	99%

Tabla 23 Porcentaje de casillas recibido en PEL. Quinto reporte de avance

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO								
	CHIAPAS	CIUDAD DE MÉXICO	GUANAJUATO	JALISCO	MORELOS	PUEBLA	TABASCO	VERACRUZ	YUCATÁN
0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1%-10%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10%-30%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30%-50%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50%-70%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
70%-90%	1	0	1	0	1	0	0	0	0
90%-100%	12	22	14	20	4	16	6	19	6
Avance	99%	100%	98%	99%	98%	100%	100%	100%	100%

Los incidentes reportados en el primer simulacro, respecto a la generación de los cortes de información (remesas), fueron resueltos de forma satisfactoria para esta ocasión. No obstante, el equipo de acompañamiento de la DERFE estuvo monitoreando en tiempo real la consistencia de la información que le llegaba al Comité.

8.3. Tercer Simulacro

El 19 de mayo de 2024 se realizó el tercer simulacro para los PEF y PEL 2023-2024. Las actividades iniciaron las 14:00 horas.

A las 14:10 horas se mostró el primer avance del reporte de arribo de remesas para las elecciones federales, que se resume en la Tabla 24.

Tabla 24 Porcentaje de casillas recibido en PEF. Primer reporte de avance

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO		
	PRESIDENCIA	DIPUTACIONES	SENADURÍAS
0%	5	5	5
1%-10%	5	7	15
10%-30%	21	19	9
30%-50%	1	1	3
50%-70%	0	0	0
70%-90%	0	0	0

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO		
	PRESIDENCIA	DIPUTACIONES	SENADURÍAS
90%-100%	0	0	0
Avance	13%	14%	12%

El avance del reporte de casillas con para las elecciones locales se muestra en la Tabla 25.

Tabla 25 Porcentaje de casillas recibido en PEL. Primer reporte de avance

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO								
	CHIAPAS	CIUDAD DE MÉXICO	GUANAJUATO	JALISCO	MORELOS	PUEBLA	TABASCO	VERACRUZ	YUCATÁN
0%	4	2	1	1	2	4	0	1	0
1%-10%	7	2	2	7	1	4	0	6	1
10%-30%	2	12	11	11	2	7	3	7	2
30%-50%	0	5	1	1	0	1	2	5	3
50%-70%	0	1	0	0	0	0	1	0	0
70%-90%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
90%-100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Avance	5%	22%	20%	15%	6%	11%	30%	20%	26%

El segundo reporte de avance de arribo de remesas de los CR Federales y de los estados con PEL se mostró a las 15:00 horas y se puede observar en la Tabla 26 y Tabla 27.

Tabla 26 Porcentaje de casillas recibido en PEF. Segundo reporte de avance

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO		
	PRESIDENCIA	DIPUTACIONES	SENADURÍAS
0%	4	1	3
1%-10%	1	4	2
10%-30%	0	0	0
30%-50%	1	1	1
50%-70%	4	7	7
70%-90%	20	17	16

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO		
	PRESIDENCIA	DIPUTACIONES	SENADURÍAS
90%-100%	2	2	4
Avance	68%	69%	63%

Tabla 27 Porcentaje de casillas recibido en PEL. Segundo reporte de avance

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO								
	CHIAPAS	CIUDAD DE MÉXICO	GUANAJUATO	JALISCO	MORELOS	PUEBLA	TABASCO	VERACRUZ	YUCATÁN
0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1%-10%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10%-30%	1	0	0	0	0	0	0	0	0
30%-50%	1	1	1	0	0	0	0	0	0
50%-70%	7	3	5	9	2	0	2	7	0
70%-90%	3	16	8	10	2	9	3	5	5
90%-100%	1	2	1	1	1	7	1	4	1
Avance	62%	77%	72%	73%	72%	90%	77%	73%	85%

A las 16:00 horas se mostró el tercer avance de los CR Federales y Locales, mismo que se puede observar en la Tabla 28 y Tabla 29.

Tabla 28 Porcentaje de casillas recibido en PEF. Tercer reporte de avance

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO		
	PRESIDENCIA	DIPUTACIONES	SENADURÍAS
0%	0	0	0
1%-10%	0	0	0
10%-30%	0	0	0
30%-50%	0	0	0
50%-70%	0	2	0
70%-90%	11	9	16
90%-100%	21	21	16
Avance	92%	92%	90%

Tabla 29 Porcentaje de casillas recibido en PEL. Tercer reporte de avance

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO								
	CHIAPAS	CIUDAD DE MÉXICO	GUANAJUATO	JALISCO	MORELOS	PUEBLA	TABASCO	VERACRUZ	YUCATÁN
0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1%-10%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10%-30%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30%-50%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50%-70%	2	0	0	0	0	0	0	1	0
70%-90%	8	5	8	6	1	1	2	6	1
90%-100%	3	17	7	14	4	15	4	12	5
Avance	82%	96%	90%	93%	92%	98%	95%	93%	96%

El cuarto avance de reporte fue a las 16:45 horas. El porcentaje de avance de los CR Federales y de los estados con PEL se muestra en la Tabla 30 y Tabla 31.

Tabla 30 Porcentaje de casillas recibido en PEF. Cuarto reporte de avance

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO		
	PRESIDENCIA	DIPUTACIONES	SENADURÍAS
0%	0	0	0
1%-10%	0	0	0
10%-30%	0	0	0
30%-50%	0	0	0
50%-70%	0	0	0
70%-90%	4	4	3
90%-100%	28	28	29
Avance	97%	97%	96%

Tabla 31 Porcentaje de casillas recibido en PEL. Cuarto reporte de avance

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO								
	CHIAPAS	CIUDAD DE MÉXICO	GUANAJUATO	JALISCO	MORELOS	PUEBLA	TABASCO	VERACRUZ	YUCATÁN
0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1%-10%	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PORCENTAJE DE ARRIBO	NÚMERO DE DISTRITOS FEDERALES ELECTORALES CON PORCENTAJE DE CASILLAS RECIBIDO								
	CHIAPAS	CIUDAD DE MÉXICO	GUANAJUATO	JALISCO	MORELOS	PUEBLA	TABASCO	VERACRUZ	YUCATÁN
10%-30%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30%-50%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50%-70%	1	0	0	0	0	0	0	0	0
70%-90%	3	0	1	1	1	0	0	0	0
90%-100%	9	22	14	19	4	16	6	19	6
Avance	90%	99%	98%	99%	95%	100%	100%	99%	99%

En general, este simulacro se desarrolló de manera exitosa.

8.4. Resultados

8.4.1. Primer simulacro

Incidencias presentadas durante el primer simulacro

Las incidencias observadas en el primer simulacro y el análisis posterior que realizó la DERFE a partir de lo reportado por las y los Asesores Técnicos se describe a continuación.

- En las horas previas al simulacro fue necesario habilitar algunos de los permisos a las carpetas para depositar los archivos con las estimaciones del COTECORA, en algunos casos, se tuvieron que aclarar sobre la marcha algunas de las rutas de lectura y escritura.
- El simulacro inició puntualmente con el envío de las remesas, pero temprano se registraron intermitencias en el envío de la información. El fenómeno se repitió en varias ocasiones a lo largo del ejercicio.
- Se presentó una incidencia en la generación de remesas; éstas empezaron a generarse con cortes diferentes a múltiplos de 5 minutos, situación que se corrigió a las 15:15 horas.
- Hubo dos interrupciones en la generación de remesas del SICR operado por UTSI, por lo que se dejaron de generar las siguientes remesas:
 - a) De las 14:30 a las 15:05 horas, primera interrupción.
 - b) De las 15:25 a las 15:35 horas, segunda interrupción.

- Los archivos de las remesas presentaron algunas irregularidades, con algunas casillas que presentaban valores cero votos para todos y cada uno de los candidatos.

Lo anterior fue analizado por la DERFE en conjunto con la DEOE y hecho de conocimiento a la UTSI.

Principales resultados del primer simulacro

Los resultados del operativo de campo en el primer simulacro fueron:

- Participaron 49,748 figuras electorales (42,630 CAE y 7,118 SE).
- Se seleccionaron 51,608 casillas, de las cuales 17,592 correspondieron a las casillas seleccionadas en la muestra del COTECORA para elaborar las estimaciones y 34,016 fueron seleccionadas por la DEOE para que todos los CAE y SE ensayaran este proceso.
- Se reportó 97.3% de las casillas para presidencia, 97.8% para senadurías, 97.8% para diputaciones y para los estados con PEL fueron:

ENTIDAD	PORCENTAJE DE CASILLAS REPORTADAS
Chiapas	85.7%
Ciudad de México	97.8%
Guanajuato	95.3%
Jalisco	82.0%
Morelos	87.0%
Puebla	89.3%
Tabasco	97.9%
Veracruz	97.1%
Yucatán	98.7%

- El tiempo promedio de captura se muestra en la siguiente tabla.

TIPO DE ELECCIÓN	CANTIDAD DE DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES	TIEMPO DE CAPTURA POR REPORTE EN CASILLA		
		MÁXIMO	PROMEDIO	MÍNIMO
Presidencia	300	01:09:04	00:03:43	00:00:39

TIPO DE ELECCIÓN	CANTIDAD DE DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES	TIEMPO DE CAPTURA POR REPORTE EN CASILLA		
		MÁXIMO	PROMEDIO	MÍNIMO
Senaduría	290	00:43:44	00:03:14	00:00:41
Diputación Federal	300	00:41:49	00:03:40	00:00:41
Gubernatura	100	01:52:49	00:06:06	00:00:59
Jefatura de Gobierno	20	00:10:48	00:03:25	00:00:55

8.4.2. Segundo simulacro

Incidencias presentadas durante el segundo simulacro

Al inicio del simulacro surgió una confusión en algunos Asesores Técnicos sobre la estructura de las carpetas en las que tenían que depositar sus estimaciones para generar los reportes automatizados, ya que se agregaron accesos directos a sus interfaces de explorador de archivos que no fueron reportados en el documento que se les compartió días previos a este ejercicio. No obstante, una vez aclarado el asunto, pudieron llevar a cabo esta tarea sin contratiempos.

Los incidentes reportados en el primer simulacro, respecto a la generación de los cortes de información (remesas), fueron resueltos de forma satisfactoria para esta ocasión. No obstante, el equipo de acompañamiento de la DERFE estuvo monitoreando en tiempo real la consistencia de la información que le llegaba al Comité.

Principales resultados del segundo simulacro

Los resultados del operativo de campo presentados por DEOE fueron:

- Participaron 49,748 figuras electorales (42,630 CAE y 7,118 SE).
- Se seleccionaron 54,548 casillas, de las cuales 17,592 correspondieron a las casillas seleccionadas en la muestra del COTECORA para elaborar las estimaciones y 36,956 fueron seleccionadas por la DEOE para que todos los CAE y SE ensayaran este proceso.
- Se reportó el 99.8% de las casillas para presidencia, 99.8% para senadurías, 99.7% para diputaciones y para los estados con PEL fueron:

ENTIDAD	PORCENTAJE DE CASILLAS REPORTADAS
Chiapas	98.5%
Ciudad de México	100%
Guanajuato	99.0%
Jalisco	100%
Morelos	100%
Puebla	100%
Tabasco	100%
Veracruz	100%
Yucatán	100%

8.4.3. Tercer simulacro

Incidencias presentadas durante el tercer simulacro

Las incidencias del tercer simulacro y el análisis posterior que realizó la DERFE a partir de lo reportado por las y los Asesores Técnicos se describen a continuación.

- En las horas previas al simulacro hubo una interrupción del suministro de la energía eléctrica que fue solucionado antes del inicio de las operaciones del Comité.
- El reporte de casillas de acuerdo con la información reportada se presenta en el siguiente cuadro resumen.

Simulacro 3. Número de casillas recibidas en la remesa de las 18:00 horas por elección según características de la información

Elección	Número de casillas				Porcentaje de casillas				Hora que inició la llegada de casillas con votación = 0	Origen de Captura de las casillas con diferencia			
	Remesa 18:00	Con Ceros	Con votación coincidente	Votación con diferencia al menos en un campo	Total	Con Ceros	Con votación coincidente	Votación con diferencia al menos en un campo		1. Junta Distrital	2. Junta Local	3. INETEL	4. APP
Presidencia	7,571	-	7,386	185	100%	0%	98%	2%	NA	49	2	0	134
Diputaciones	4,606	1	4,458	147	100%	0%	97%	3%	16:33	51	1	0	95
Senadurías	1,615	-	1,580	35	100%	0%	98%	2%	NA	15	1	0	19
Chiapas	584	-	555	29	100%	0%	95%	5%	NA	11	0	0	18
CDMX	600	-	592	8	100%	0%	99%	1%	NA	2	0	0	6
Guanajuato	500	-	480	20	100%	0%	96%	4%	NA	9	0	0	11
Jalisco	499	-	460	39	100%	0%	92%	8%	NA	12	0	0	27
Morelos	200	-	178	22	100%	0%	89%	11%	NA	9	0	0	13
Puebla	450	-	417	33	100%	0%	93%	7%	NA	4	0	0	29
Tabasco	200	-	198	2	100%	0%	99%	1%	NA	0	0	0	2
Veracruz	350	-	322	28	100%	0%	92%	8%	NA	9	0	0	19
Yucatán	350	-	338	12	100%	0%	97%	3%	NA	1	0	0	11

Las casillas con reporte diferente a la votación simulada por el COTECORA se hicieron del conocimiento de la DEOE y de UTSI, para analizar la fuente de discrepancia e implementar medidas acordes.

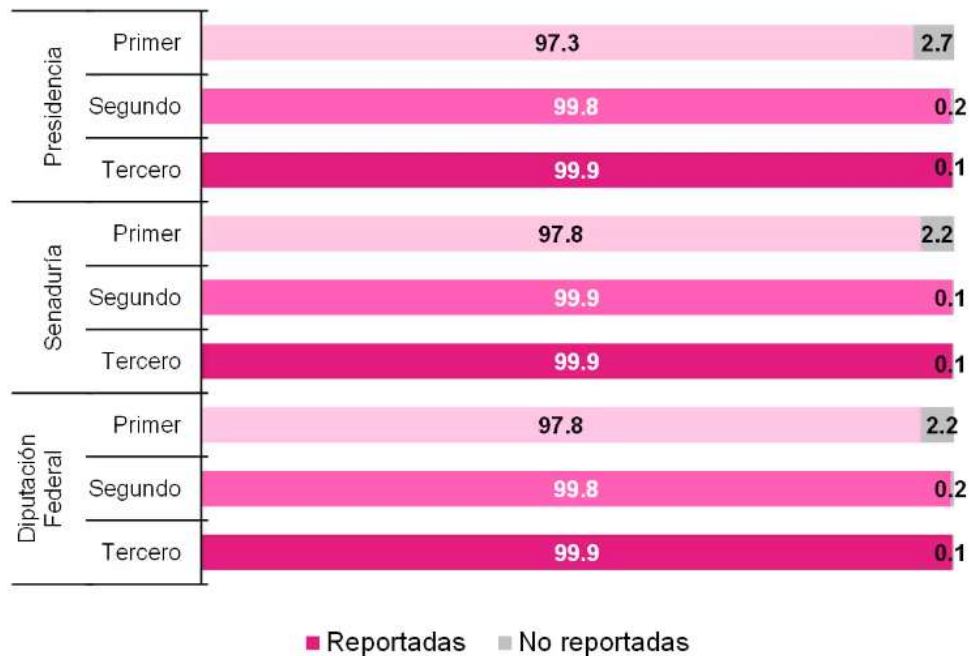
Principales resultados del tercer simulacro

Respecto a los principales resultados del operativo de campo en este tercer simulacro se tuvo lo siguiente:

- Se seleccionaron 54,511 casillas, de las cuales 17,592 (32.3%) correspondieron a las casillas seleccionadas en la muestra del COTECORA para elaborar las estimaciones y 36,919 (67.7%) fueron seleccionadas por la DEOE para que todos los CAE y se ensayaran este proceso.
- Se reportó 99.9% de las casillas para presidencia, 99.9% para senadurías, 99.9% para diputaciones.

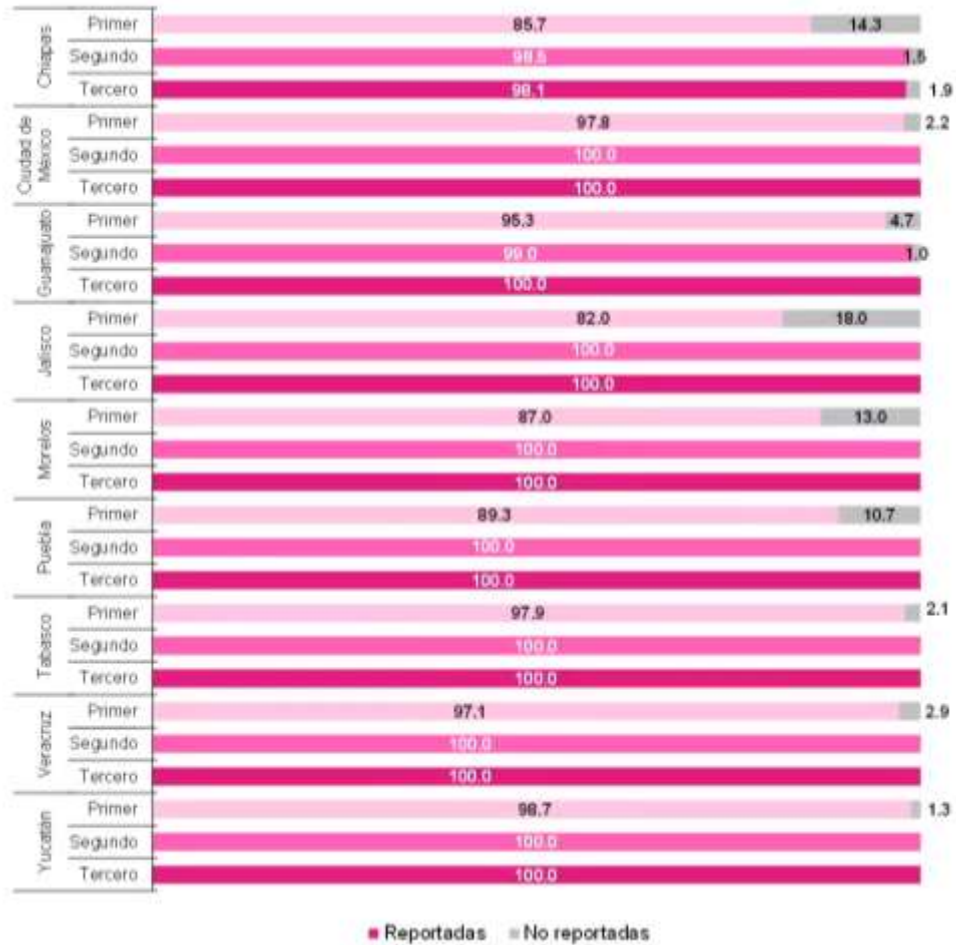
Finalmente, en las siguientes figuras se presentan un comparativo respecto a las casillas reportadas por tipo de elección y por simulacro.

Figura 2 Casillas reportadas al Sistema Informático de los CR por tipo de elección federal, por simulacro



Fuente: Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE

Figura 3 Casillas reportadas al Sistema Informático de los CR por tipo de elección local, por simulacro



Fuente: Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE

Como se puede observar en las gráficas, conforme se realizaron los simulacros la cobertura incrementó.

8.5. Conclusiones

Estos tres simulacros permitieron probar el funcionamiento de los sistemas que proveen información y dan seguimiento al arribo de las remesas. Asimismo, se observó el desempeño de los CAE, capturistas, personal de órganos desconcentrados y oficinas centrales del INE.

En el primer simulacro se tuvo la incidencia de la interrupción del funcionamiento del sistema informático, por aproximadamente 40 minutos, derivado de esta incidencia el simulacro se extendió una hora más cerrando a las 19:00 horas

(horario del centro del país). Las incidencias y observaciones fueron atendidas para que el sistema funcionara adecuadamente en el segundo simulacro.

Las situaciones observadas en el segundo simulacro se atendieron de manera inmediata, de tal manera que concluyó satisfactoriamente y pudo verificarse el adecuado funcionamiento del SICR y del Sistema de Cartografía para el Seguimiento del CR.

Al fin del tercer simulacro, las y los Asesores expresaron que este simulacro puso a prueba el sistema de transmisión de la información, con algunos detalles que se podrían mejorar; el sistema cartográfico operado por la DERFE fue valorado como exitoso de acuerdo con los requerimientos que se hicieron después del segundo simulacro. También se pusieron a prueba los métodos de estimación utilizados por el Comité, de acuerdo con las votaciones simuladas, y se verificó que la integración de sus estimaciones presentó la cobertura esperada, con excepción de Jalisco.

En general, al final del tercer simulacro, se comprobó el buen funcionamiento de los mecanismos de reporte, transmisión, captura y visualización de la información para que el COTECORA pudiera realizar sus estimaciones. No obstante, las áreas encargadas del Sistema y del operativo de campo están analizando y resolviendo que el reporte de los datos sea preciso para el día de la JE.

9. Reuniones de Trabajo con Organismos Públicos Locales

Con el propósito de que los OPL contaran con un panorama general de los detalles técnicos de los CR se programaron reuniones de trabajo para que el COTECORA y personal del INE expusieran los siguientes temas:

- El objetivo de los CR.
- La conformación del COTECORA.
- La organización del COTECORA para realizar los dos CR, el diseño muestral y métodos estadísticos a utilizar en cada CR.
- Los posibles resultados y lo que establece el RE, respecto a la difusión de los resultados.
- El POL para la realización del operativo de campo de los CR.

En particular, se hizo énfasis en que, una vez que el COTECORA obtuviera las tendencias de los resultados de cada elección se le enviaría el Informe de Resultados al Consejero o Consejera Presidente del OPL correspondiente para proceder con su difusión.

Para explicar lo anterior participaron el Secretario Técnico del COTECORA, Personal de la DERFE y de la DEOE e integrantes del COTECORA.

Las reuniones se realizaron vía remota, a través de sesiones en la plataforma INE-Webex, en las siguientes fechas:

ENTIDAD FEDERATIVA	PRIMERA REUNIÓN ABRIL		SEGUNDA REUNIÓN MAYO	
	FECHA	MODALIDAD	FECHA	MODALIDAD
Chiapas	24 de abril	Virtual	14 de mayo	Virtual I
Ciudad de México	16 de abril	Presencial	2 de mayo	Virtual
Guanajuato	26 de abril	Presencial	16 de mayo	Virtual
Morelos	19 de abril	Presencial	3 de mayo	Virtual
Jalisco	17 de abril	Virtual	10 de mayo	Virtual

ENTIDAD FEDERATIVA	PRIMERA REUNIÓN ABRIL		SEGUNDA REUNIÓN MAYO	
	FECHA	MODALIDAD	FECHA	MODALIDAD
Puebla	15 de abril	Virtual	6 de mayo	Presencial
Tabasco	22 de abril	Virtual	17 de mayo	Virtual
Veracruz	24 de abril	Virtual	13 de mayo	Virtual
Yucatán	18 de abril	Virtual	9 de mayo	Virtual

En ambas sesiones, se dio espacio a las y los funcionarios de los OPL para externar sus dudas o comentarios.

10. Jornada Electoral

El 02 de junio de 2024 el COTECORA acudió a las instalaciones del Instituto Nacional en Viaducto Tlalpan No. 100, Col. Arenal Tepepan, en la alcaldía Tlalpan a partir de las 14:00 horas, específicamente a la oficina de operaciones del comité, mejor conocido como búnker.

En los primeros minutos, personal de la DERFE hizo las conexiones y configuraciones de los equipos de las y los Asesores Técnicos a la red local en la que trabajaron.

El horario establecido para iniciar las actividades y cerrar el acceso al búnker fue las 17:00 horas, considerando que algunos lugares del país tienen un horario adelantado por una hora, respecto al horario del centro. A las 17:00 horas el comité y personal de apoyo para las labores de los CR estaba completo dentro del búnker, sin ninguna forma de comunicación hacia el exterior.

La primera remesa producida por el SICR fue a las 16:45 horas, con el propósito de que las y los Asesores verificaran que la lectura de los datos para hacer sus cálculos era adecuada. A partir de ese momento inició la recepción de remesas cada 5 minutos para las doce elecciones: Presidencia, Senadurías, Diputaciones, Gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En la remesa del corte de las 18:00 horas de la elección de presidente llegaron las primeras 2 casillas de la muestra.

A las 18:10, llegó la primera casilla reportada para la elección de senadurías, proveniente de Quintana Roo.

A las 18:20 llegó la primera casilla de la muestra de diputaciones, esta fue de Chiapas.

10.1. Resultados

Tal como lo establece el RE a las 21:00 horas el COTECORA rindió su informe de avance de integración de las muestras de cada uno de los doce CR, esta actividad se efectuó cada hora, hasta la entrega del informe final de resultados correspondiente.

A las 21:00 horas inició el seguimiento de los reportes de avance de arribo de casillas.

ELECCIÓN	PORCENTAJE DE CASILLAS REPORTADAS A LAS 21:00 HORAS	PORCENTAJE DE CASILLAS REPORTADAS A LAS 22:00 HORAS
Presidencia	45.6%	64.3%
Senadurías	30.1%	53.8%
Diputaciones	28.5%	51.8%
Chiapas	10.7	21.0%
Ciudad de México	35.3%	52.7%
Guanajuato	46.4%	63.8%
Jalisco	23.2%	42.2%
Morelos	12.5%	24.5%
Puebla	35.6%	60.2%
Tabasco	17.5%	35.0%
Veracruz	32.0%	55.4%
Yucatán	15.7%	29.7%

Los resultados del CR de la elección Presidencial se estimaron con la remesa de las 22:50 horas, de Senadurías y diputaciones con la de las 22:55 horas.

Se reportaron los resultados del CR de la Ciudad de México a las 23:05 horas, Guanajuato a las 23:25 horas, Puebla a las 23:10 horas, y Veracruz a las 23:10 horas.

Mientras que los resultados del CR de Chiapas a las 01:05 horas, Jalisco 00:30 horas, Morelos 00:55 horas, Tabasco a las 00:00 horas y Yucatán a las 00:45 horas del 03 de junio.

Las condiciones con las cuales se obtuvieron los reportes de resultados de cada uno de los CR así como los doce informes de resultados generados por el COTECORA se presentan a continuación.

10.1.1. Elección Presidencial

El COTECORA determinó entregar el informe de resultados del CR de la elección de Presidencia con los resultados de la remesa de las 22:50 horas. En la Figura 4 se muestra el Informe de Resultados.

Figura 4 Informe de resultados del CR del PEF de Presidencia



Estimación de Resultados:

Elección Presidencial de los Estados Unidos Mexicanos 2024

Con los datos recibidos a las 22:50, hora del centro, del 2 de junio de 2024, el Comité Técnico Asesor informa lo siguiente:

1. De las 7,602 casillas que integran la muestra, se recibió información de 5,651 casillas, las cuales representan 74.3% de la muestra total.
2. De los 300 estratos (Distritos Electorales Federales) considerados en el diseño muestral, se contó con información de 300 estratos.

Con la información recibida y con un nivel de confianza de al menos 95% se estima lo siguiente:

3. La participación ciudadana se encuentra entre 60.0% y 61.5%.
4. El porcentaje de votos para cada candidatura a la Presidencia de la República Mexicana se presenta a continuación:

Nombre	Partido / Coalición / Candidatura Común	Porcentaje de votación	
		Límite inferior	Límite superior
Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz	Fuerza y Corazón por México (PAN-PRI-PRD)	26.6	28.6
Claudia Sheinbaum Pardo	Sigamos Haciendo Historia (PT-PVEM-MORENA)	58.3	60.7
Jorge Álvarez Máynez	Movimiento Ciudadano	9.9	10.8

Atentamente
Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido

 Dra. Michelle Anzarut Chacalo	 Dra. María Fernanda Gil Leyva Villa	 Dr. Manuel Mendoza Ramírez
 Dra. Lizbeth Naranjo Albarrán	 Dr. Luis Enrique Nieto Barajas	 Dr. Gabriel Núñez Antonio
 Mtra. María Teresa Ortiz Mancera	 Dra. Martha Elva Ramírez Guzmán	 Dr. Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela
 Mtra. Patricia Isabel Romero Mares	 Dr. Raúl Rueda Díaz del Campo	

Figura 5 Cobertura geográfica de la muestra de la Presidencia



Figura 6 Evolución de arribo de remesas por hora de la Presidencia



Figura 7 Distribución de la muestra en la Presidencia según condición de recepción



Figura 8 Evolución de las estimaciones por candidato en la Presidencia

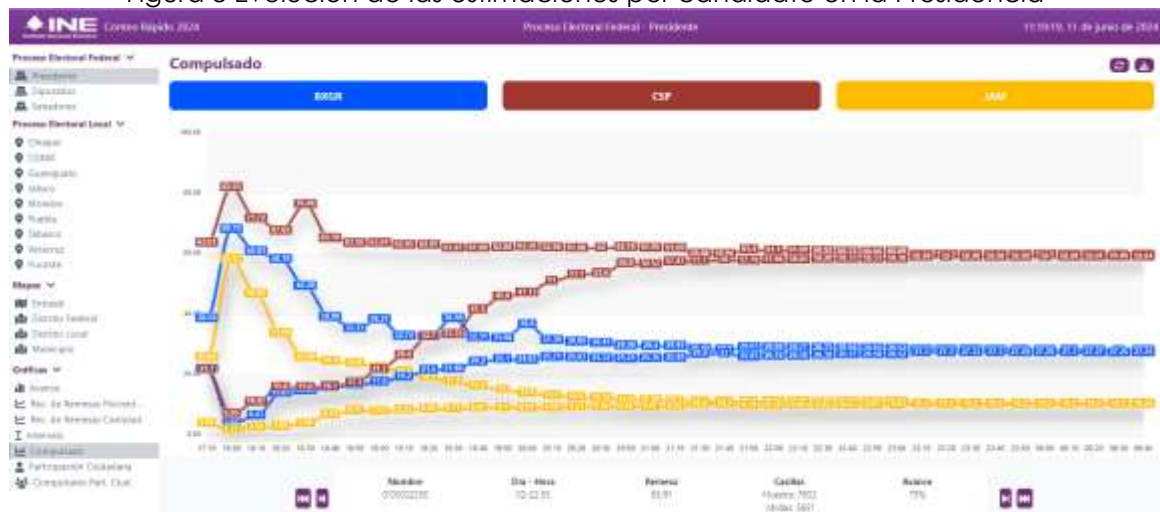


Figura 9 Estimaciones finales por intervalo por candidato en la Presidencia



Figura 10 Estimaciones del porcentaje de participación ciudadana por Asesor Técnico para la Presidencia



Conteo Rápido de la elección Presidencial. Marco muestral, tamaño de muestra e información de la muestra utilizada para la estimación final

CASILLAS TOTALES ^{a/}	170,174
FRACCIÓN DE MUESTREO	4.5%
TAMAÑO DE MUESTRA FINAL	7,602
TAMAÑO DE MUESTRA CALCULADO	7,500
MUESTRA SOBRE MUESTRA	102
MUESTRA RECIBIDA	5,651
PORCENTAJE DE MUESTRA RECIBIDA	74.3%
ESTRATOS CON INFORMACIÓN	300/300
CORTE DE LA REMESA PARA LAS ESTIMACIONES	Domingo 2 de junio de 2024, 22:50 horas

a/ El total de casillas reportado corresponde a las casillas aprobadas por los Consejos Distritales con corte al 25 de mayo de 2024, menos 3 casillas que no estaban asignadas a un ARE y 124 casillas que fueron reportadas como no vigentes en la madrugada del 1 de junio.

10.1.2. Elección de Senadurías

El COTECORA determinó entregar el informe de resultados del CR de la elección de Senadurías con los resultados de la remesa de las 22:55 horas. En la Figura 11 se muestra el Informe de Resultados.

Figura 11 Informe de resultados del CR del PEF de Senadurías



Figura 12 Cobertura geográfica de la muestra de Senadurías



Figura 13 Evolución de arribo de remesas por hora de Senadurías



Figura 14 Distribución de la muestra en Senadurías según condición de recepción

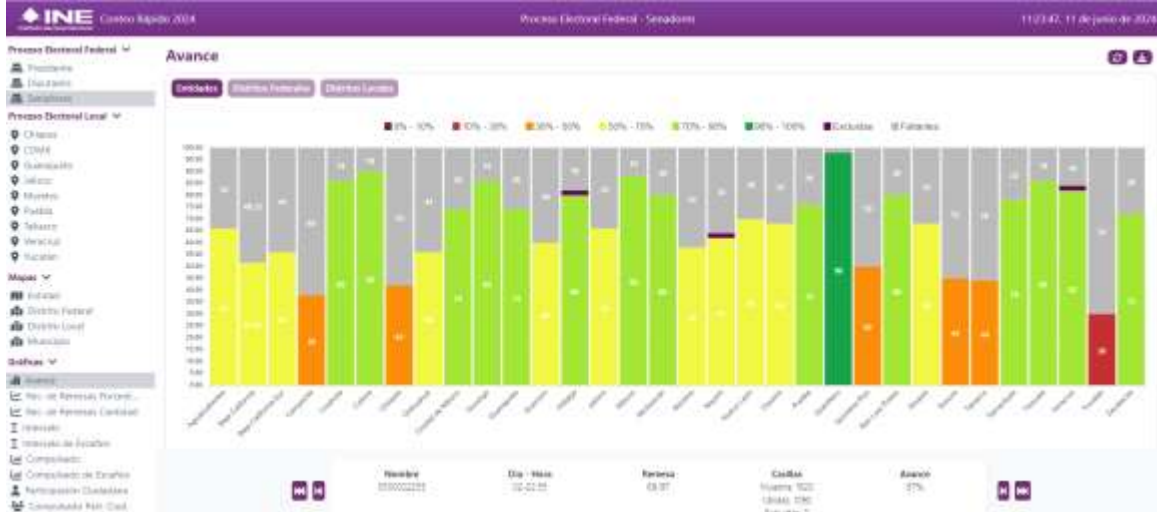


Figura 15 Evolución de las estimaciones por partido en Senadurías

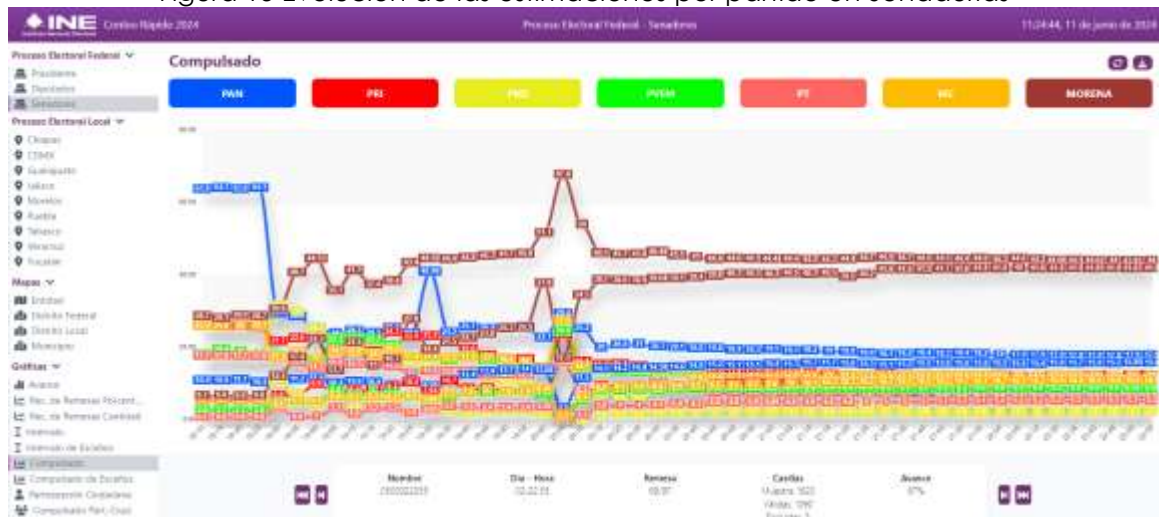


Figura 16 Evolución de las estimaciones de escaños por partido en Senadurías

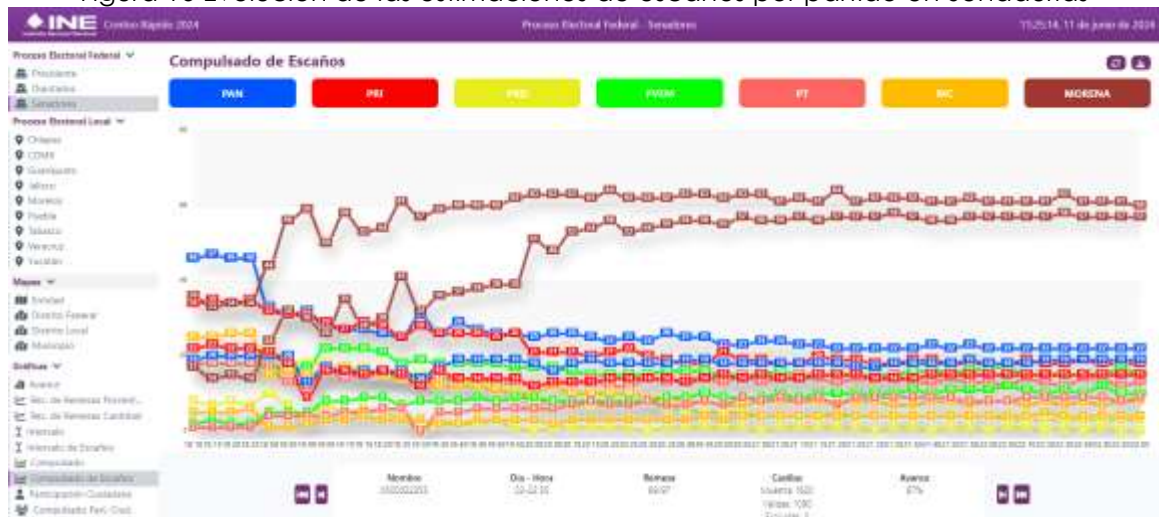


Figura 17 Estimaciones finales por intervalo por partido en Senadurías



Figura 18 Estimaciones de escaños finales por intervalo por partido en Senadurías

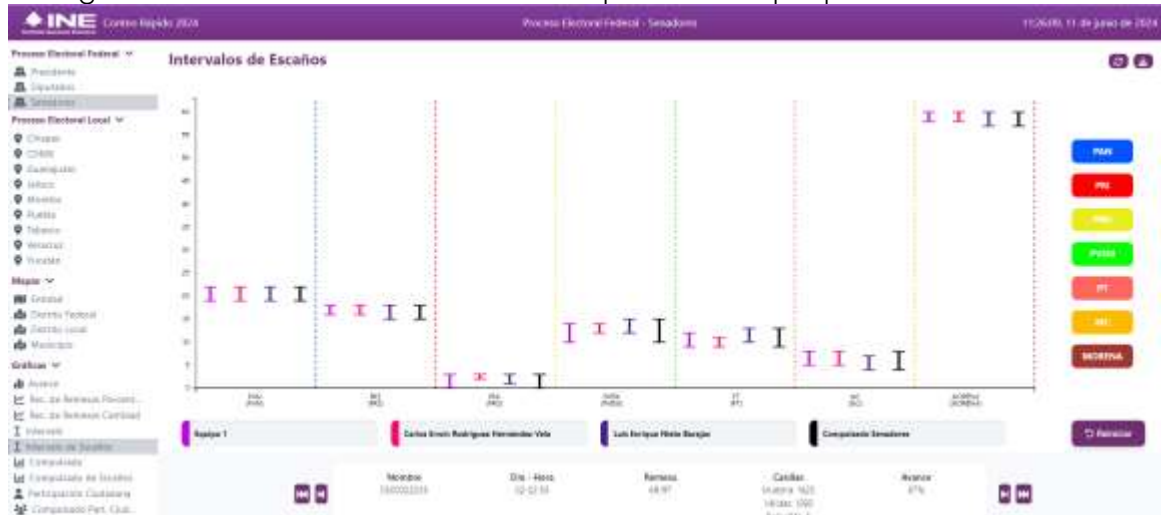


Figura 19 Estimaciones del porcentaje de participación ciudadana por Asesor Técnico para Senadurías



Conteo Rápido de la elección de Senadurías. Marco muestral, tamaño de muestra e información de la muestra utilizada para la estimación final

CASILLAS TOTALES ^{a/}	170,174
FRACCIÓN DE MUESTREO	1.0%
TAMAÑO DE MUESTRA FINAL	1,620
TAMAÑO DE MUESTRA CALCULADO	1,600
MUESTRA SOBRE MUESTRA	20
MUESTRA RECIBIDA	1,090
PORCENTAJE DE MUESTRA RECIBIDA	67.3%
ESTRATOS CON INFORMACIÓN	32/32
CORTE DE LA REMESA PARA LAS ESTIMACIONES	Domingo 2 de junio de 2024, 22:55 horas

a/ El total de casillas reportado corresponde a las casillas aprobadas por los Consejos Distritales con corte al 25 de mayo de 2024, menos 3 casillas que no estaban asignadas a un ARE y 124 casillas que fueron reportadas como no vigentes en la madrugada del 1 de junio.

10.1.3. Elección de Diputaciones

El COTECORA determinó entregar el informe de resultados del CR de la elección de Diputaciones con los resultados de la remesa de las 22:55 horas. En la Figura 20 se muestra el Informe de Resultados.

Figura 20 Informe de resultados del CR del PEF de Diputaciones



Figura 21 Cobertura geográfica de la muestra de Diputaciones



Figura 22 Evolución de arribo de remesas por hora de Diputaciones



Figura 23 Distribución de la muestra en Diputaciones según condición de recepción



Figura 24 Evolución de las estimaciones por partido en Diputaciones

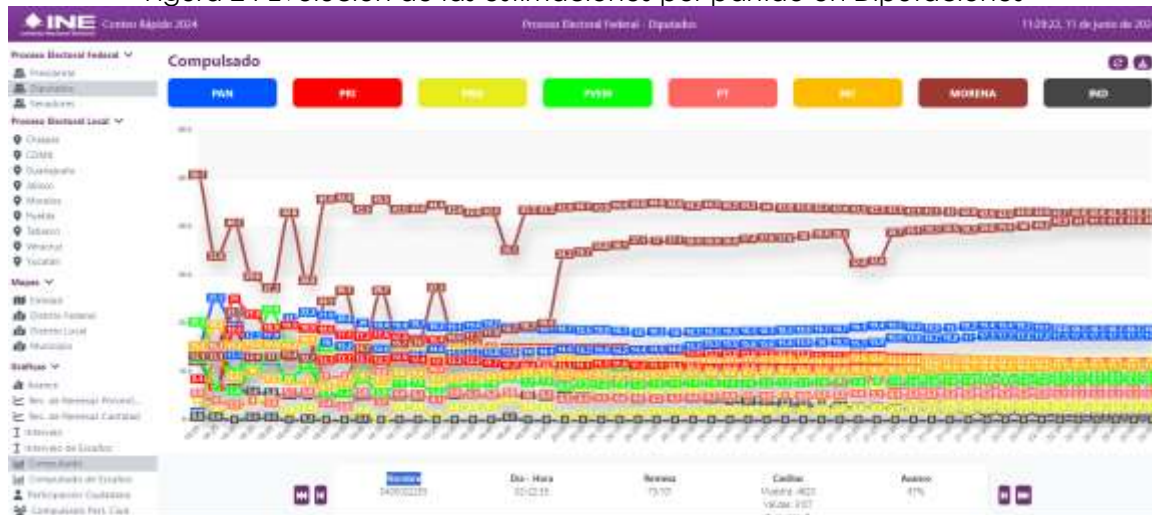


Figura 25 Evolución de las estimaciones de escaños por candidato en Diputaciones

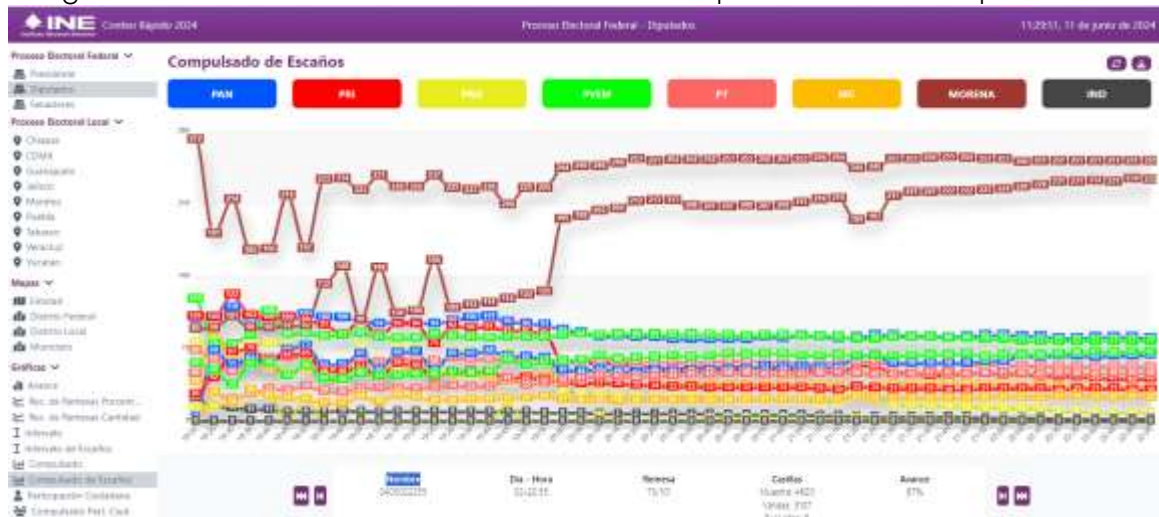


Figura 26 Estimaciones finales por intervalo por partido en Diputaciones



Figura 27 Estimaciones de escaños finales por intervalo por partido en Diputaciones

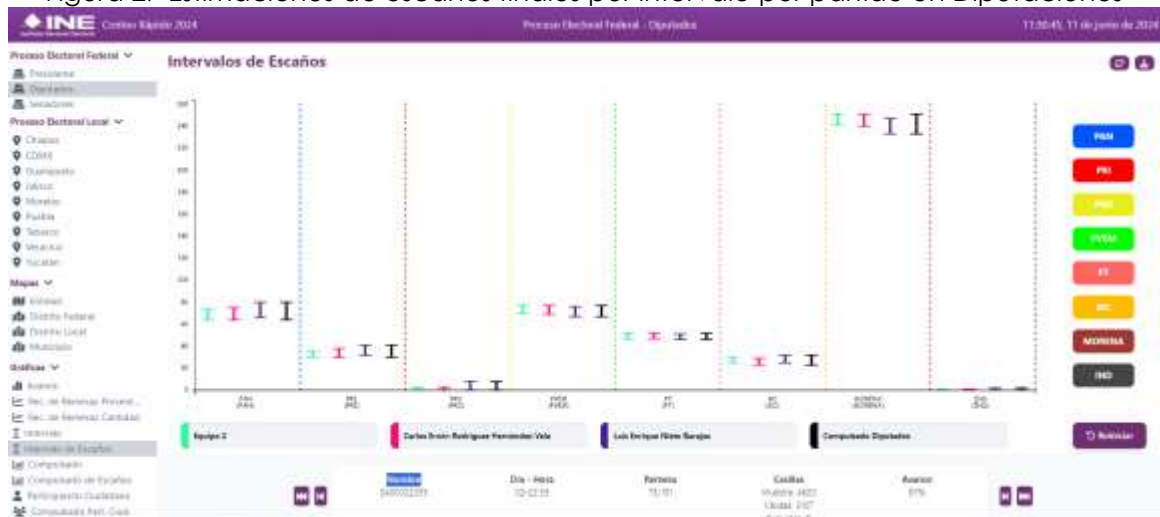


Figura 28 Estimaciones del porcentaje de participación ciudadana por Asesor Técnico para Diputaciones



Conteo Rápido de la elección de Diputaciones. Marco muestral, tamaño de muestra e información de la muestra utilizada para la estimación final

CASILLAS TOTALES ^{a/}	170,174
FRACCIÓN DE MUESTREO	2.7%
TAMAÑO DE MUESTRA FINAL	4,620
TAMAÑO DE MUESTRA CALCULADO	4,500
MUESTRA SOBRE MUESTRA	120
MUESTRA RECIBIDA	3,107
PORCENTAJE DE MUESTRA RECIBIDA	67.3%
ESTRATOS CON INFORMACIÓN	300/300
CORTE DE LA REMESA PARA LAS ESTIMACIONES	Domingo 2 de junio de 2024, 22:55 horas

a/ El total de casillas reportado corresponde a las casillas aprobadas por los Consejos Distritales con corte al 25 de mayo de 2024, menos 3 casillas que no estaban asignadas a un ARE y 124 casillas que fueron reportadas como no vigentes en la madrugada del 1 de junio.

10.1.4. Elección de Gobernatura de Chiapas

El COTECORA determinó entregar el informe de resultados del CR de la elección de Gobernatura de Chiapas con los resultados de la remesa de las 01:05 horas del 03 de junio. En la Figura 29 se muestra el Informe de Resultados.

Figura 29 Informe de resultados del CR del PEL de Gobernatura de Chiapas



Estimación de Resultados:
Elección de Gobernatura de Chiapas 2024

Con los datos recibidos a las 01:05, hora del centro, del 3 de junio de 2024, el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos del Instituto Nacional Electoral informa lo siguiente:

1. De las 600 casillas que integran la muestra, se recibió información de 271 casillas, las cuales representan 45.2% de la muestra total.
2. De los 13 estratos (Distritos Electorales Federales) considerados en el diseño muestral, se contó con información de 13 estratos.

Con la información recibida y con un nivel de confianza de al menos 95% se estima lo siguiente:

3. La participación ciudadana se encuentra entre 57.3% y 61.8%.
4. El porcentaje de votos para cada candidatura a la Gobernatura de Chiapas se presenta a continuación:

Nombre	Partido / Coalición / Candidatura Común	Porcentaje de votación	
		Límite inferior	Límite superior
Olga Luz Espinosa Morales	PAN-PRI-PRD	10.0	13.4
Oscar Eduardo Ramírez Aguilar	MORENA-PVEM-PT-CHIAPAS UNIDO- PODEMOS MOVER A CHIAPAS-PES CHIAPAS-RSP CHIAPAS-PPCH-FUERZA POR MÉXICO CHIAPAS	79.0	82.6
Karla Irasema Muñoz Balanzar	MOVIMIENTO CIUDADANO	3.1	3.9

Atentamente
Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido

 Dra. Michelle Anzarut Chacalo	 Dra. Maria Fernanda Gil Leyva Villa	 Dr. Manuel Mendoza Ramirez
 Dr. Luis Enrique Nieto Barajas	 Dra. Lizbeth Naranjo Albarrán	 Dr. Gabriel Núñez Antonio
 Mtra. Maria Teresa Ortiz Mancera	 Dra. Martha Elva Ramirez Guzman	 Dr. Carlos Erwin Rodriguez Hernandez-Vela
 Mtra. Patricia Isabel Romero Mares	 Dr. Fidel Rueda Diaz del Campo	

Figura 30 Cobertura geográfica de la muestra de Gobernatura de Chiapas

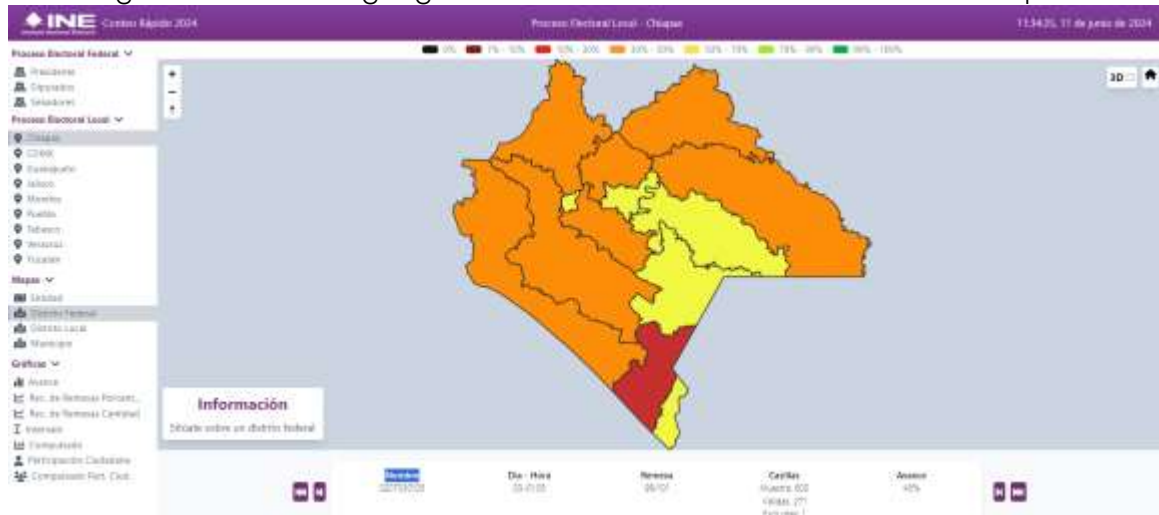


Figura 31 Evolución de arribo de remesas por hora de Gobernatura de Chiapas



Figura 32 Distribución de la muestra en la Gobernatura de Chiapas según condición de recepción



Figura 33 Evolución de las estimaciones por candidato en la Gobernatura de Chiapas

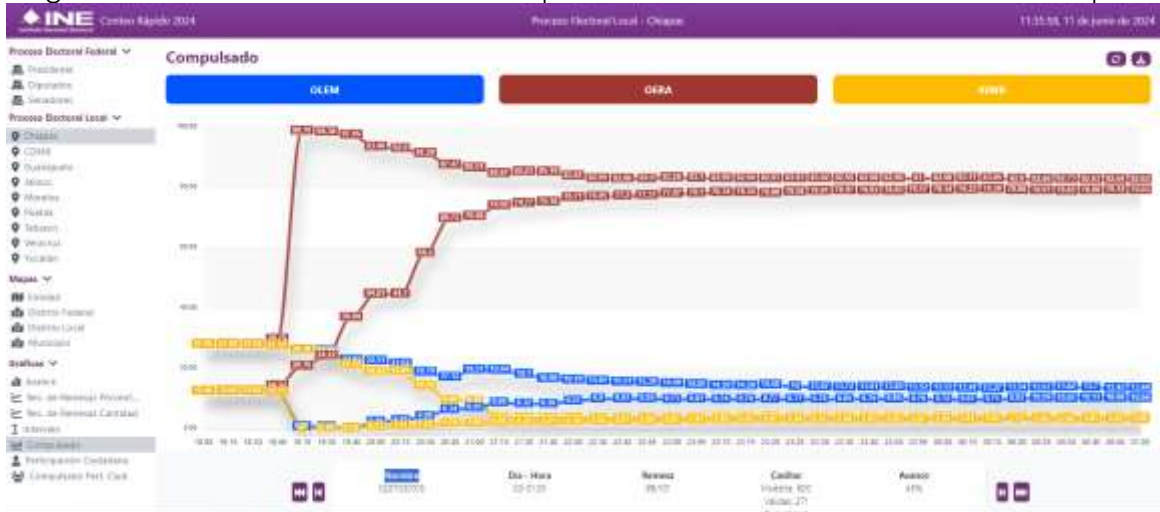


Figura 34 Estimaciones finales por intervalo por candidato en la Gobernatura de Chiapas



Figura 35 Estimaciones del porcentaje de participación ciudadana por Asesor Técnico para la Gobernatura de Chiapas



Conteo Rápido de la elección de Gobernatura de Chiapas. Marco muestral, tamaño de muestra e información de la muestra utilizada para la estimación final

CASILLAS TOTALES ^{a/}	6,869
FRACCIÓN DE MUESTREO	8.7%
TAMAÑO DE MUESTRA	600
MUESTRA MUESTRA RECIBIDA	271
PORCENTAJE DE MUESTRA RECIBIDA	45.2%
ESTRATOS CON INFORMACIÓN	13/13
CORTE DE LA REMESA PARA LAS ESTIMACIONES	Lunes 3 de junio de 2024 01:05 horas

a/ El total de casillas reportado corresponde a las casillas aprobadas por los Consejos Distritales con corte al 25 de mayo de 2024, menos 1 casilla que no estaba asignada a un ARE y 108 casillas que fueron reportadas como no vigentes en la madrugada del 1 de junio.

10.1.5. Elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

El COTECORA determinó entregar el informe de resultados del CR de la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México con los resultados de la remesa de las 23:05 horas. En la Figura 36 se muestra el Informe de Resultados.

Figura 36 Informe de resultados del CR del PEL de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México



Estimación de Resultados:

Elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México 2024

Con los datos recibidos a las 23:05, hora del centro, del 2 de junio de 2024, el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos del Instituto Nacional Electoral informa lo siguiente:

1. De las 600 casillas que integran la muestra, se recibió información de 420 casillas, las cuales representan 70.0% de la muestra total.
2. De los 22 estratos (Distritos Electorales Federales) considerados en el diseño muestral, se contó con información de 22 estratos.

Con la información recibida y con un nivel de confianza de al menos 95% se estima lo siguiente:

3. La participación ciudadana se encuentra entre 67.4% y 70.1%.
4. El porcentaje de votos para cada candidatura a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México se presenta a continuación:

Nombre	Partido / Coalición / Candidatura Común	Porcentaje de votación	
		Límite inferior	Límite superior
Santiago Taboada Cortina	PAN-PRI-PRD	37.2	40.5
Clara Marina Brugada Molina	MORENA-PT-PVEM	49.0	52.8
Salomón Chertorivski Woldenberg	MOVIMIENTO CIUDADANO	6.9	9.0

Atentamente
Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido

 Dra. Michelle Anzarut Chacalo	 Dra. María Fernanda Gil Leyva Villa	 Dr. Manuel Mendoza Ramírez
 Dr. Luis Enrique Nieto Barajas	 Dra. Lizbeth Naranjo Albarrán	 Dr. Gabriel Nuñez Antonio
 Mtra. María Teresa Ortiz Mancera	 Dra. Martha Elva Ramírez Guzmán	 Dr. Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela
 Mtra. Patricia Isabel Romero Mares	 Dr. Raúl Rueda Díaz del Campo	

Figura 37 Cobertura geográfica de la muestra de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

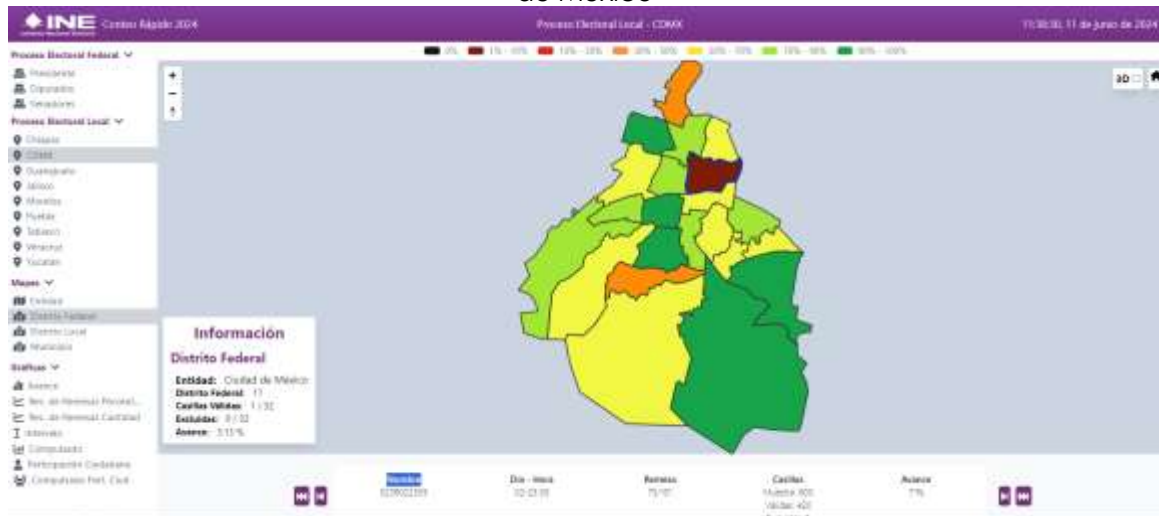


Figura 38 Evolución de arribo de remesas por hora de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México



Figura 39 Distribución de la muestra en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México según condición de recepción

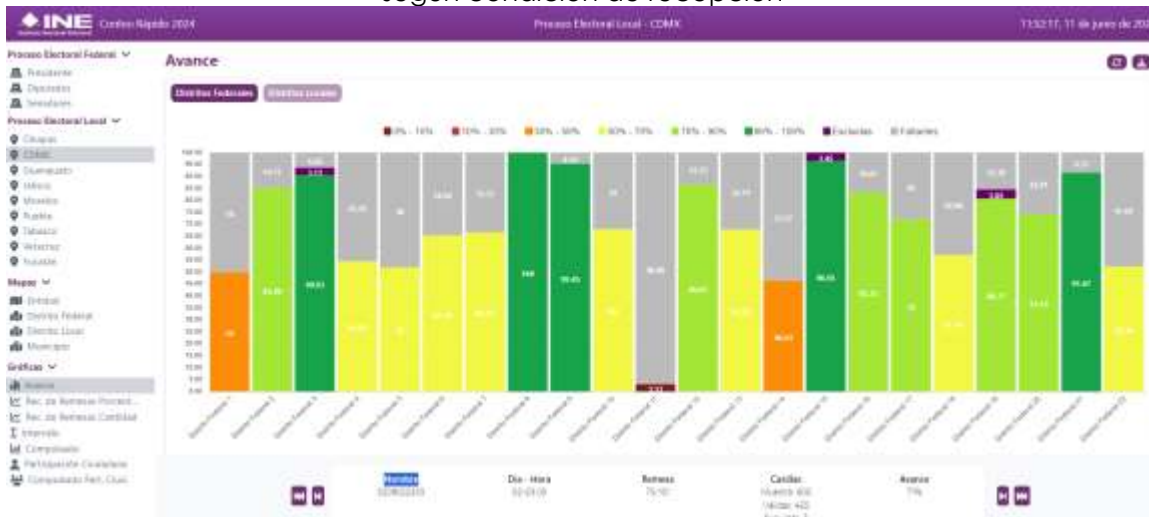


Figura 40 Evolución de las estimaciones por candidato en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México



Figura 41 Estimaciones finales por intervalo por candidato en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México



Figura 42 Estimaciones del porcentaje de participación ciudadana por Asesor Técnico para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México



Conteo Rápido de la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
 Marco muestral, tamaño de muestra e información de la muestra utilizada para la estimación final

CASILLAS TOTALES ^{a/}	13,431
FRACCIÓN DE MUESTREO	4.5%
TAMAÑO DE MUESTRA	600
MUESTRA MUESTRA RECIBIDA	420
PORCENTAJE DE MUESTRA RECIBIDA	70.0%
ESTRATOS CON INFORMACIÓN	22/22
CORTE DE LA REMESA PARA LAS ESTIMACIONES	Domingo 2 de junio de 2024, 23:05 horas

10.1.6. Elección de Gobernatura de Guanajuato

El COTECORA determinó entregar el informe de resultados del CR de la elección de Gobernatura de Guanajuato con los resultados de la remesa de las 23:25 horas. En la Figura 43 se muestra el Informe de Resultados.

Figura 43 Informe de resultados del CR del PEL de Gobernatura de Guanajuato



**Estimación de Resultados:
Elección de Gobernatura de Guanajuato 2024**

Con los datos recibidos a las 23:25, hora del centro, del 2 de junio de 2024, el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos del Instituto Nacional Electoral informa lo siguiente:

1. De las 500 casillas que integran la muestra, se recibió información de 403 casillas, las cuales representan 80.6% de la muestra total.
2. De los 15 estratos (Distritos Electorales Federales) considerados en el diseño muestral, se contó con información de 15 estratos.

Con la información recibida y con un nivel de confianza de al menos 95% se estima lo siguiente:

3. La participación ciudadana se encuentra entre 55.4% y 57.6%.
4. El porcentaje de votos para cada candidatura a la Gobernatura de Guanajuato se presenta a continuación:

Nombre	Partido / Coalición / Candidatura Común	Porcentaje de votación	
		Límite inferior	Límite superior
Libia Dennise García Muñoz Ledo	FUERZA Y CORAZÓN X GUANAJUATO PAN-PRI-PRD	49.9	52.6
Aima Edwviges Alcaraz Hernández	SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN GUANAJUATO MORENA-PT-PVEM	39.8	42.4
Yulma Rocha Aguilar	MOVIMIENTO CIUDADANO	5.3	6.0

Atentamente
Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido

 Dra. Michelle Anzanut Chacalo	 Dra. María Fernanda Gil Leyva Villa	 Dr. Manuel Mendoza Ramirez
 Dr. Luis Enrique Nieto Barajas	 Dra. Lisseth Naranjo Albarrán	 Dr. Gabriel Núñez Antonio
 Mtra. María Teresa Ortiz Mancera	 Dra. Martha Elva Ramírez Guzmán	 Dr. Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela
 Mtra. Patricia Isabel Romero Mares	 Dr. Raúl Rosada Díaz del Campo	

Figura 44 Cobertura geográfica de la muestra de Gobernatura de Guanajuato

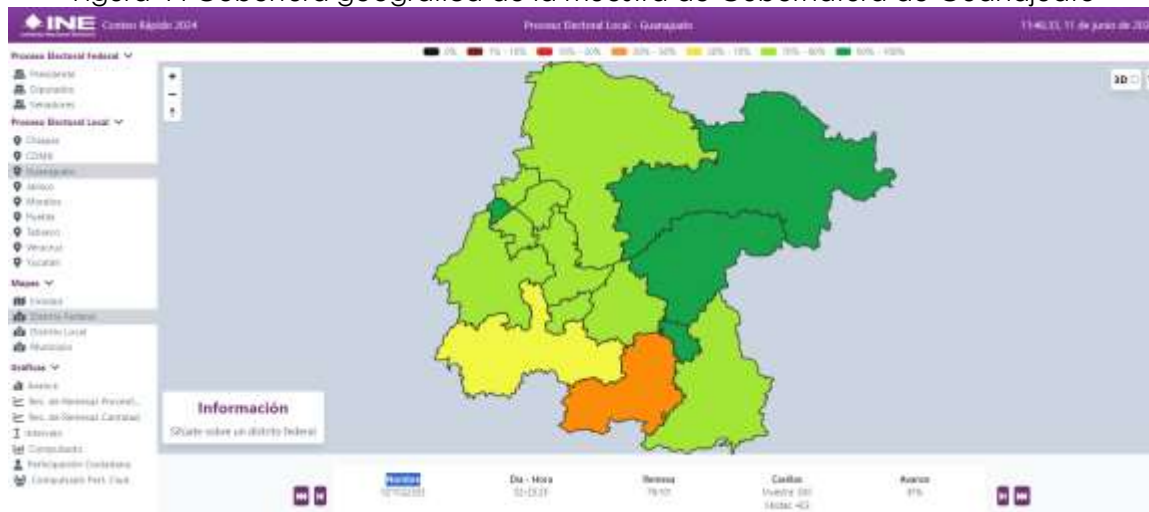


Figura 45 Evolución de arribo de remesas por hora de Gobernatura de Guanajuato



Figura 46 Distribución de la muestra de recepción en la Gobernatura de Guanajuato según condición de recepción



Figura 47 Evolución de las estimaciones por candidato en la Gobernatura de Guanajuato

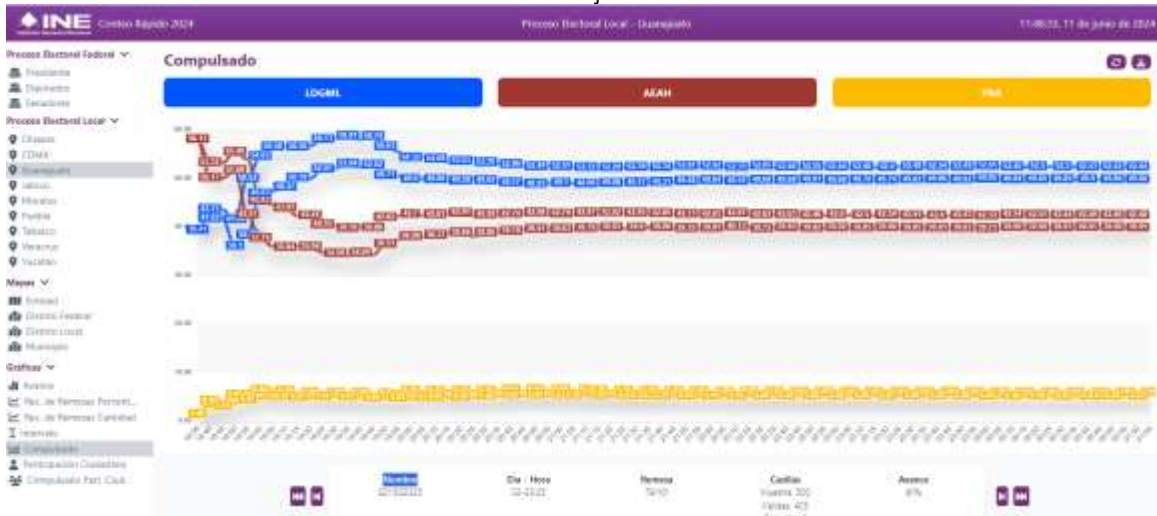


Figura 48 Estimaciones finales por intervalo por candidato en la Gobernatura de Guanajuato



Figura 49 Estimaciones del porcentaje de participación ciudadana por Asesor Técnico para la Gobernatura de Guanajuato



Conteo Rápido de la elección de Gobernatura de Guanajuato. Marco muestral, tamaño de muestra e información de la muestra utilizada para la estimación final

CASILLAS TOTALES ^{a/}	8,144
FRACCIÓN DE MUESTREO	6.1%
TAMAÑO DE MUESTRA	500
MUESTRA MUESTRA RECIBIDA	403
PORCENTAJE DE MUESTRA RECIBIDA	80.6%
ESTRATOS CON INFORMACIÓN	15/15
CORTE DE LA REMESA PARA LAS ESTIMACIONES	Domingo 2 de junio de 2024, 23:25 horas

10.1.7. Elección de Gobernatura de Jalisco

El COTECORA determinó entregar el informe de resultados del CR de la elección de Gobernatura de Jalisco con los resultados de la remesa de las 00:30 horas del 03 de junio. En la Figura 50 se muestra el Informe de Resultados.

Figura 50 Informe de resultados del CR del PEL de Gobernatura de Jalisco



Estimación de Resultados: Elección de Gobernatura de Jalisco 2024

Con los datos recibidos a las 00:30, hora del centro, del 3 de junio de 2024, el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos del Instituto Nacional Electoral informa lo siguiente:

1. De las 500 casillas que integran la muestra, se recibió información de 347 casillas, las cuales representan 69.4% de la muestra total.
2. De los 20 estratos (Distritos Electorales Federales) considerados en el diseño muestral, se contó con información de 20 estratos.

Con la información recibida y con un nivel de confianza de al menos 95% se estima lo siguiente:

3. La participación ciudadana se encuentra entre 55.0% y 59.2%.
4. El porcentaje de votos para cada candidatura a la Gobernatura de Jalisco se presenta a continuación:

Nombre	Partido / Coalición / Candidatura Común	Porcentaje de votación	
		Límite inferior	Límite superior
Laura Lorena Haro Ramírez	Coalición "Fuerza y Corazón por Jalisco" (PAN-PRI-PRD)	15.2	17.0
Claudia Delgadillo González	Coalición "Sigamos Haciendo Historia en Jalisco" (MORENA-PT-PVEM-HAGAMOS- FUTURO)	36.4	39.4
Jesús Pablo Lemus Navarro	Movimiento Ciudadano	42.5	45.1

Atentamente Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido

 Dra. Michelle Anzarut Chacalo	 Dra. Marla Fernanda Gil Leyva Villa	 Dr. Manuel Mendoza Ramirez
 Dr. Luis Enrique Nieto Barajas	 Dra. Lizbeth Naranjo Albarrán	 Dr. Gabriel Núñez Antonio
 Mtra. María Teresa Ortiz Mancera	 Dra. Martha Elva Ramirez Guzmán	 Dr. Carlos Erwin Rodriguez Hernández-Vela
 Mtra. Patricia Isabel Romero Mares	 Dr. Raúl Rueda Díaz del Campo	

Figura 51 Cobertura geográfica de la muestra de Gobernatura de Jalisco

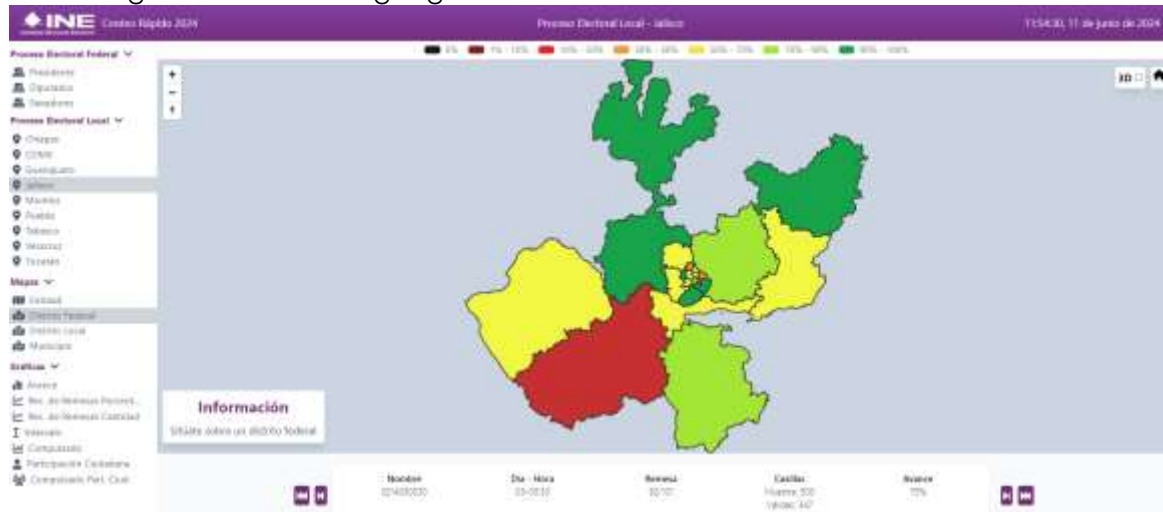


Figura 52 Evolución de arribo de remesas por hora de Gobernatura de Jalisco



Figura 53 Distribución de la muestra en la Gobernatura de Jalisco según condición de recepción



Figura 54 Evolución de las estimaciones por candidato en la Gobernatura de Jalisco

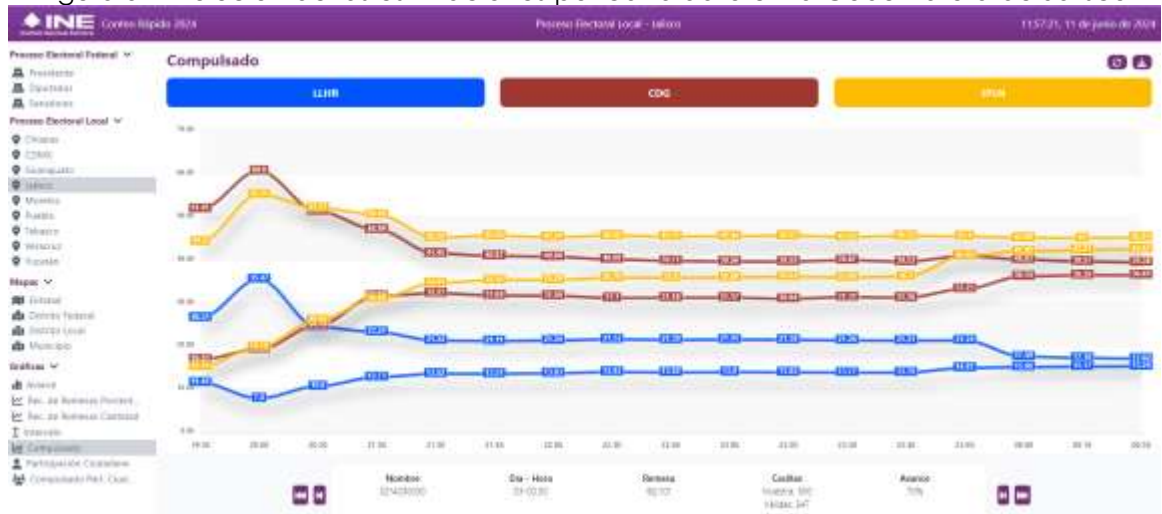


Figura 55 Estimaciones finales por intervalo por candidato en la Gobernatura de Jalisco



Figura 56 Estimaciones del porcentaje de participación ciudadana por Asesor Técnico para la Gobernatura de Jalisco



Conteo Rápido de la elección de Gobernatura de Jalisco. Marco muestral, tamaño de muestra e información de la muestra utilizada para la estimación final

CASILLAS TOTALES ^{a/}	10,863
FRACCIÓN DE MUESTREO	4.6%
TAMAÑO DE MUESTRA	500
MUESTRA MUESTRA RECIBIDA	347
PORCENTAJE DE MUESTRA RECIBIDA	69.4%
ESTRATOS CON INFORMACIÓN	20/20
CORTE DE LA REMESA PARA LAS ESTIMACIONES	Lunes 3 de junio de 2024 00:30 horas

a/ El total de casillas reportado corresponde a las casillas aprobadas por los Consejos Distritales con corte al 25 de mayo de 2024, menos 5 casillas que fueron reportadas como no vigentes en la madrugada del 1 de junio.

10.1.8. Elección de Gobernatura de Morelos

El COTECORA determinó entregar el informe de resultados del CR de la elección de Gobernatura de Morelos con los resultados de la remesa de las 00:55 horas del 03 de junio. En la Figura 57 se muestra el Informe de Resultados.

Figura 57 Informe de resultados del CR del PEL de Gobernatura de Morelos



**Estimación de Resultados:
Elección de Gobernatura de Morelos 2024**

Con los datos recibidos a las 00:55, hora del centro, del 3 de junio de 2024, el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos del Instituto Nacional Electoral informa lo siguiente:

1. De las 200 casillas que integran la muestra, se recibió información de 132 casillas, las cuales representan 66.0% de la muestra total.
2. De los 5 estratos (Distritos Electorales Federales) considerados en el diseño muestral, se contó con información de 5 estratos.

Con la información recibida y con un nivel de confianza de al menos 95% se estima lo siguiente:

3. La participación ciudadana se encuentra entre 57.9% y 61.9%.
4. El porcentaje de votos para cada candidatura a la Gobernatura de Morelos se presenta a continuación:

Nombre	Partido / Coalición / Candidatura Común	Porcentaje de votación	
		Limite inferior	Limite superior
Lucía Virginia Meza Guzmán	PAN-PRI-PRD-RSP	29.9	34.4
Margarita González Saravia Calderón	MORENA-PT-PVEM-NUEVA ALIANZA- MAS-PES	45.7	50.6
Jéssica María Guadalupe Ortega De La Cruz	PROGRESA-MOVIMIENTO CIUDADANO	15.8	19.0

**Atentamente
Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido**

 Dra. Michelle Anzarut Chacalo	 Dra. María Fernanda Gil Leyva Villa	 Dr. Manuel Mendoza Ramirez
 Dr. Luis Enrique Nieto Barajas	 Dra. Lizbeth Naranjo Albarrán	 Dr. Gabriel Núñez Antonio
 Mtra. María Teresa Ortiz-Mancera	 Dra. Martha Elva Ramirez Guzmán	 Dr. Carlos Erwin Rodriguez Hernández-Vela
 Mtra. Patricia Isabel Romero Mares	 Dr. Rey Bueda Diaz del Campo	

Figura 58 Cobertura geográfica de la muestra de Gobernatura de Morelos



Figura 59 Evolución de arribo de remesas por hora de Gobernatura de Morelos



Figura 60 Distribución de la muestra en la Gobernatura de Morelos según condición de recepción



Figura 61 Evolución de las estimaciones por candidato en la Gobernatura de Morelos

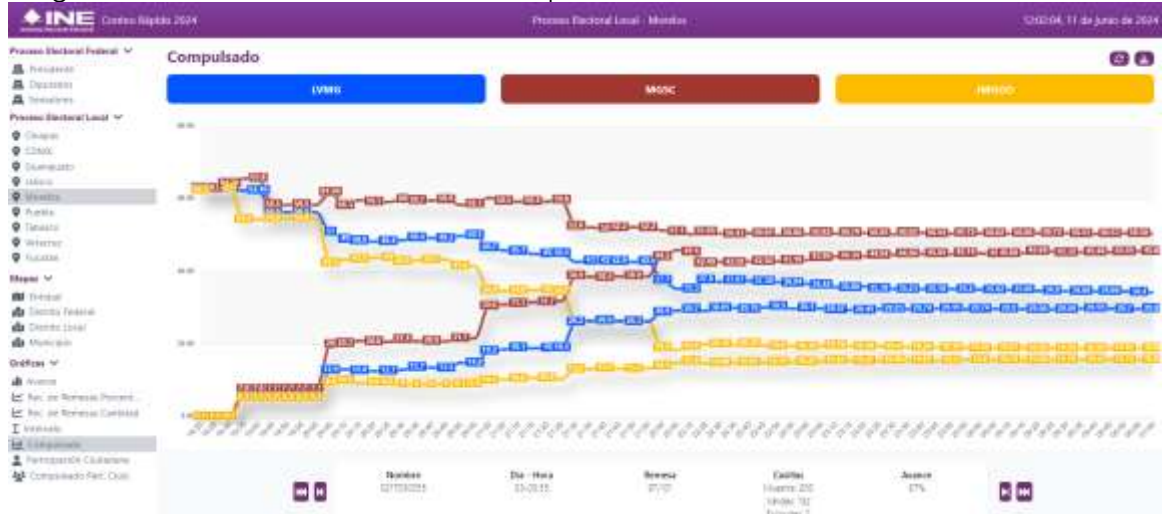


Figura 62 Estimaciones finales por intervalo por candidato en la Gobernatura de Morelos



Figura 63 Estimaciones del porcentaje de participación ciudadana por Asesor Técnico para la Gobernatura de Morelos



Conteo Rápido de la elección de Gobernatura de Morelos. Marco muestral, tamaño de muestra e información de la muestra utilizada para la estimación final

CASILLAS TOTALES ^{a/}	2,577
FRACCIÓN DE MUESTREO	7.8%
TAMAÑO DE MUESTRA	200
MUESTRA MUESTRA RECIBIDA	132
PORCENTAJE DE MUESTRA RECIBIDA	66.0%
ESTRATOS CON INFORMACIÓN	5/5
CORTE DE LA REMESA PARA LAS ESTIMACIONES	Lunes 3 de junio de 2024 00:55 horas

10.1.9. Elección de Gobernatura de Puebla

El COTECORA determinó entregar el informe de resultados del CR de la elección de Gobernatura de Puebla con los resultados de la remesa de las 23:10 horas. En la Figura 64 se muestra el Informe de Resultados.

Figura 64 Informe de resultados del CR del PEL de Gobernatura de Puebla



**Estimación de Resultados:
Elección de Gobernatura de Puebla 2024**

Con los datos recibidos a las 23:10, hora del centro, del 2 de junio de 2024, el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos del Instituto Nacional Electoral informa lo siguiente:

1. De las 450 casillas que integran la muestra, se recibió información de 347 casillas, las cuales representan 77.1% de la muestra total.
2. De los 16 estratos (Distritos Electorales Federales) considerados en el diseño muestral, se contó con información de 16 estratos.

Con la información recibida y con un nivel de confianza de al menos 95% se estima lo siguiente:

3. La participación ciudadana se encuentra entre 62.7% y 64.9%.
4. El porcentaje de votos para cada candidatura a la Gobernatura de Puebla se presenta a continuación:

Nombre	Partido / Coalición / Candidatura Común	Porcentaje de votación	
		Limite inferior	Limite superior
Eduardo Rivera Pérez	PAN-PRI-PRD-PSI	31.2	34.0
Alejandro Armenta Mier	MOHENA-PT-PVEM-NUEVA ALIANZA- FUERZA MÉXICO	58.8	61.7
Fernando Morales Martínez	MOVIMIENTO CIUDADANO	3.7	4.4

Atentamente
Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido

 Dra. Michelle Anzarut Chacalo	 Dra. María Fernanda Gil Leyva Villa	 Dr. Manuel Mendoza Ramirez
 Dr. Luis Enrique Nieto Barajas	 Dra. Lizbeth Naranjo Albarrán	 Dr. Gabriel Núñez Antonio
 Mtra. María Teresa Ortiz Mancera	 Dra. Martha Elva Ramirez Guzman	 Dr. Carlos Erwin Rodriguez Hernandez-Vela
 Mtra. Patricia Isabel Romero Mares	 Dr. Raúl Medina Diaz del Campo	

Figura 65 Cobertura geográfica de la muestra de Gobernatura de Puebla

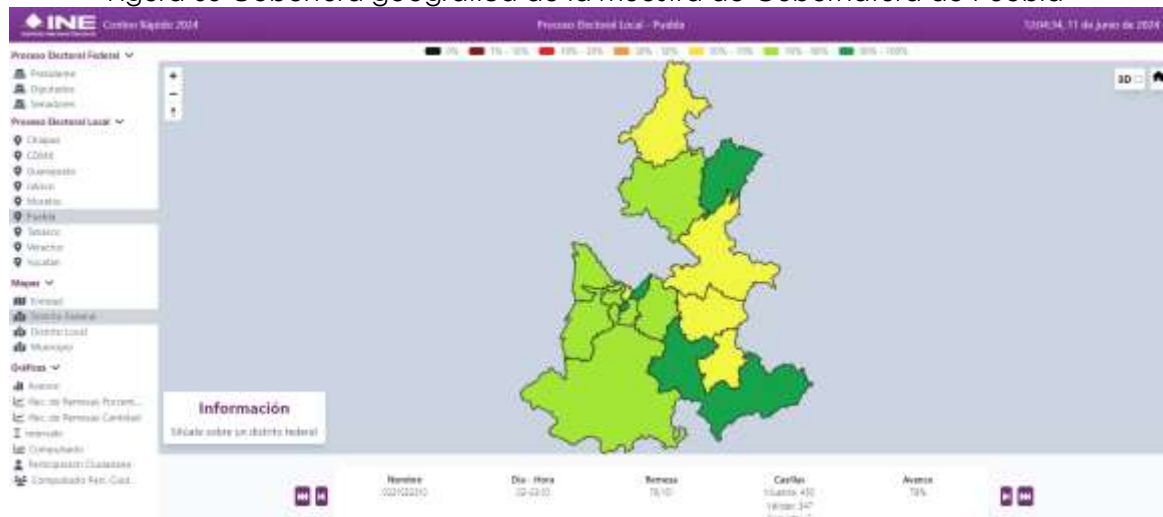


Figura 66 Evolución de arribo de remesas por hora de Gobernatura de Puebla



Figura 67 Distribución de la muestra en la Gobernatura de Puebla según condición de recepción



Figura 68 Evolución de las estimaciones por candidato en la Gobernatura de Puebla

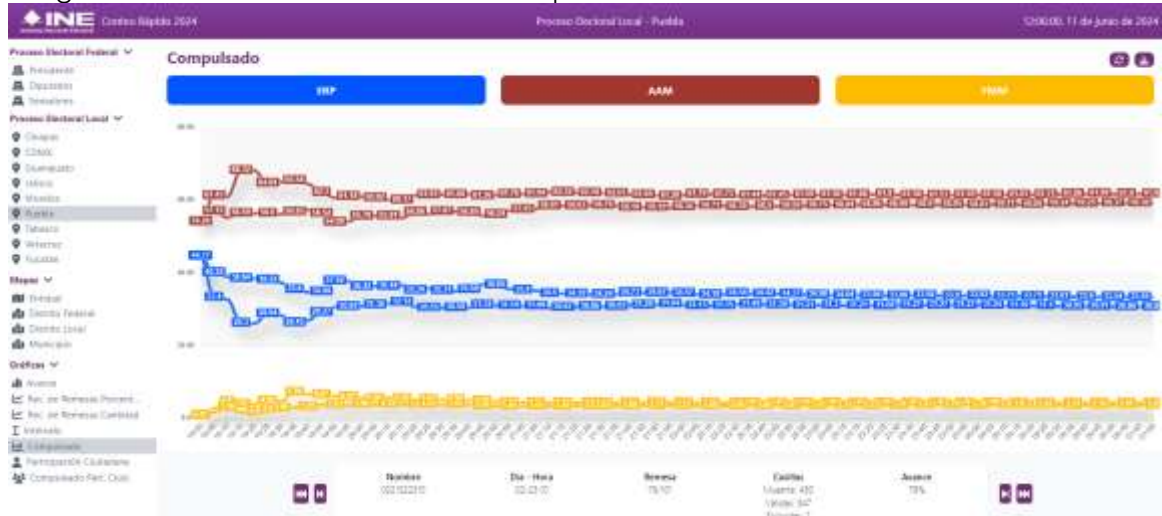


Figura 69 Estimaciones finales por intervalo por candidato en la Gobernatura de Puebla



Figura 70 Estimaciones del porcentaje de participación ciudadana por Asesor Técnico para la Gobernatura de Puebla



Conteo Rápido de la elección de Gobernatura de Puebla. Marco muestral, tamaño de muestra e información de la muestra utilizada para la estimación final

CASILLAS TOTALES ^{a/}	8,319
FRACCIÓN DE MUESTREO	5.4%
TAMAÑO DE MUESTRA	450
MUESTRA MUESTRA RECIBIDA	347
PORCENTAJE DE MUESTRA RECIBIDA	77.1%
ESTRATOS CON INFORMACIÓN	16/16
CORTE DE LA REMESA PARA LAS ESTIMACIONES	Domingo 2 de junio de 2024, 23:10 horas

10.1.10. Elección de Gobernatura de Tabasco

El COTECORA determinó entregar el informe de resultados del CR de la elección de Gobernatura de Tabasco con los resultados de la remesa de las 00:00 horas del 03 de junio de 2024. En la Figura 71 se muestra el Informe de Resultados.

Figura 71 Informe de resultados del CR del PEL de Gobernatura de Tabasco



**Estimación de Resultados:
Elección de Gobernatura de Tabasco 2024**

Con los datos recibidos a las 00:00, hora del centro, del 3 de junio de 2024, el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos del Instituto Nacional Electoral informa lo siguiente:

1. De las 200 casillas que integran la muestra, se recibió información de 111 casillas, las cuales representan 55.5% de la muestra total.
2. De los 6 estratos (Distritos Electorales Federales) considerados en el diseño muestral, se contó con información de 6 estratos.

Con la información recibida y con un nivel de confianza de al menos 95% se estima lo siguiente:

3. La participación ciudadana se encuentra entre 58.8% y 63.2%.
4. El porcentaje de votos para cada candidatura a la Gobernatura de Tabasco se presenta a continuación:

Nombre	Partido / Coalición / Candidatura Común	Porcentaje de votación	
		Límite inferior	Límite superior
Lorena Beurregard De Los Santos	PAN-PRI	3.4	4.9
Juan Manuel Focil Pérez	PRD	4.9	7.2
Javier May Rodríguez	PVEM-PT-MORENA	78.5	83.0
María Inés De La Fuente Dagdug	MOVIMIENTO CIUDADANO	4.6	7.2

Atentamente
Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido

 Dra. Michelle Anzarut Chacalo	 Dra. María Fernanda Gil Leyva Villa	 Dr. Manuel Mendoza Ramirez
 Dr. Luis Enrique Nieto Barajas	 Dra. Leopoldo Asranjo Albarrán	 Dr. Gabriel Núñez Antonio
 Mtra. María Teresa Ortiz Mancera	 Dra. Martha Elva Ramirez Guzmán	 Dr. Carlos Erwin Rodriguez Hernández-Vela
 Mtra. Patricia Isabel Romero Mares	 Dr. Raúl Rueda Diaz del Campo	

Figura 72 Cobertura geográfica de la muestra de Gobernatura de Tabasco



Figura 73 Evolución de arribo de remesas por hora de Gobernatura de Tabasco



Figura 74 Distribución de la muestra en la Gobernatura de Tabasco según condición de recepción



Figura 75 Evolución de las estimaciones por candidato en la Gobernatura de Tabasco

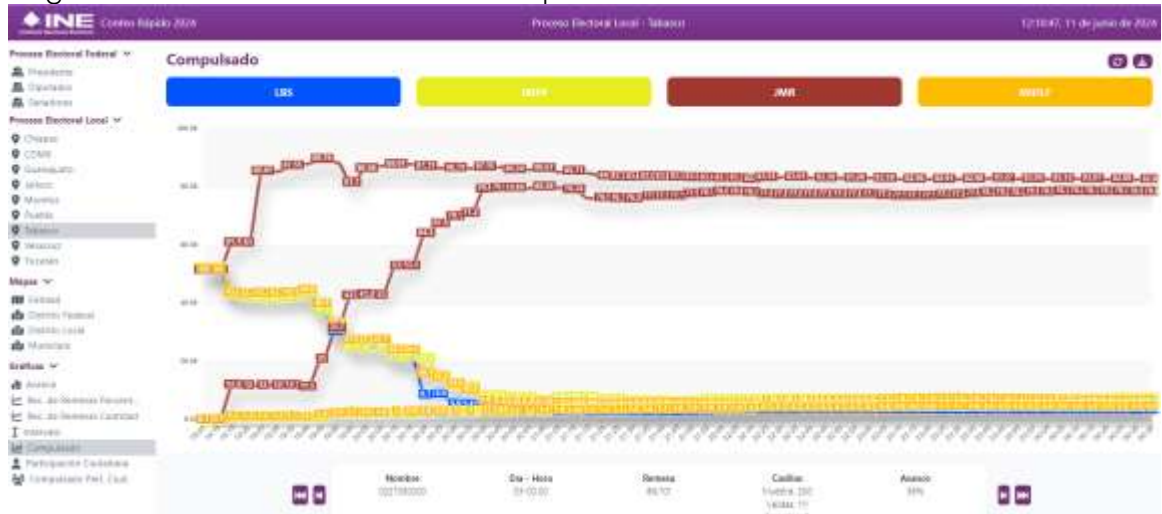


Figura 76 Estimaciones finales por intervalo por candidato en la Gobernatura de Tabasco



Figura 77 Estimaciones del porcentaje de participación ciudadana por Asesor Técnico para la Gobernatura de Tabasco



Conteo Rápido de la elección de Gobernatura de Tabasco. Marco muestral, tamaño de muestra e información de la muestra utilizada para la estimación final

CASILLAS TOTALES ^{a/}	3,110
FRACCIÓN DE MUESTREO	6.4%
TAMAÑO DE MUESTRA	200
MUESTRA MUESTRA RECIBIDA	111
PORCENTAJE DE MUESTRA RECIBIDA	55.5%
ESTRATOS CON INFORMACIÓN	6/6
CORTE DE LA REMESA PARA LAS ESTIMACIONES	Lunes 3 de junio de 2024 00:00 horas

a/ El total de casillas reportado corresponde a las casillas aprobadas por los Consejos Distritales con corte al 25 de mayo de 2024, menos 1 casilla que fue reportada como no vigente en la madrugada del 1 de junio.

10.1.11. Elección de Gobernatura de Veracruz

El COTECORA determinó entregar el informe de resultados del CR de la elección de Gobernatura de Veracruz con los resultados de la remesa de las 23:10 horas. En la Figura 78 se muestra el Informe de Resultados.

Figura 78 Informe de resultados del CR del PEL de Gobernatura de Veracruz



**Estimación de Resultados:
Elección de Gobernatura de Veracruz 2024**

Con los datos recibidos a las 23:10, hora del centro, del 2 de junio de 2024, el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos del Instituto Nacional Electoral informa lo siguiente:

1. De las 350 casillas que integran la muestra, se recibió información de 261 casillas, las cuales representan 74.6% de la muestra total.
2. De los 19 estratos (Distritos Electorales Federales) considerados en el diseño muestral, se contó con información de 19 estratos.

Con la información recibida y con un nivel de confianza de al menos 95% se estima lo siguiente:

3. La participación ciudadana se encuentra entre 57.6% y 60.7%.
4. El porcentaje de votos para cada candidatura a la Gobernatura de Veracruz se presenta a continuación:

Nombre	Partido / Coalición / Candidatura Común	Porcentaje de votación	
		Límite inferior	Límite superior
José Francisco Yunes Zorrilla	Fuerza y Corazón por Veracruz PAN-PRI-PRD	29.4	33.2
Norma Rocío Nahle García	Sigamos haciendo historia en Veracruz MORENA-PT-PVEM-FUERZA POR MÉXICO VERACRUZ	57.4	61.5
Hipólito Deschamps Espino Barros	MOVIMIENTO CIUDADANO	6.1	7.2

Atentamente
Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido

 Dra. Michelle Anzanut Chacalo	 Dra. María Fernanda Gil Leyva Villa	 Dr. Manuel Mendoza Ramirez
 Dr. Luis Enrique Nieto Barajas	 Dra. Lizbeth Maranjo Albarrán	 Dr. Gabriel Núñez Antonio
 Mtra. María Teresa Ortiz Mancera	 Dra. Martha Elva Ramirez Guzman	 Dr. Carlos Erwin Rodriguez Hernandez-Vela
 Mtra. Patricia Isabel Romero Mares	 Dr. Raquel Rueda Diaz del Campo	

Figura 79 Cobertura geográfica de la muestra de Gobernatura de Veracruz

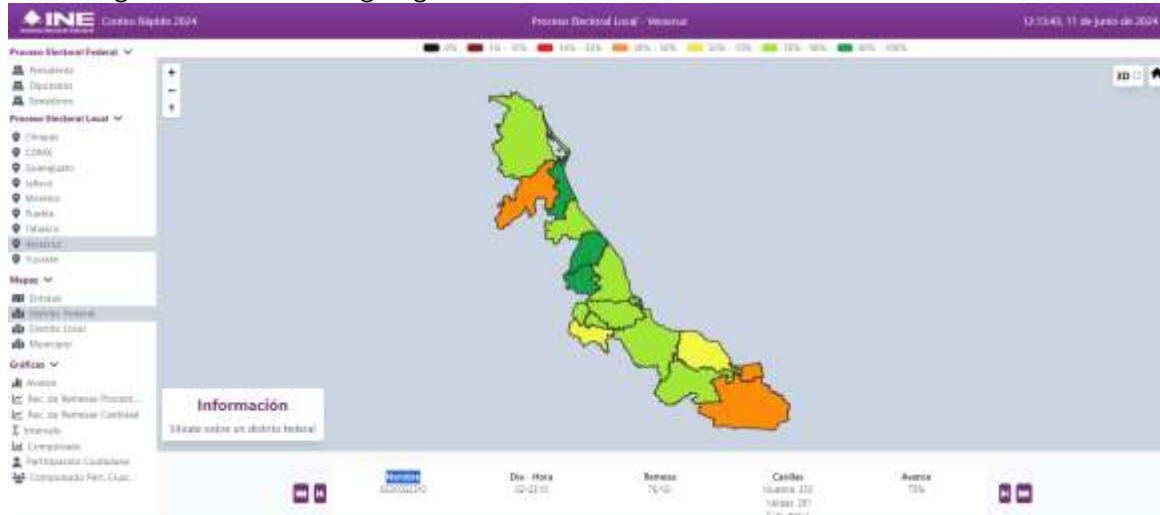


Figura 80 Evolución de arribo de remesas por hora de Gobernatura de Veracruz



Figura 81 Distribución de la muestra en la Gobernatura de Veracruz según condición de recepción



Figura 82 Evolución de las estimaciones por candidato en la Gobernatura de Veracruz

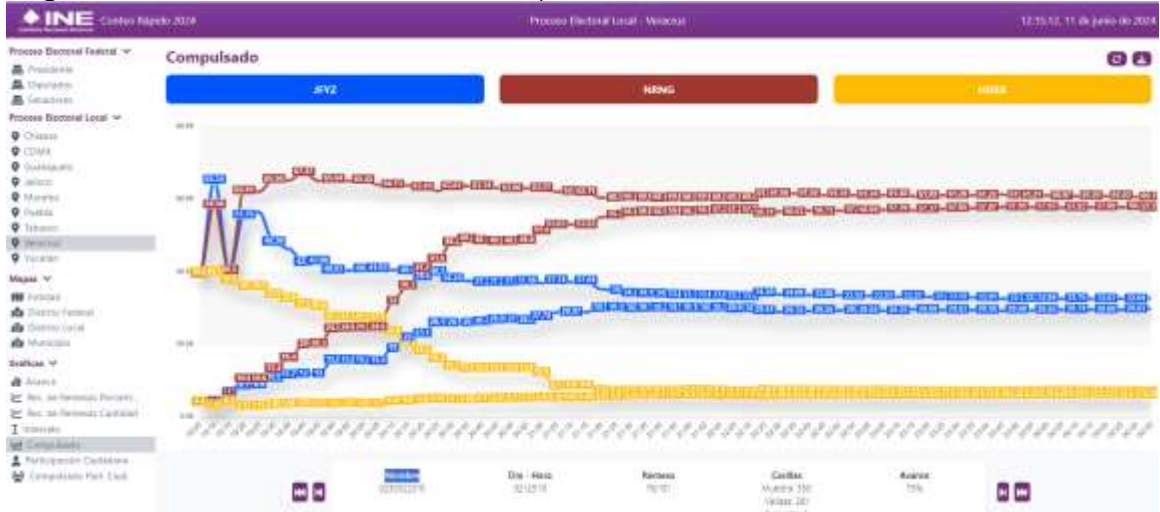


Figura 83 Estimaciones finales por intervalo por candidato en la Gubernatura de Veracruz



Figura 84 Estimaciones del porcentaje de participación ciudadana por Asesor Técnico para la Gubernatura de Veracruz



Conteo Rápido de la elección de Gobernatura de Veracruz. Marco muestral, tamaño de muestra e información de la muestra utilizada para la estimación final

CASILLAS TOTALES ^{a/}	10,985
FRACCIÓN DE MUESTREO	3.2%
TAMAÑO DE MUESTRA	350
MUESTRA MUESTRA RECIBIDA	261
PORCENTAJE DE MUESTRA RECIBIDA	74.6%
ESTRATOS CON INFORMACIÓN	19/19
CORTE DE LA REMESA PARA LAS ESTIMACIONES	Domingo 2 de junio de 2024, 23:10 horas

10.1.12. Elección de Gobernatura de Yucatán

El COTECORA determinó entregar el informe de resultados del CR de la elección de Gobernatura de Yucatán con los resultados de la remesa de las 00:45 horas del 03 de junio. En la Figura 85 se muestra el Informe de Resultados.

Figura 85 Informe de resultados del CR del PEL de Gobernatura de Yucatán



**Estimación de Resultados:
Elección de Gobernatura de Yucatán 2024**

Con los datos recibidos a las 00:45, hora del centro, del 3 de junio de 2024, el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos del Instituto Nacional Electoral informa lo siguiente:

1. De las 350 casillas que integran la muestra, se recibió información de 208 casillas, las cuales representan 59.4% de la muestra total.
2. De los 6 estratos (Distritos Electorales Federales) considerados en el diseño muestral, se contó con información de 6 estratos.

Con la información recibida y con un nivel de confianza de al menos 95% se estima lo siguiente:

3. La participación ciudadana se encuentra entre 68.2% y 73.0%.
4. El porcentaje de votos para cada candidatura a la Gobernatura de Yucatán se presenta a continuación:

Nombre	Partido / Coalición / Candidatura Común	Porcentaje de votación	
		Límite inferior	Límite superior
Renán Alberto Barrera Concha	PAN-PRI-NUEVA ALIANZA	41.4	46.7
Yamil Jasmín López Manrique	PRD	0.3	1.0
Joaquín Jesús Díaz Mena	MORENA-PT-PVEM	46.5	51.6
Vida Aravari Gómez Herrera	MOVIMIENTO CIUDADANO	3.0	4.4

Atentamente
Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido

 _____ Dra. Michelle Anzarut Chacalo	 _____ Dra. María Fernanda Gil Leyva Villa	 _____ Dr. Manuel Mendoza Ramirez
 _____ Dr. Luis Enrique Nieto Barajas	 _____ Dra. Elizabeth Naranjo Albarrán	 _____ Dr. Gabriel Núñez Antonio
 _____ Mtra. María Teresa Ortiz Mancera	 _____ Dra. Martha Elva Ramirez Guzmán	 _____ Dr. Carlos Erwin Rodriguez Hernández-Vela
 _____ Mtra. Patricia Isabel Romero Mares	 _____ Dr. Raúl Rueda Díaz del Campo	

Figura 86 Cobertura geográfica de la muestra de Gobernatura de Yucatán



Figura 87 Evolución de arribo de remesas por hora de Gobernatura de Yucatán



Figura 88 Distribución de la muestra en la Gobernatura de Yucatán según condición de recepción



Figura 89 Evolución de las estimaciones por candidato en la Gobernatura de Yucatán

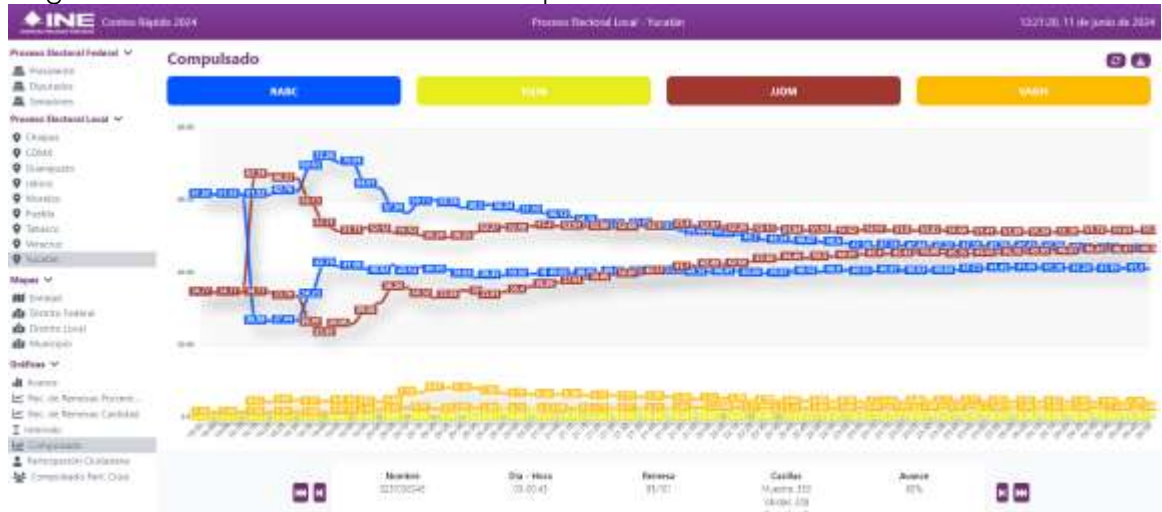


Figura 90 Estimaciones finales por intervalo por candidato en la Gobernatura de Yucatán



Figura 91 Estimaciones del porcentaje de participación ciudadana por Asesor Técnico para la Gobernatura de Yucatán



Conteo Rápido de la elección de Gobernatura de Yucatán. Marco muestral, tamaño de muestra e información de la muestra utilizada para la estimación final

CASILLAS TOTALES ^{a/}	2,964
FRACCIÓN DE MUESTREO	11.8%
TAMAÑO DE MUESTRA	350
MUESTRA MUESTRA RECIBIDA	208
PORCENTAJE DE MUESTRA RECIBIDA	59.4%
ESTRATOS CON INFORMACIÓN	6/6
CORTE DE LA REMESA PARA LAS ESTIMACIONES	Lunes 3 de junio de 2024 00:45 horas

10.2.Comparación de resultados del Conteo Rápido, PREP y Cómputos Distritales

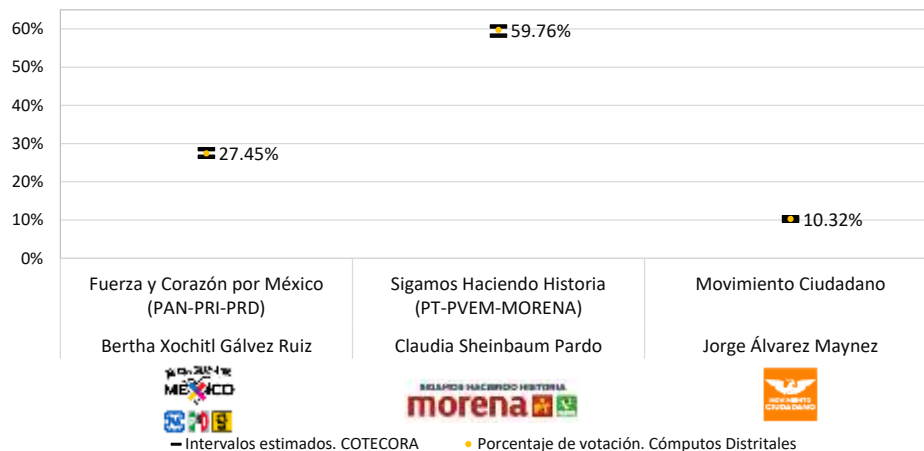
10.2.1.Elección Presidencial

Tabla 32 Intervalos de porcentaje de votación estimada por los CR, calculada con el PREP y determinada por los Cómputos Distritales. Presidencia.

NOMBRE	PARTIDO / COALICIÓN / CANDIDATURA COMÚN	PORCENTAJE DE VOTACIÓN		PREP	CÓMPUTOS DISTRIALES
		LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR		
Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz	Fuerza y Corazón por México (PAN-PRI-PRD)	26.60%	28.60%	27.91%	27.45%
Claudia Sheinbaum Pardo	Sigamos Haciendo Historia (PT-PVEM-MORENA)	58.30%	60.70%	59.36%	59.76%
Jorge Álvarez Máynez	Movimiento Ciudadano	9.90%	10.80%	10.42%	10.32%

Porcentajes con respecto a la votación total

Figura 92 Intervalos de porcentaje de votación estimada por los CR, calculada con el PREP y determinada por los Cómputos Distritales. Presidencia.



10.2.2. Elección de Senadurías

Tabla 33 Intervalos de porcentaje de Votación Válida Emitida estimada por los CR, calculada con el PREP y determinada por los Cómputos Distritales. Senadurías.

PARTIDO POLÍTICO	PORCENTAJE DE VVE*		PREP (VVE*)	CÓMPUTOS DISTRIALES (VVE*)
	MÍNIMO	MÁXIMO		
Partido Acción Nacional	15.80%	17.90%	17.78%	17.55%
Partido Revolucionario Institucional	10.70%	12.30%	11.45%	11.34%
Partido de la Revolución Democrática	2.00%	2.70%	2.42%	2.37%
Partido Verde Ecologista de México	8.60%	9.80%	9.19%	9.30%
Partido del Trabajo	5.30%	6.50%	5.57%	5.58%
Movimiento Ciudadano	10.90%	12.00%	11.38%	11.34%
Morena	41.90%	44.00%	42.21%	42.52%

*Votación Válida Emitida: Sin tomar en cuenta candidaturas no registradas ni votos nulos.

Figura 93 Intervalos de porcentaje de Votación Válida Emitida estimada por los CR, calculada con el PREP y determinada por los Cómputos Distritales. Senadurías.



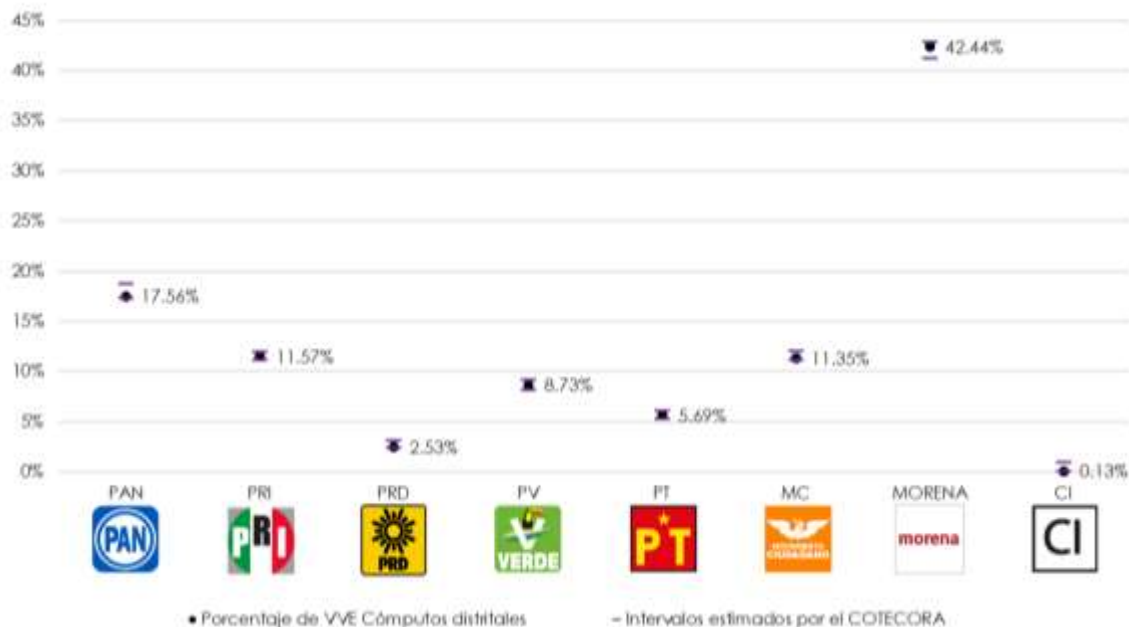
10.2.3. Elección de Diputaciones

Tabla 34 Intervalos de porcentaje de Votación Válida Emitida estimada por los CR, calculada con el PREP y determinada por los Cómputos Distritales. Diputaciones.

PARTIDO POLÍTICO / CANDIDATOS INDEPENDIENTES	PORCENTAJE DE VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA		PREP (VVE)*	CÓMPUTOS DISTRITALES (VVE)*
	MÍNIMO	MÁXIMO		
Partido Acción Nacional	17.30%	18.70%	17.81%	17.56%
Partido Revolucionario Institucional	11.10%	11.90%	11.70%	11.57%
Partido de la Revolución Democrática	2.40%	3.10%	2.60%	2.53%
Partido Verde Ecologista de México	8.10%	9.10%	8.64%	8.73%
Partido del Trabajo	5.30%	6.10%	5.66%	5.69%
Movimiento Ciudadano	11.10%	12.00%	11.43%	11.35%
Morena	41.20%	42.80%	42.05%	42.44%
Candidatos Independientes	0.00%	0.90%	0.11%	0.13%

*Votación Válida Emitida: Sin tomar en cuenta candidaturas no registradas ni votos nulos.

Figura 94 Intervalos de porcentaje de Votación Válida Emitida estimada por los CR, calculada con el PREP y determinada por los Cómputos Distritales. Diputaciones.



10.2.4. Elección de Gubernatura de Chiapas

Tabla 35 Intervalos de porcentaje de votación estimada por los CR, calculada con el PREP y determinada por los Cómputos Distritales. Chiapas.

NOMBRE	PARTIDO / COALICIÓN / CANDIDATURA COMÚN	PORCENTAJE DE VOTACIÓN		PREP	CÓMPUTOS DISTRIALES
		LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR		
Olga Luz Espinoza Morales	PAN-PRI-PRD	10.00%	13.40%	12.59%	12.06%
Oscar Eduardo Ramírez Aguilar	MORENA-PVEM-PT-CHIAPAS UNIDO-PODEMOS MOVER A CHIAPAS-PES CHIAPAS-RSP CHIAPAS-PCH-FUERZA POR MÉXICO CHIAPAS	79.00%	82.60%	78.57%	79.29%
Karla Irasema Muñoz Balanzar	Movimiento Ciudadano	3.10%	3.90%	3.71%	3.60%

Corte 3 junio 2024 20:00 h UTC-6

<https://prep2024chiapas.mx/gubernatura/votos-candidatura/grafica>

CD: <https://www.iepc->

[chiapas.org.mx/archivos/PELO2024/COMPUTOS/Resultados%20Gubernatura%20PELO%202024.pdf](https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/PELO2024/COMPUTOS/Resultados%20Gubernatura%20PELO%202024.pdf)

Porcentajes con respecto a la votación total.

Figura 95 Intervalos de porcentaje de votación estimada por los CR, calculada con el PREP y determinada por los Cómputos Distritales. Chiapas.



10.2.5. Elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Tabla 36 Intervalos de porcentaje de votación estimada por los CR, calculada con el PREP y determinada por los Cómputos Distritales. Ciudad de México.

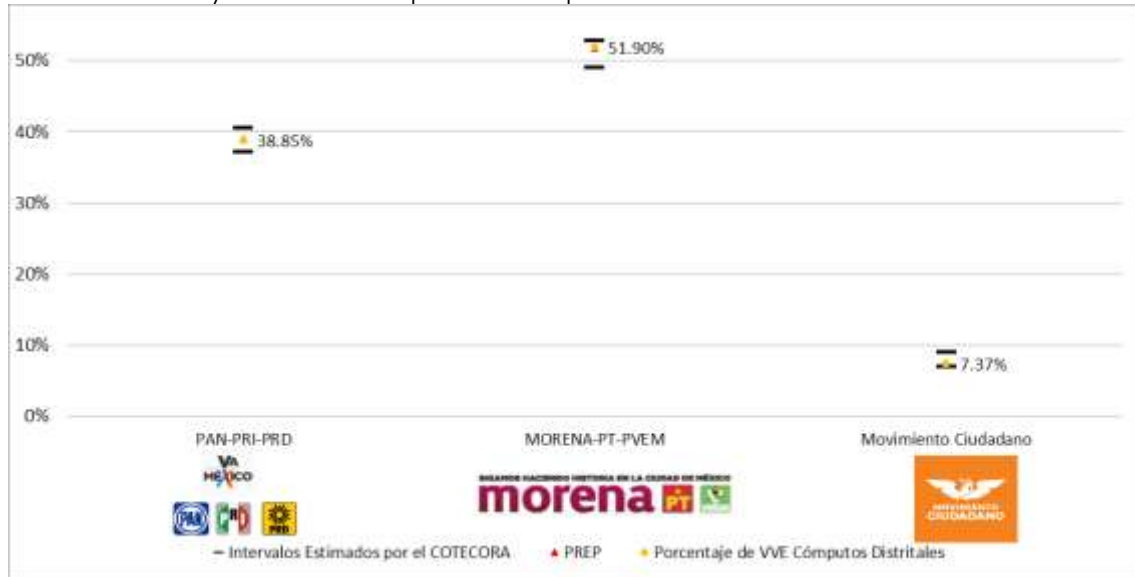
NOMBRE	PARTIDO / COALICIÓN / CANDIDATURA COMÚN	PORCENTAJE DE VOTACIÓN		PREP	CÓMPUTOS DISTRIALES
		LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR		
Santiago Taboada Cortina	PAN-PRI-PRD	37.20%	40.50%	38.97%	38.85%
Clara Marina Brugada Molina	MORENA-PT-PVEM	49.00%	52.80%	51.75%	51.90%
Salomón Chertorivski Woldenberg	Movimiento Ciudadano	6.90%	9.00%	7.38%	7.37%

Corte 03 Junio 2024 20:00h UTC-6

https://prep2024.iecm.mx/prep2024/jg_cdmx

Porcentajes con respecto a la votación total.

Figura 96 Intervalos de porcentaje de votación estimada por los CR, calculada con el PREP y determinada por los Cómputos Distritales. Ciudad de México.



10.2.6. Elección de Gobernatura de Guanajuato

Tabla 37 Intervalos de porcentaje de votación estimada por los CR, calculada con el PREP y determinada por los Cómputos Distritales. Guanajuato.

NOMBRE	PARTIDO / COALICIÓN / CANDIDATURA COMÚN	PORCENTAJE DE VOTACIÓN		PREP	CÓMPUTOS DISTRIALES
		LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR		
Libia Dennise García Muñoz Ledo	FUERZA Y CORAZÓN X GUANAJUATO PAN-PRI-PRD	49.90%	52.60%	51.26%	51.21%
Alma Edwviges Alcaraz Hernández	SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN GUANAJUATO MORENA-PT-PVEM	39.80%	42.40%	40.85%	41.05%
Yulma Rocha Aguilar	Movimiento Ciudadano	5.30%	6.00%	5.70%	5.67%

Corte 3 junio 2024 15:00 h UTC-6

<https://prepgto2024.ieeg.mx/#/gobernatura/entidad/votos-entidad/mapa>

CD: <https://computosgto2024.ieeg.mx/#/gobernatura/entidad/votos-entidad/mapa>

Porcentajes con respecto a la votación total.

Figura 97 Intervalos de porcentaje de votación estimada por los CR, calculada con el PREP y determinada por los Cómputos Distritales. Guanajuato.



10.2.7. Elección de Gobernatura de Jalisco

Tabla 38 Intervalos de porcentaje de votación estimada por los CR, calculada con el PREP y determinada por los Cómputos Distritales. Jalisco.

NOMBRE	PARTIDO / COALICIÓN / CANDIDATURA COMÚN	PORCENTAJE DE VOTACIÓN		PREP	CÓMPUTOS DISTRITALES
		LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR		
Laura Lorena Haro Ramírez	Coalición "Fuerza y Corazón por Jalisco" (PAN-PRI-PRD)	15.20%	17.00%	17.04%	16.19%
Claudia Delgadillo González	"Sigamos Haciendo Historia en Jalisco" (MORENA-PT-PVEM-HAGAMOS-FUTURO)	36.40%	39.40%	38.09%	38.22%
Jesús Pablo Lemus Navarro	Movimiento Ciudadano	42.50%	45.10%	41.89%	43.17%

Corte 03 junio 2024 22:40 h UTC-6

<https://prep2024.iepcjalisco.mx/gubernatura/entidad/votos-candidatura>

CD: <https://iepc.me/resultados-gubernatura/>

Porcentajes con respecto a la votación total.

Figura 98 Intervalos de porcentaje de votación estimada por los CR, calculada con el PREP y determinada por los Cómputos Distritales. Jalisco.



10.2.8. Elección de Gobernatura de Morelos

Tabla 39 Intervalos de porcentaje de votación estimada por los CR, calculada con el PREP y determinada por los Cómputos Distritales. Morelos.

NOMBRE	PARTIDO / COALICIÓN / CANDIDATURA COMÚN	PORCENTAJE DE VOTACIÓN		PREP	CÓMPUTOS DISTRITALES
		LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR		
Lucía Virginia Meza Guzmán	PAN-PRI-PRD-RSP	29.90%	34.40%	30.70%	30.93%
Margarita González Saravia Calderón	MORENA-PT-PVEM-NUEVA ALIANZA-MAS-PES	45.70%	50.60%	47.87%	48.37%
Jéssica María Guadalupe Ortega De La Cruz	PROGRESA-MOVIMIENTO CIUDADANO	15.80%	19.00%	18.32%	17.86%

Corte 03 Junio 2024 20:00h UTC-6

<https://prep2024mor.mx/gubernatura>

CD: <https://impepac.mx/resultados-electorales/>

Porcentajes con respecto a la votación total.

Figura 99 Intervalos de porcentaje de votación estimada por los CR, calculada con el PREP y determinada por los Cómputos Distritales. Morelos.



10.2.9. Elección de Gobernatura de Puebla

Tabla 40 Intervalos de porcentaje de votación estimada por los CR, calculada con el PREP. Puebla.

NOMBRE	PARTIDO / COALICIÓN / CANDIDATURA COMÚN	PORCENTAJE DE VOTACIÓN		PREP
		LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	
Eduardo Rivera Pérez	PAN-PRI-PRD-PSI	31.20%	34.00%	33.07%
Alejandro Armenta Mier	MORENA-PT-PVEM-NUEVA ALIANZA-FUERZA MÉXICO	58.80%	61.70%	59.37%
Fernando Morales Martínez	Movimiento Ciudadano	3.70%	4.40%	4.36%

Corte 3 junio 2024 20:00 h UTC-6

<https://prep2024puebla.mx/gubernatura/votos-candidatura/grafica>

Porcentajes con respecto a la votación total.

Figura 100 Intervalos de porcentaje de votación estimada por los CR, calculada con el PREP. Puebla.



10.2.10. Elección de Gobernatura de Tabasco

Tabla 41 Intervalos de porcentaje de votación estimada por los CR, calculada con el PREP y determinada por los Cómputos Distritales. Tabasco.

NOMBRE	PARTIDO / COALICIÓN / CANDIDATURA COMÚN	PORCENTAJE DE VOTACIÓN		PREP	CÓMPUTOS DISTRITALES
		LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR		
Lorena Beauregard De Los Santos	PAN-PRI	3.40%	4.90%	4.27%	4.17%
Juan Manuel Fócil Pérez	PRD	4.90%	7.20%	6.85%	6.89%
Javier May Rodríguez	PVEM-PT-MORENA	78.50%	83.00%	80.47%	80.53%
María Inés De La Fuente Dagdug	Movimiento Ciudadano	4.60%	7.20%	5.37%	5.38%

Corte 03 junio 2024 17:37 h UTC-6

<https://prepet.iepct.mx/gubernatura/votos-ambito/grafica>

CD: <https://www.iepctabasco.mx/resultados-electorales.php>

Porcentajes con respecto a la votación total.

Figura 101 Intervalos de porcentaje de votación estimada por los CR, calculada con el PREP y determinada por los Cómputos Distritales. Tabasco.



10.2.11. Elección de Gobernatura de Veracruz

Tabla 42 Intervalos de porcentaje de votación estimada por los CR, calculada con el PREP y determinada por los Cómputos Distritales. Veracruz.

NOMBRE	PARTIDO / COALICIÓN / CANDIDATURA COMÚN	PORCENTAJE DE VOTACIÓN		PREP	CÓMPUTOS DISTRIALES
		LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR		
José Francisco Yunes Zorrilla	Fuerza y Corazón por Veracruz PAN-PRI-PRD	29.40%	33.20%	31.98%	31.77%
Norma Rocío Nahle García	Sigamos Haciendo Historia en Veracruz MORENA-PT-PVEM-FUERZA POR MÉXICO VERACRUZ	57.40%	61.50%	58.33%	58.90%
Hipólito Deschamps Espino Barros	Movimiento Ciudadano	6.10%	7.20%	7.00%	6.80%

Corte 03 Junio 2024 20:00h UTC-6

<https://prep2024-ver.org.mx/gubernatura>

CD: <https://publicacion.oplever.org.mx/>

Porcentajes con respecto a la votación total.

Figura 102 Intervalos de porcentaje de votación estimada por los CR, calculada con el PREP y determinada por los Cómputos Distritales. Veracruz.



10.2.12. Elección de Gobernatura de Yucatán

Tabla 43 Intervalos de porcentaje de votación estimada por los CR, calculada con el PREP y determinada por los Cómputos Distritales. Yucatán.

NOMBRE	PARTIDO / COALICIÓN / CANDIDATURA COMÚN	PORCENTAJE DE VOTACIÓN		PREP	CÓMPUTOS DISTRIALES
		LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR		
Renán Alberto Barrera Concha	PAN-PRI-NUEVA ALIANZA	41.40%	46.70%	42.57%	42.16%
Yamil Jasmín López Manrique	PRD	0.30%	1.00%	0.49%	0.53%
Joaquín Jesús Díaz Mena	MORENA-PT-PVEM	46.50%	51.60%	50.92%	51.48%
Vida Aravari Gómez Herrera	Movimiento Ciudadano	3.00%	4.40%	3.84%	3.69%

Corte 03 Junio 2024 20:00h UTC-6

https://prep2024.iecm.mx/prep2024/jg_cdmx

Porcentajes con respecto a la votación total.

Figura 103 Intervalos de porcentaje de votación estimada por los CR, calculada con el PREP y determinada por los Cómputos Distritales. Yucatán.



11.Recomendaciones y Conclusiones

11.1. Funcionamiento y organización de comité

- **Que el Comité recupere su naturaleza de grupo asesor** formado por ciudadanos con un perfil científico especializado y no solamente como un grupo de expertos contratados por el Instituto para un proyecto cuyas características son determinadas *a priori* por el propio INE.
- **Que el Comité establezca las directrices** del proceso de planeación y articulación de todos los elementos necesarios para la operación de los CR.
- **Que el trabajo del comité inicie en el mes de noviembre previo a la JE.** En esta ocasión (2024) el trabajo cubrió un periodo de cinco meses y fue muy complicado atender las actividades en las últimas semanas previas a las elecciones. Además de la implementación de nuevos procedimientos, tales como: los protocolos de seguridad informática en el proceso de Selección de la Muestra y el análisis de armonización de las muestras, también se tuvieron que atender varias pruebas a manera de simulacro para detectar/corregir algunos problemas de captura y de transmisión de la información por parte de los CAE.

La fecha para empezar los trabajos debe considerar que una parte del Comité podría ser nuevo y necesitar un periodo de aprendizaje. Se espera que para CR futuros el Consejo General considere dar más tiempo y que los trabajos se desarrollen de la mejor manera posible.

Algunos ejemplos concisos que dan evidencia de que faltó tiempo son los siguientes:

- a) En general, se discutieron y aprobaron diversos aspectos técnicos en el comité, pero no hubo tiempo para evaluarlos con más cuidado o incluso ponerlos a prueba.
- b) No hubo suficiente tiempo para que el COTECORA emitiera recomendaciones en torno a los informes que se presentarían el día de la JE. Esto incluye tanto las líneas generales del informe que presentaría la consejera presidenta, como los informes que los y las presidentas de los OPL comunicarían.
- c) Faltó tiempo para diseñar y practicar de mejor manera el protocolo de selección de la muestra. En los CR, el protocolo duraba una hora,

pero hubo varios cambios y modificaciones que lo llevaron a casi cuatro horas.

- **Que se acuerden con el Comité los cambios en los protocolos que afectan o pueden afectar su trabajo.** Como ejemplo, en esta ocasión (2024) se modificó, sin conocimiento del Comité, el protocolo de selección de la muestra lo que dio origen a un proceso excesivamente largo.
- **Que cuando en las tareas de difusión y comunicación en torno al CR, se considere oportuna la participación de los miembros del Comité, esta participación se les informe con antelación suficiente para que puedan prepararse de forma óptima.** En esta ocasión (2024), por ejemplo, si bien la participación en la conferencia de prensa fue aceptable, el resultado pudo ser mejor.
- **Efectuar de manera más oportuna las reuniones del COTECORA con los OPL.**
- Dada la dinámica de la renovación de los Consejeros de los OPL, **se recomienda enviar con suficiente anticipación material didáctico tanto del PREP como del CR y sus diferencias.**
- Con el fin de agilizar las reuniones del comité, y enfocarlo en la toma de decisiones, se podría **adoptar una estrategia en que se comparte un documento detallado del tema a elaborar y los objetivos, previo a cada reunión.** Una referencia para esta estrategia es el Amazon 6 pager que se ha adoptado en diversas industrias y organizaciones.
- Una vez que una nueva(o) investigadora(o) es formalmente invitada(o) para integrar el COTECORA, se sugiere que, de manera paralela, se proporcione la documentación correspondiente a un ejercicio similar pasado. Lo anterior, para tener tiempo de investigar las metodologías descritas y tener oportunidad de innovar. Es decir, **dar a conocer a miembros del comité que no han participado en ejercicios previos áreas de oportunidad y experiencias relevantes** en la ejecución del proyecto.
- **En el caso de las sesiones del Comité** y cuando se hagan presentaciones por cada integrante, sería **importante limitar el tiempo que cada uno tiene para realizar la presentación.** Se propone un máximo de 15 minutos por presentación, esto con el fin de evitar sesiones del comité demasiado largas, ya que en esta ocasión se tuvieron algunas reuniones de tres horas o más.

11.2. Marco muestral, archivos de trabajo y bases de datos

- **Que los formatos y diccionarios de todos los archivos relevantes para el sistema de CR,** especialmente en lo que se refiere al Marco muestral, las Remesas y el Sistema de Información Geográfica, así sean de ejercicios

previos, **sean compartidos con el Comité en los primeros dos meses de trabajo**. La familiaridad con estos formatos puede agilizar el trabajo en los meses posteriores cuando se inician las pruebas del sistema de CR.

- **Que las pruebas y validaciones de los archivos que ha de generar el Comité inicien un mes antes del primer simulacro**. En esta ocasión (2024) algunas incompatibilidades de los formatos se identificaron apenas en el tercer y último simulacro.
- **Que el Comité genere bases de datos con resultados de elecciones previas, votaciones y remesas simuladas** para realizar pruebas y establecer un protocolo de validación de métodos de estimación.
- **Que el Comité**, con sus contrapartes del Instituto, **revise con mayor anticipación las estructuras de los archivos de remesas**, la presentación de las gráficas de seguimiento de remesas y de estimaciones, definición de formatos de informes de resultados.
- **Generar un identificador correspondiente a la clave única de casilla y que su tamaño sea un número determinado de caracteres**. Este identificador debería utilizarse en todos los sistemas de resultados electorales (Cómputos Distritales y PREP).
- **Homologar**, en la medida de lo posible, tanto el **nombre de las variables como los valores de las categorías**, para que **en todas las bases de datos** con resultados electorales a nivel casilla sean homogéneas.
- **Que el Instituto promueva la homologación de bases de datos que generan los OPL** respecto a Resultados Preliminares y Cómputos Distritales, así como la difusión oportuna.

11.3. Sistema de información del Conteo Rápido

- **Que se compartan con el Comité, en forma temprana, la naturaleza y el funcionamiento de los sistemas para la captura de la información de la muestra**. En esta ocasión, el comité conoció el detalle de estos sistemas cuando ya estaba muy avanzado el trabajo y no fue posible evaluar algunas observaciones que podrían haber contribuido a su efectividad.
- **La UTSI prefirió no hacer cambios o modificaciones al sistema de generación de remesas** a un mes de la elección, argumentando que era demasiado riesgoso hacer tal cosa tan cerca de la elección, aun cuando **hubo solicitudes por parte de miembros del comité**. Por ejemplo, filtrar casillas con total de votos igual a cero, así como trabajar otros filtros para que la información llegara lo más limpia posible al COTECORA.

11.4. Operativo de campo

- **Que se mantenga el esfuerzo por aumentar el porcentaje de la muestra que se utiliza para producir las estimaciones del Comité.** En esta ocasión (2024) se rompió la tendencia a la baja en el porcentaje de muestra para la estimación de la elección presidencial, que constituía un elemento de preocupación, y de un porcentaje de 67.5 se pasó a un porcentaje de 74.3.
- **Que el Comité tenga mayor detalle de los procedimientos operativos, desde el escrutinio y cómputo, pasando por la transmisión de datos y su captura, hasta la integración de las bases de datos.** En particular, se recomienda que el Comité atestigüe un simulacro del procedimiento de escrutinio y cómputo como se ha de realizar en las casillas.
- **Iniciar con mayor anticipación la capacitación de los CAE,** sobre todo en caso de elecciones concurrentes, o de escenarios con coaliciones de los partidos, en los que el llenado de los CUADERNILLOS, actas, y envío de la información sea muy compleja. Esto con el objetivo de mejorar la calidad de la información, y mejorar el tiempo de llegada de la muestra.
- Se sugiere que, en la medida de lo posible, **las personas que fungirán como CAE, deben ser estimulados de alguna manera, para que cumplan en tiempo y forma con la capacitación correspondiente.** El proceso de capacitación podría ser enriquecido con la participación del COTECORA, mediante una o dos pláticas (virtuales), respecto a las complicaciones que se generan al comité por no tener la información en tiempo, forma y calidad. Lo anterior, serviría para concientizar y fortalecer el vínculo entre los actores involucrados en el sistema de CR.
- Se recomienda **tener una amplia discusión, con las áreas involucradas, sobre la captura y transmisión de información que un CAE transmite,** especialmente, cuando se tienen Coaliciones de varios partidos políticos. Es necesario analizar la forma más conveniente de reportar estos datos cuando el alto número de combinaciones en la forma de votación puede generar errores en los datos reportados.
- Es necesario **tener más tiempo para que los CAE se familiaricen y capaciten con el uso de la APP** y puedan mandar la información de las casillas seleccionadas en muestra para el CR de la mejor manera posible. Facilitar a los CAE la captura de datos en la aplicación móvil. Se sugiere evaluar diferentes formas de captura de manera que se busque minimizar los errores en la recopilación de los datos.

- Realizar un **análisis sobre las causas que motivaron el bajo arribo de información de casillas de la muestra** en la jornada electoral.
- **Desarrollar un ejercicio muestral para determinar las causas de las diferencias entre lo asentado en los CUADERNILLOS**, en las actas de escrutinio y cómputo y en la hoja de transcripción. Hacer más eficientes los métodos de capacitación de capturistas para mejorar la calidad de la información recibida por parte del COTECORA.
- Explorar nuevas formas de captura de la información.
- Considerar la posibilidad de **contratar una cantidad adicional de CAE cuya actividad prioritaria sea reportar al COTECORA las casillas de la muestra**, y que este pueda ser "apoyado/remplazado" por otro CAE asociado a la misma ARE. Esto aportaría una mayor eficiencia en la recepción de la muestra.
- Se recomienda enfáticamente **mejorar el proceso de contratación y capacitación de los CAE**. Por ejemplo, ampliando el periodo de contratación de los CAE y Capturistas. Lo anterior, para poder contar con una transmisión de información, el día de la JE, de mayor calidad y en tiempo adecuado. Cabe mencionar que en los tres simulacros oficiales donde participó el COTECORA, se tuvieron importantes problemas de captura y transmisión de la información.

11.5. Diseño muestral

- **El Comité debe mantener el criterio que se adoptó en esta ocasión de acuerdo con el cual se procura que al menos 80% de los CAE reporten una sola casilla**. Alternativamente, podría considerar otros procedimientos que apunten al mismo objetivo: evitar que en la búsqueda de muestras de tamaño más grande se complique el trabajo de campo.
- **En el caso particular de la elección presidencial es indispensable examinar los procedimientos de escrutinio y cómputo en las casillas a fin de que el resultado se pueda producir en forma más expedita**. Las estimaciones, basadas en una muestra extremadamente disminuida pueden resultar inexactas y terminar con la credibilidad que los conteos del INE han ido ganando a través del tiempo. En esta ocasión, las acusadas diferencias entre los porcentajes de votación de los candidatos actuaron como un factor que contribuyó a mitigar ese riesgo, pero en elecciones futuras la situación puede ser crítica.
- **Se tiene que revisar y analizar con mayor profundidad, la importancia de las muestras independientes para aligerar la carga de los CAE**. Lo anterior

debido a que dicha forma de obtención de la muestra restringe la posibilidad de realizar otras estratificaciones que no sean por Distritos Federales, las cuales pueden ofrecer una mejor cobertura y precisión a las estimaciones, y en consecuencia disminuir los tiempos de estimación del COTECORA y, por ende, la publicación más temprana del Informe del CR por parte de la autoridad electoral correspondiente.

- Se recomienda **evitar la disminución excesiva del tamaño de la muestra con la finalidad de priorizar la disminución de la carga de los CAE**. Lo anterior, puede generar un mayor riesgo al no contar con la información necesaria en tiempos pertinentes para realizar estimaciones adecuadas en tiempo y forma, como ocurrió en la Jornada del 2 de junio de 2024. Además, se han realizado estudios por parte del COTECORA que muestran que un menor tamaño de muestra no necesariamente produce tiempos de llegada menores.

11.6.Simulacros

- **Realizar simulacros internos** (exclusivos del COTECORA) **un mes antes de iniciar con los simulacros obligatorios** y revisar el funcionamiento del sistema cartográfico.
- **Reforzar los simulacros, respecto de la participación de los CAE**, el COTECORA debe generar los insumos para revisar y confirmar la calidad de la captura y envío de la información.

11.7.Selección de la Muestra

- Considerar en la distribución de **trabajo un equipo que se encargue exclusivamente de la selección de la muestra** para el CR, ya que la o el integrante del comité que la selecciona realiza un trabajo adicional que conlleva mucho tiempo y gran responsabilidad. Se sugiere replantear el papel del miembro responsable de esta tarea. A modo de sugerencia:
 1. Que el responsable de la selección de la muestra sólo tenga esta responsabilidad específica, es decir, no hacerlo responsable del diseño muestral y estimaciones de una elección (local o federal).
 2. De no ser posible realizar el punto 1, permitir que el responsable de la selección de la muestra cuente con 2 colaboradores.
- **No se deben solicitar modificaciones al programa para seleccionar la muestra con pocos días, o incluso horas, de anticipación al evento de**

selección de la muestra. Es importante diseñar procedimientos y lineamientos claros para este trabajo específico, que permitan organizar de mejor manera esta parte esencial de los trabajos del comité y proteger a la o el integrante del comité que acepta esta gran responsabilidad. Contar con un sistema en donde se suban las bases de datos y los integrantes del COTECORA puedan descargar la versión deseada.

- Aunado a lo anterior, hay grandes oportunidades de **mejora en cuanto a la claridad con la que se comunica al responsable de la selección de la muestra la labor a realizar.** Las siguientes recomendaciones tienen el propósito de obtener la versión final del programa lo antes posible, evitando la necesidad de hacer cambios que ponen en riesgo todo el procedimiento de selección de la muestra.
 1. Entregar al responsable de la selección de la muestra los cortes de casillas con los que se trabajará en formato *txt*. Es deseable que estos archivos sean lo más parecido posible al marco de casillas.
 2. Documentar las especificaciones de nombres, estructura y contenidos de las carpetas donde se salva la muestra, incluyendo los diccionarios de los distintos archivos.
 3. Llevar a cabo los simulacros de selección de la muestra con más anticipación.

11.8. Difusión de resultados

- **Mantener una comunicación cercana con el OPL** para que su órgano superior de dirección esté preparado para reunirse cuando los resultados del CR estén listos. Si se tiene conocimiento de que el Consejo General del OPL no se podrá reunir hasta cierta hora, el COTECORA podría seguir realizando estimaciones en lo que dicho órgano se reúne. El proceso de impresión, firma y envío de reporte no toma más de 5 minutos.
- **Quizá no sea necesario que el Consejo General del OPL se reúna, sino que se podría comunicar la estimación del CR por otro medio.** Por ejemplo, subiendo el reporte a un repositorio tal como sucede con el PREP junto con una breve explicación que puede trabajarse durante los meses previos al día de la JE.
- **El día de la JE se deben tener definidos protocolos de operación,** lo anterior para hacer más expeditos varios procesos como:
 - a) Se debe tener un procedimiento más organizado y expedito para que todos los miembros del COTECORA firmen un Informe y no se

tenga que recolectar “individualmente” la firma de cada miembro del COTECORA. **Se sugiere que el COTECORA pueda firmar el informe de resultados de la noche de la JE de forma electrónica, para su seguridad.**

- b) Se sugiere que alguna autoridad del INE dentro del búnker ofrezca de manera regular o cada cierto tiempo, un panorama general de la JE a todos los miembros del COTECORA. Así, todos los miembros del COTECORA tendrían una perspectiva completa de la JE desde el punto de vista político-electoral.
- **Se recomienda que las estimaciones para las cámaras correspondan a porcentajes sobre votación total emitida en lugar de votación válida emitida**, ya que la interpretación que se da a la publicación corresponde a porcentaje sobre votación total emitida. **Sería muy importante que el Consejo General considere si vale la pena o no estimar estos porcentajes.** Esto debido a que se ha observado que puede ser confuso para la población, ya que se quitan los votos nulos y los votos para los candidatos no registrados y es un detalle fino que puede ser complicado mencionar en cada ocasión.
 - a) En algunos mensajes en redes sociales que el mismo Instituto reenvía, los porcentajes son más bien con respecto a la votación total.
 - b) La población puede pensar que la conformación está determinada completamente por estos porcentajes y esto no es así.
 - c) Quizá la relevancia de estos porcentajes radique sólo en que los partidos que no superen el 3% de esta votación pierden su registro ante el INE. Pero esto puede no tener mayor relevancia para la población en general.
- Por lo anterior y debido al desconocimiento que tiene la población respecto al Congreso de la Unión y previendo la posibilidad que “líderes de opinión” generen confusión e incertidumbre sobre las estimaciones del CR y los resultados de la Elección, **es indispensable que el INE diseñe una estrategia de comunicación antes y durante el proceso electoral.** El objetivo es transmitir a la población la importancia de:
 - a) La Cámara de Diputadas y Diputados, y la Cámara de Senadoras y Senadores: Ambas son fundamentales para la creación y modificación de leyes que impactan directamente en la vida de todos los habitantes de México, así como en la fiscalización de los recursos públicos.

- b) Las Mayorías en Ambas Cámaras Legislativas: Son cruciales para la aprobación y modificación de leyes, incluso a nivel constitucional, permitiendo a los partidos con más asientos impulsar sus agendas de manera más efectiva.
- c) Conformación de Ambas Cámaras:
 - I. Cámara de Diputadas y Diputados: Compuesta por 500 miembros, 300 elegidos por mayoría relativa en cada uno de los 300 distritos electorales federales, y 200 por representación proporcional según el porcentaje de votos a nivel nacional. En las elecciones de mayoría relativa pueden existir coaliciones.
 - II. Cámara de Senadoras y Senadores: Compuesta por 128 miembros, 64 elegidos por mayoría relativa en cada una de las 32 entidades federativas, 32 por primera minoría, y 32 por representación proporcional según el porcentaje de votos a nivel nacional. Para mayoría relativa y primera minoría es importante considerar la existencia de coaliciones.
 - III. Los porcentajes de votos a nivel nacional que se usan para el reparto proporcional en ambos casos son con respecto al total de votos emitidos en la elección eliminando los votos nulos y los votos por candidatos no registrados. A esta votación se le denomina en la ley como votación válida emitida.
- El objetivo principal del CR en el caso de la cámara de diputadas y diputados, así como senadoras y senadores es estimar el número de asientos que obtendrá cada partido político. **Al comunicar las estimaciones del CR es imprescindible incluir en la explicación que la conformación se obtuvo** estimando:
 - a) En el caso de Diputadas y Diputados los que cada partido ganaría por mayoría relativa más los que obtendría por representación proporcional.
 - b) En el caso de Senadoras y Senadores los que cada partido ganaría por mayoría relativa más primera minoría y finalmente sumando los que obtendría por representación proporcional.
- **Generar resultados que puedan ser proyectados al público:** diseñar un reporte con gráficas o tablas que sean fácilmente de visualizar y proyectar. Compartir este reporte en un formato digital podría facilitar la transmisión de los resultados, en particular en el caso de las cámaras donde se reportan dos intervalos para cada partido.

- **Para tomar la decisión de cuándo salir con los resultados del CR para la elección presidencial, todos los asesores que intervienen en dicha estimación deben tener reuniones rápidas cada 10 minutos**, o en un periodo de tiempo previamente acordado, para lograr un consenso claro y decidir en equipo a qué hora realizar la estimación final.
- Los informes de resultados de los CR firmados por el COTECORA tienen la información para conocer la cantidad (tamaño de muestra recibido) y la calidad (extensión geográfica) de la información en la que se basan los resultados. Sin embargo, no es la forma en que se deben de dar a conocer estos datos a la ciudadanía, ya que pueden generar dudas. Por ejemplo, interpretar lo que significa que no se haya tenido la cantidad de muestra solicitada o que no se tuvo información de todos los estratos. **Se sugiere que el diseño de estos informes se revise con tiempo suficiente y de ser necesario hacer las modificaciones pertinentes**, dentro de los márgenes de lo que indica el RE.
- **Se recomienda tener una discusión profunda de todos los actores involucrados** (autoridades del INE, partidos políticos, miembros del COTECORA) **sobre lo que se entiende por “estimar las tendencias de los resultados finales de una elección”**. Lo anterior, podría llevar al COTECORA y en consecuencia a la correspondiente autoridad electoral, a salir con mayor antelación, aunque el intervalo de estimación no contenga finalmente el respectivo Cómputo Distrital. En un enfoque determinado, los resultados del CR para la elección Presidencial y los de Chiapas, Guanajuato, Puebla y Yucatán, pudieron haberse reportado con mayor antelación.

11.9. Aspectos administrativos

- De ser posible, definir una sola fecha para el envío de la documentación personal del SAT, para la respectiva contratación.

11.10. Conclusiones

En cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 368 del RE, el COTECORA cumplió satisfactoriamente con la presentación de los siguientes informes:

- Informes mensuales sobre los avances de sus actividades.
- Informe de simulacros.
- Informe final de los resultados obtenidos en los CR.

Es fundamental mencionar que, el COTECORA estableció una forma de trabajo funcional. No obstante que este comité enfrentó una situación inédita, pues esta vez se trató de un sistema de doce CR simultáneos, el comité logró armonizar los diseños de estos 12 ejercicios y optimizar los recursos para producir resultados confiables y oportunos.

Es importante destacar que el día de la JE ninguno de los doce CR se realizó con la muestra completa, el porcentaje más alto de muestra recibido fue el de Guanajuato con 80.6% de la muestra seleccionada; sin embargo, los diseños muestrales, cuidadosamente definidos por el COTECORA, y el esfuerzo del personal operativo, para contar con información de todos los estratos, permitieron obtener todas las estimaciones con un alto grado de precisión y certeza.

La relevancia e impacto del CR han crecido en cada elección. La noche del 2 de junio, todos los noticieros estaban pendientes de las estimaciones del CR así como el resto de la ciudadanía.

Consideramos que la experiencia acumulada por los miembros del COTECORA, a través de los diferentes CR previos, contribuyó a resolver con éxito los nuevos retos que aparecieron en este inédito proceso de CR 2023-2024.

Debemos reconocer que el éxito en este proceso de CR 2023-2024, por parte del COTECORA, solo fue posible gracias al apoyo de todo el personal de las diferentes áreas del INE. Por lo anterior, quisiéramos externar nuestro profundo agradecimiento a todo el personal que conforman las áreas de la DERFE, la DEOE, la UTSI y los CAE que participaron en el CR. Particularmente, al Lic. Alejandro Sosa Durán, al Ing. Jesús Ojeda Luna, al Mtro. Luis Alberto Degante Méndez y a la Subdirectora Raquel Delgado Martínez, los cuales siempre estuvieron al pendiente de nuestras necesidades técnicas y algunas no tan técnicas. Asimismo, felicitar al personal de Cartografía, DEOE y UTSI, por su excelente trabajo el día de la JE.